

*Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información – PETI 2023 – 2026  
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH*

**Febrero 2023**

### CUBRIMIENTO CONTRACTUAL

ORIGEN	FASE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO
<b>ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PETI</b>	Construir	19	<p><b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la Agencia Nacional de Hidrocarburos</b></p> <p>Documento del PETI que incluye todos los productos generados en todas las sesiones. Se deben cumplir todos los lineamientos de Gobierno Digital en la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y los lineamientos gubernamentales vigentes. Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La introducción, el objetivo y alcance del PETI en el primer capítulo del documento. La introducción deberá describir el trabajo que se ha realizado durante los últimos años en el habilitador de arquitectura, los PETI anteriores y el trabajo futuro por ejecutar. El alcance deberá describir los elementos que contiene el documento. El objetivo deberá incluir la definición de los pasos a seguir para lograr los objetivos de los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital utilizando los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales.</li> </ul>	<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>2. OBJETIVO</p> <p>3. ALCANCE</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco normativo utilizando como plantilla la tabla de normatividad. Análisis del entorno y la normatividad vigente.</li> </ul>	5. MARCO NORMATIVO
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar el entendimiento estratégico mediante la estrategia de la entidad identificada en la Sesión 2: Entender la estrategia y mostrar la alineación de la estrategia de TI describiendo cada uno de los objetivos y metas de TI definidos en la Sesión 11: construir la estrategia de TI y presentar la última medición de las metas de TI.</li> </ul>	<p>6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL</p> <p>7.3 ESTRATEGIA DE TI</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar la hoja de ruta construida en la sesión 17: construir la hoja de ruta y describir cada una de las iniciativas y gastos de operación utilizando las fichas de iniciativas y de gastos.</li> </ul>	<p>10. CATÁLOGO DE INICIATIVAS IDENTIFICADAS</p> <p>11. HOJA DE RUTA</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la situación actual mediante la información generada utilizando las fichas de servicio construidas en la sesión 5: Evaluar y comprender los servicios y sesión 4 (insumo entregado por la entidad) frente a las</li> </ul>	6. SITUACIÓN ACTUAL

		capacidades y procesos internos de la entidad.	
		- Describir la situación objetivo utilizando el catálogo de brechas construido en la sesión 13.	7. SITUACIÓN OBJETIVO
		- Incluir el tablero de indicadores de TI de la sesión 20, donde se defina el seguimiento y control del PETI.	12. TABLERO DE INDICADORES
		- Presentar el plan de comunicaciones del PETI utilizando el listado de comunicaciones y la matriz de interesados definidos en la sesión 18.	13. PLAN DE COMUNICACIONES
		- Incorporar las recomendaciones sobre el PETI teniendo en cuenta lo relacionado en los documentos "Situación actual Modelo de Gestión de Gobierno de TI" y "Situación objetivo Modelo de Gestión de Gobierno de TI" derivados de la consultoría 596 de 2021. Para esto deben soportar el cumplimiento de las recomendaciones.	14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
		<p><b>Formulación proyectos</b></p> <p>La formulación general de los proyectos estratégicos de TI se debe realizar como resultado del levantamiento de necesidades tecnológicas para cada una de las dependencias que componen el nivel misional, estratégico y de apoyo de la ANH, por lo cual, se deben formular todos los proyectos basados en las necesidades y requerimientos identificados y de mutuo acuerdo con la OTI.</p> <p>Para cada proyecto a definir, se debe contemplar una ficha técnica que contenga al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número del Proyecto o código.</li> <li>- Nombre del proyecto.</li> <li>- Descripción o temática del proyecto.</li> <li>- Lineamiento estratégico.</li> <li>- Justificación.</li> <li>- Objeto y alcance.</li> <li>- Estrategia de implementación.</li> <li>- Prioridad.</li> </ul>	11.1 FICHAS DE PROYECTOS

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos.</li><li>- Tiempo de implementación.</li><li>- Proyecto predecesor y proyecto sucesor.</li><li>- Costo aproximado de inversión.</li></ul> <p>Para formular los proyectos con la información solicitada, el proveedor debe utilizar: metodologías apropiadas, métodos de consecución de información basados en metodologías aceptadas tales como: estudio de mercado, juicio de expertos, experiencia en proyectos similares, o cualquier otra que permita establecer credibilidad de la propuesta.</p>	
--	--	---	--

## HISTORIA DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN	MODIFICADO POR	OBSERVACIONES
22/12/2022	0.1	Equipo M&Q	Versión Inicial del Documento.
31/01/2023	0.2	Equipo M&Q	Versión ajustada según comentarios recibidos de la ANH.
20/02/2023	0.3	Equipo M&Q	Versión ajustada según comentarios recibidos de la ANH.
24/02/2023	1.0	Equipo M&Q	Versión aprobada por la ANH

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2. OBJETIVO</b> .....	<b>10</b>
<b>3. ALCANCE</b> .....	<b>11</b>
<b>4. EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PETI</b> .....	<b>12</b>
<b>5. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>13</b>
<b>6. SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>20</b>
6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	20
6.1.1. Misión de la ANH.....	20
6.1.2. Visión de la ANH .....	20
6.1.3. Objetivos Estratégicos.....	21
6.1.4. Metas de la entidad .....	22
6.1.5. Entendimiento y Alineación Estratégica de TI.....	23
6.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	24
6.2.1 Órganos de Dirección y Administración.....	25
6.3 MODELO OPERATIVO .....	26
6.3.1 Mapa de Procesos de la ANH .....	27
6.3.2 Caracterización y Evaluación de Servicios Institucionales .....	31
6.4 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS .....	35
6.4.1 Persona Natural.....	38
6.4.2 Grupos de Usuarios.....	39
6.4.3 Operadoras.....	40
6.4.4 Entes de Control.....	41
6.4.5 Inversionistas.....	41
6.5 INFORMACIÓN .....	41
6.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN /HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS .....	48
6.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	52
6.8 SEGURIDAD .....	52
<b>7 SITUACIÓN OBJETIVO</b> .....	<b>54</b>
7.1. DOFA DE TI .....	55
7.2. ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS.....	59
7.3 ESTRATEGIA DE TI .....	60
7.3.1 Misión y visión de TI.....	60
7.3.2 Objetivos y metas de TI.....	62
<b>8. APLICACIÓN DE TENDENCIAS TECNOLÓGICAS</b> .....	<b>67</b>
<b>9. CATÁLOGO DE BRECHAS IDENTIFICADAS</b> .....	<b>77</b>
<b>10. CATÁLOGO DE INICIATIVAS IDENTIFICADAS</b> .....	<b>83</b>
10.1 Criterios de evaluación de las iniciativas.....	90
10.2 Análisis y priorización de iniciativas .....	91
<b>11. HOJA DE RUTA</b> .....	<b>93</b>

11.1 Fichas de Proyectos .....	93
11.2 Hoja de ruta .....	96
<b>12. TABLERO DE INDICADORES .....</b>	<b>100</b>
12.1 Indicador del avance individual de cada proyecto en el PETI .....	100
12.2 Indicadores de seguimiento y control del portafolio PETI .....	101
12.3 Indicador gastos de operación a las iniciativas .....	102
<b>13. PLAN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>104</b>
13.1 Caracterización de interesados .....	106
13.2 Definición de Mensajes .....	108
13.3 Cronograma de comunicaciones .....	109
<b>14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>111</b>
<b>15. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>113</b>
<b>16. ANEXOS .....</b>	<b>117</b>
<b>17. APROBACIÓN .....</b>	<b>118</b>

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Estructura organizacional de la ANH. ....	25
Ilustración 2: Modelo Operativo Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.....	26
Ilustración 3: Mapa de procesos de la ANH .....	28
Ilustración 4: Muestra de la Sesión 5. Evaluar y Comprender Servicios.....	34
Ilustración 5: PQRSD recibidas en los diferentes canales de atención .....	38
Ilustración 6: Peticiones recibidas por grupos de usuarios .....	39
Ilustración 7: Principales temas consultados.....	40
Ilustración 8: Vista de la arquitectura de referencia de información establecida para la ANH.....	42
Ilustración 9: Cadena de valor para el gobierno de datos de la ANH .....	43
Ilustración 10: Diseño de la Arquitectura de Gestión de Datos Maestros de la ANH .....	44
Ilustración 12: Datamarts para el proceso de Exploración .....	45
Ilustración 13: Datamarts para el proceso de Producción .....	45
Ilustración 14: Datamarts para los procesos de operación (Regalías).....	46
Ilustración 15: Datamarts para los procesos de Operación (Derechos económicos).....	46
Ilustración 16: Datamarts_procesos_Operación (Reservas y Socio Ambiental) .....	47
Ilustración 19: Medición del FURAG Seguridad y Privacidad de la Información. ....	53
Ilustración 20: Medición histórico de la seguridad y privacidad de la Información. ....	54
Ilustración 21: Misión y visión PETI ANH 2023 - 2026 .....	61
Ilustración 22: Metodología Definición Catálogo de Brechas.....	77
Ilustración 23: Proporción de la cantidad de Brechas por Acción de Mejora. ....	80
Ilustración 24: Cantidad de Brechas por Acción de Mejora por Elemento. ....	81
Ilustración 25: Proporción de brechas por Elemento.....	82
Ilustración 28: Hoja de Ruta de Proyectos de TI para la ANH.....	97
Ilustración 29: Pautas de comunicación .....	105



## Lista de Tablas

Tabla 1: Equipo que participó en la elaboración del PETI de la ANH.....	13
Tabla 2: Contexto normativo aplicable a la formulación del PETI de la ANH.....	20
Tabla 3: Objetivos Estratégicos Agencia Nacional de Hidrocarburos.....	21
Tabla 4: Metas Agencia Nacional de Hidrocarburos.....	23
Tabla 5: Entendimiento y alineación estrategia de TI – Periodo 2019-2022.....	24
Tabla 6: Catálogo de procesos de negocio.....	30
Tabla 7: Capacidades y Procesos Institucionales de la ANH.....	31
Tabla 8: Cantidad de Servicios por Procesos de la ANH.....	32
Tabla 9: Criterios de Evaluación de Servicios.....	33
Tabla 10: Puntajes de Calificación consolidados por cantidad de servicios identificados.....	34
Tabla 11: Grupos de interés de la ANH.....	38
Tabla 12: Sistemas transversales de apoyo.....	49
Tabla 13: Sistemas de información Misionales de Externos.....	50
Tabla 14: Desarrollos In-House.....	51
Tabla 15: Matriz DOFA de TI.....	57
Tabla 16: Matriz de Estrategias de TI.....	59
Tabla 17: Matriz de los Factores Externos identificados.....	60
Tabla 18: Objetivos y Metas de TI PETI 2023 - 2026.....	66
Tabla 19: Alineación Objetivos de la Entidad y Objetivos Estratégicos de TI PETI 2023 – 2026....	67
Tabla 20: Tendencias tecnológicas consideraras para la evaluación.....	70
Tabla 21: Casos de uso de aplicación de tecnologías emergentes identificados por las dependencias de la ANH.....	76
Tabla 22: Evaluación de Tendencias Tecnológicas vs Servicios y Capacidades.....	77
Tabla 23: Extracto ejemplo del Catálogo de Brechas.....	80
Tabla 24: Listado de iniciativas de inversión.....	89
Tabla 25: Evaluación de iniciativas de acuerdo con los criterios de calificación definidos.....	92
Tabla 28: Variación de lo Planeado contra lo Ejecutado.....	101
Tabla 29: Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución del PETI.....	102
Tabla 30: Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución presupuestal del PETI.....	102
Tabla 31: Índice de desempeño de los Costos de los Proyectos de TI en Ejecución.....	103
Tabla 32: Atributos matriz grupos de interés.....	106
Tabla 33: Grupos de interés.....	107
Tabla 34: Tipos de mensajes.....	108
Tabla 35: Plan de comunicaciones PETI.....	110

## 1. INTRODUCCIÓN

Mediante la formulación del presente Plan Estratégico de Tecnología de TI - PETI de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para el periodo 2023-2026, se establecen y articulan las líneas de acción que permiten a la Entidad fortalecer las capacidades de TI (Tecnologías de la Información) mediante la innovación, la adopción de nuevas tecnologías y la evolución de la Arquitectura de TI actual, habilitando la transformación digital de la ANH para asegurar la generación de valor a sus grupos de interés mediante procesos internos ágiles y eficientes, y el aprovechamiento de la información para soportar decisiones basadas en datos, la digitalización de servicios y trámites, atendiendo los propósitos establecidos desde la política de gobierno digital.

El proceso de formulación del PETI de la ANH sigue la guía para implementación del PETI de MinTIC<sup>1</sup>, en la cual se establecen cuatro etapas: Comprender, Analizar, Construir y Presentar, para ellas se realizan sesiones de trabajo específicas con el objetivo de adquirir un entendimiento estratégico y de la situación actual, se realiza un diagnóstico de los requerimientos estratégicos y, se formula una hoja de ruta con las iniciativas que establecen el punto de partida y el desarrollo de la transformación digital de la ANH mediante el fortalecimiento de las capacidades de TI, alineadas con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital<sup>2</sup> y los Principios de Transformación Digital pública.

La elaboración del PETI se realiza a partir de la participación y colaboración de las Dependencias de la ANH las cuales han expresado sus necesidades, expectativas y requerimientos que constituyen los insumos para identificar y priorizar las líneas de transformación digital, innovación y mejoramiento de las capacidades de TI para el logro de los objetivos misionales institucionales y las metas de los lineamientos gubernamentales.

El presente documento constituye el resultado final de la Formulación del Plan Estratégico de Tecnología de TI - PETI con una visión 2023-2026 atendiendo los requerimientos establecidos en el Contrato de Consultoría número 340 de 2022, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la firma consultora Management & Quality SAS - M&Q.

## 2. OBJETIVO

Formular el PETI de la ANH con el horizonte de tiempo 2023-2026, mediante el establecimiento de una hoja de ruta con las acciones e iniciativas priorizadas que deben ser abordadas para fortalecer las capacidades de TI, en concordancia con los lineamientos de Transformación Digital e Innovación y de Política de Gobierno Digital que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales de la

<sup>1</sup> G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital

<sup>2</sup> <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

ANH, atendiendo las recomendaciones y requerimientos establecidos por MinTIC en la guía para la elaboración del PETI.

El logro del objetivo general del PETI para la ANH se soporta en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Adaptar las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI de MinTIC a las necesidades de la ANH para establecer las mejores condiciones para la construcción de un producto final que genere el mayor valor a la entidad.
- Analizar y describir la situación actual de la ANH desde la perspectiva de contexto institucional, estructura organizacional, modelo operativo, caracterización de usuarios, información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad.
- Describir una situación objetivo que identifique las metas y objetivos de TI para la vigencia 2023-2026.
- Identificar las oportunidades para generar innovación disruptiva en los procesos y servicios a cargo de la ANH mediante la adopción, adaptación e implementación de tecnologías emergentes y la formulación de estrategias para explorar y apropiar las nuevas capacidades dentro del modelo operativo y de gestión institucional.
- Identificar las líneas de acción de la ANH para asumir la Transformación Digital con una visión al 2026 mediante una hoja de ruta de iniciativas priorizadas y viables que se ajusten a los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital y de Transformación Digital para las entidades del Estado.
- Articular las iniciativas formuladas con las capacidades de TI de la ANH para que se soporte el logro de los objetivos institucionales como habilitadoras de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

### 3. ALCANCE

La elaboración del PETI para la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH para el horizonte 2023 - 2026 da cubrimiento a los elementos establecidos dentro de la guía para elaboración del PETI de MinTIC “**G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital**” como marco de referencia central para el desarrollo de las diferentes sesiones de trabajo y la guía para la construcción de los artefactos que son utilizados para conformar los elementos de identificación, evaluación y formulación de las iniciativas estratégicas de TI. El presente documento atiende los requerimientos establecidos en el Contrato de Consultoría número 340-2022, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la firma consultora Management & Quality SAS en el cual se estipulan las actividades, entregables y cobertura de la formulación del PETI.

El alcance de este documento se enmarca en las fases definidas por la guía de MinTIC para la elaboración del PETI, compuestas por comprender, analizar, construir y presentar.

El ejercicio de elaboración del PETI comienza con la fase de comprender, en donde se hace un entendimiento de la cadena de valor de la ANH, sus procesos, normatividad, estructura organizacional, situación actual de TI en la Entidad.

La fase de comprender se realiza de manera colaborativa con las dependencias de la ANH y el liderazgo del equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI designado, con los cuales se identifican las necesidades, requerimientos y expectativas para la formulación de la estrategia de TI y se analiza la información recopilada a través de las sesiones de trabajo, los instrumentos de recolección de información desarrollados, la información y documentación de la ANH que fue proporcionada al equipo de consultores de M&Q.

A partir del desarrollo de actividades de la fase comprender, se aborda la fase de análisis, en donde se realizaron sesiones de trabajo para la construcción de la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), se definió la estrategia de TI para el horizonte 2023-2026, se realizó la caracterización de usuarios y el análisis de las tendencias tecnológicas aplicables y de potencial uso en la ANH.

Se abordó la etapa construir en donde se definió la estrategia de TI, se identificaron las brechas de acuerdo con las necesidades de las dependencias, se realizó el análisis que permite identificar y formular las iniciativas de transformación, que dan respuesta a los requerimientos institucionales hacia la hoja de ruta que define las acciones priorizadas y viables para el fortalecimiento de las capacidades de TI y el camino hacia la transformación digital de la ANH, así mismo se establece el plan de comunicaciones del PETI.

Por último, en este documento se tiene en cuenta la fase de presentar lo que tiene que ver con el seguimiento y control del PETI, las actividades de publicación, aprobación y la presentación son inherentes al documento.

#### **4. EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PETI**

La siguiente tabla presenta el equipo de funcionarios que participaron en el desarrollo y elaboración del PETI y otros participantes e interesados.

Ver detalle en Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 1.

Rol
Presidente.

Rol
Vicepresidentes
Jefes de Oficina
Funcionales a cargo de procesos
Gerentes
Supervisor del Contrato ANH
Estructuradora del Proyecto ANH
Gerente de Proyecto M&Q.
Arquitecto de Soluciones M&Q.
Consultor TI M&Q.
Analista de Requerimientos M&Q.
Líder de Procesos y Calidad M&Q.
Especialista Gestión del Cambio M&Q.

Tabla 1: Equipo que participó en la elaboración del PETI de la ANH  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.

## 5. MARCO NORMATIVO

La formulación del Plan Estratégico de TI - PETI de la ANH para el periodo 2023 – 2026 se encuentra alineado al marco normativo vigente aplicable para la Entidad y para el Sector minero energético, así como con las Políticas de TI y de Gobierno Digital.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N001</b>	Ley 0527 del 18 de agosto de 1999 - Congreso de la República.	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
<b>N002</b>	CONPES 3072 del 9 de febrero del 2000 - Departamento Nacional de Planeación.	2000	Agenda de Conectividad - Masificación del uso de las tecnologías de la información.
<b>N003</b>	Ley 679 del 3 de agosto de 2001 - Congreso de la República.	2001	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
<b>N004</b>	Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero de 2002 - Presidencia de la República.	2002	Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
<b>N005</b>	Decreto 1524 del 24 de Julio de 2002 - Presidencia de la República.	2002	Por medio de la cual se reglamenta el artículo 5 de la Ley 679 de 2001 (acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica, y aprovechamiento de redes globales de información con fines de explotación sexual infantil u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual con menores de edad).

ID	Número	Año	Descripción
<b>N006</b>	Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 - Congreso de la República.	2008	Por medio de la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
<b>N007</b>	Ley 1341 del 30 de Julio de 2009 - Congreso de la República.	2009	Por medio de la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
<b>N008</b>	CONPES 3620 del 11 de septiembre de 2009 - Departamento Nacional de Planeación.	2009	Lineamientos de la política para el desarrollo e impulso del comercio electrónico en Colombia.
<b>N009</b>	Decreto 235 del 28 de enero de 2010 - Ministerio del Interior y de Justicia.	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
<b>N010</b>	CONPES 3650 del 15 de marzo del 2010 - Departamento Nacional de Planeación.	2010	Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea.
<b>N011</b>	CONPES 3670 del 28 de junio del 2010 - Departamento Nacional de Planeación.	2010	Lineamientos de Política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<b>N012</b>	Resolución 1512 del 5 de agosto de 2010 - Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.	2010	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
<b>N013</b>	CONPES 3701 del 14 de junio de 2011 - Departamento Nacional de Planeación.	2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
<b>N014</b>	Circular 002 del 6 de Julio de 2011 - MinTIC.	2011	Obligatoriedad de la adopción de IPV6.
<b>N015</b>	Directiva presidencial 04 del 3 de abril de 2012- Presidencia de la República.	2012	Por la cual se emiten lineamientos generales con el fin de avanzar en la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administración Pública, los organismos y entidades destinatarias de la presente directiva deberán identificar, racionalizar, simplificar y automatizar los trámites y los procesos, procedimientos y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las entidades.
<b>N016</b>	Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 - Presidencia de la República.	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N017</b>	Ley 1618 del 27 de febrero de 2013 - Presidencia de la República.	2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
<b>N018</b>	Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 - Ministerio de Industria y Comercio.	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
<b>N019</b>	Ley 1680 del 20 de noviembre de 2013 - Congreso de la República.	2013	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
<b>N020</b>	Decreto 333 del 19 de febrero de 2014 - Presidencia de la República.	2014	Por medio de la cual se define el régimen de acreditación de las entidades de certificación, aplicable a personas jurídicas, públicas y privadas. Tiene como objeto definir el régimen de acreditación de las entidades de certificación, en desarrollo de lo previsto en el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012.
<b>N021</b>	Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 - Congreso de la República.	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
<b>N022</b>	Decreto Nacional 2573 de 12 de diciembre de 2014 - Estrategia GEL.	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
<b>N023</b>	Decreto 103 del 20 de enero de 2015 - MinTIC.	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional).
<b>N024</b>	Decreto 1078 de 26 de mayo de 2015 - MinTIC.	2015	Emitido el 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
<b>N025</b>	Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015 - DAFP.	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
<b>N026</b>	Decreto 1081 de 26 de mayo de 2015 - Presidencia de la República.	2015	Por medio del cual se expide el reglamento sobre la gestión de la información pública.
<b>N027</b>	Decreto 1080 de 26 de mayo de 2015 - Presidencia de la República.	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y compila entre otros el Decreto 2578 de 2012.
<b>N028</b>	Circular 23 de 10 de Julio de 2015 - ANH.	2015	Circular No. 23 de 2015 Proyectos con Tecnología de la Información Comunicaciones.
<b>N029</b>	Resolución 1082 de 29 de diciembre de 2015 – ANH.	2015	Por medio de la cual se adopta el uso de la firma mecánica para la expedición de las comunicaciones oficiales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.
<b>N030</b>	Resolución 1081 de 29 de diciembre de 2015 – ANH.	2015	Por medio de la cual se adopta el uso de la firma electrónica para la expedición de las comunicaciones oficiales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N031</b>	Resolución 1080 de 29 de diciembre de 2015 – ANH.	2015	Por medio de la cual se adopta el Sistema de Gestión electrónica de Archivos SGEDA ControlDoc, como herramienta institucional para radicar, producir, tramitar, archivar y hacer seguimiento a la documentación oficial de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
<b>N032</b>	Resolución 1079 de 29 de diciembre de 2015 - ANH.	2015	Por la cual se reglamenta el envío recepción almacenamiento de los mensajes de datos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
<b>N033</b>	Decreto 415 del 7 de marzo del 2016 – DAFP.	2016	Por el cual adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015. Definió los lineamientos para la implementación de la figura de director de Tecnologías y Sistemas de Información, como pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En su Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.
<b>N034</b>	CONPES 3854 del 11 de abril de 2016 - Departamento Nacional de Planeación.	2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
<b>N035</b>	Resolución 416 del 10 de junio 2016 - ANH.	2016	Por medio de la cual se ordena la designación de administradores tecnológicos y funcionales de las herramientas informáticas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
<b>N036</b>	Decreto 728 del 5 de mayo de 2017 - Presidencia de la República.	2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
<b>N037</b>	Circular 14 del 22 de agosto de 2017 - ANH.	2017	Derechos de Autor - Software.
<b>N038</b>	Decreto 1413 del 25 de agosto de 2017 - Presidencia de la República.	2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015,



ID	Número	Año	Descripción
			estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
<b>N039</b>	Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 - DAFP.	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
<b>N040</b>	Resolución 2710 del 3 octubre de 2017 - MinTIC.	2017	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
<b>N041</b>	Políticas Internas 1 del 23 de noviembre de 2017 - ANH.	2017	Política específica de Seguridad y Privacidad de la Información.
<b>N042</b>	Decreto 90 del 18 de enero de 2018 - Ministerio de Industria y Comercio.	2018	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. (Inscripción de bases de datos).
<b>N043</b>	Decreto 0612 del 4 de abril del 2018 -DAFP.	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.
<b>N044</b>	Decreto 1008 del 14 de junio 2018 - MinTIC.	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<b>N045</b>	Políticas Internas 2 del 26 de junio de 2018 - ANH.	2018	Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.
<b>N046</b>	CONPES 3920 del 17 de Julio de 2018 - Departamento Nacional de Planeación.	2018	Política Nacional para la Explotación de Datos (Big Data).
<b>N047</b>	Resolución 266 de 2018 - ANH.	2018	Resolución de adopción del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, La política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Las Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información la Política de Protección de Datos Personales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.
<b>N048</b>	Directiva Presidencial 02 del 2 de abril de 2019 - Presidencia de la República.	2019	Simplificación de la Interacción Digital entre los Ciudadanos y el Estado.
<b>N049</b>	Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 - Congreso de la República.	2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad".
<b>N050</b>	CONPES 3975 del 8 de noviembre de 2019 - Departamento Nacional de Planeación.	2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N051</b>	Decreto 2106 de 22 de noviembre de 2019 - MinTIC.	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
<b>N052</b>	Decreto 620 del 5 de febrero de 2020 - MinTIC.	2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
<b>N053</b>	CONPES 3995 de 1 de Julio 2020 - Departamento Nacional de Planeación.	2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
<b>N054</b>	Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 - MinTIC.	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
<b>N055</b>	Ley 2052 de 25 de agosto de 2020 - Congreso de la República.	2020	Por medio de la cual se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
<b>N056</b>	Resolución 2160 del 23 de octubre del 2020- MinTIC.	2020	Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.
<b>N057</b>	Resolución 2893 del 30 de diciembre de 2020 - MinTIC.	2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
<b>N058</b>	Ley 2080 del 25 de enero de 2021 - Congreso de la República.	2021	Por medio de la cual se Reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
<b>N059</b>	Resolución 500 de marzo 10 de 2021 - MinTIC.	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
<b>N060</b>	Directiva presidencial No 03 de marzo 15 de 2021- Presidencia de la República.	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
<b>N061</b>	Resolución 1126 del 18 de mayo de 2021 – MinTIC.	2021	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017. Lineamientos, seguimiento y aspectos técnicos del IPv6 en Colombia.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N062</b>	Decreto 1789 del 21 de diciembre de 2021 - Ministerio de Industria y Comercio.	2021	Por el cual se reglamenta el artículo 18 de la Ley 2069 de 2020 y se adicionan los artículos 2.2.2.47.9 y 2.2.2.47.10 al Decreto 1074 de 2015, en lo relacionado con el uso de la firma electrónica y digital como una herramienta para facilitar la innovación y la transformación digital.
<b>N063</b>	Decreto 088 del 24 de enero de 2022 – MinTIC.	2022	Por medio del cual se establece los lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites.
<b>N064</b>	Resolución 448 de febrero 14 de 2022 - MinTIC.	2022	Por la cual se actualiza la política general de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del Ministerio-Fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se deroga la resolución 2256 de 2020.
<b>N065</b>	Resolución 460 del 15 de febrero de 2022 - MinTIC.	2022	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y su Hoja de Ruta, con el fin de impulsar la transformación digital del Estado y el desarrollo de una economía basada en los datos.
<b>N066</b>	Directiva presidencial 02 del 24 de febrero de 2022 - Presidencia de la República de Colombia.	2022	Reiteración de la política pública en materia de Seguridad digital.
<b>N067</b>	Decreto 338 del 8 de marzo de 2022- MinTIC.	2022	Por la cual se adiciona el Título 21 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
<b>N068</b>	Resolución 746 del 11 de marzo de 2022 - MinTIC.	2022	Por la cual se fortalece el modelo de seguridad y privacidad de la información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución número 500 de 2021.
<b>N069</b>	Resolución 1117 del 5 de abril de 2022 – MinTIC.	2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
<b>N070</b>	Decreto 1389 del 28 de Julio de 2022- MinTIC.	2022	Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
<b>N071</b>	Decreto 767 del 16 de mayo de 2022- MinTIC.	2022	Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
<b>N072</b>	Resolución 1951 del 3 de junio de 2022 – MinTIC.	2022	Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la agencia nacional digital.

ID	Número	Año	Descripción
<b>N073</b>	Resolución 1263 del 22 de Julio de 2022 – MinTIC.	2022	Por el cual se adiciona el título 22 a la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la transformación digital pública.
<b>N074</b>	Decreto 1448 del 3 de agosto de 2022 - MinTIC.	2022	Por el cual se adiciona el título 25 a la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para determinar las condiciones generales para la aplicación del sandbox regulatorio por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y del Sandbox regulatorio sectorial.

*Tabla 2: Contexto normativo aplicable a la formulación del PETI de la ANH  
Fuente: Elaboración Propia M&Q*

## 6. SITUACIÓN ACTUAL

En el presente capítulo se describe la situación actual de la ANH desde el punto de vista de contexto institucional, estructura organizacional, modelo operativo y caracterización de usuarios, del mismo modo se relacionan las líneas de acción actuales para abordar los dominios de arquitectura de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad.

### 6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Para el análisis del contexto institucional se abarcó la misión, visión, objetivos estratégicos, metas y su alineación estratégica respecto a los objetivos específicos de TI.

#### 6.1.1. Misión de la ANH

Actualmente la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH tiene establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGECO la siguiente definición de la misión de la ANH.

“La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector”.

#### 6.1.2. Visión de la ANH

Actualmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH tiene establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGECO la siguiente definición de la misión de la ANH.

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y el logro de su aprovechamiento;
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en procesos clave.

### 6.1.3. Objetivos Estratégicos

Actualmente la ANH cuenta con 4 objetivos estratégicos definidos en el documento de planeación estratégica de la entidad, los cuales se describen a continuación:

Composición de Objetivos Estratégicos Entidad			
ID	Nombre	Perspectivas	Estrategia
OE1	Contribuir al desarrollo de la seguridad energética y en la generación de excedentes de exportación de hidrocarburos.	Perspectiva Financiera.	<b>E01:</b> Generar recursos financieros que contribuyan a la prosperidad económica y social del país.
		Perspectivas procesos internos	<b>E02:</b> Mantener niveles de reserva y producción de hidrocarburos.
			<b>E03:</b> Asegurar la información y conocimiento para la oferta de áreas.
			<b>E04:</b> Dinamizar los procesos de asignación de áreas.
			<b>E05:</b> Estimular la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.
<b>E06:</b> Generar nuevas oportunidades en yacimientos no convencionales -YNC.			
OE2	Armonizar los intereses del Gobierno Nacional y Territorial, de los ciudadanos y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.	Perspectiva Operadores Comunidad.	y <b>E07:</b> Disminuir la conflictividad social y ambiental en las áreas de interés de hidrocarburos.
OE3	Asegurar la funcionalidad del sistema de Gestión Integral y de Control, alcanzando la mejora continua de los procesos.	Perspectivas Aprendizaje conocimiento.	y <b>E08:</b> Fortalecer el sistema institucional para la generación de valor público. <b>E09:</b> Administrar el talento humano, promover su bienestar y potencialidad de sus habilidades y competencias.
OE4	Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.	Perspectivas Aprendizaje conocimiento.	y <b>E10:</b> Fortalecer las TICs para la transformación digital de la ANH.
			<b>E11:</b> Fomentar los procesos de innovación que impulsen el desarrollo del sector.

Tabla 3: Objetivos Estratégicos Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Fuente: Elaboración Propia M&Q.

De acuerdo con la tabla anterior se pueden establecer 4 perspectivas asociadas a los objetivos estratégicos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH; La perspectiva de procesos internos cuenta con el mayor número estrategias de implementación las cuales se encuentran orientadas a fortalecer y mejorar procesos misionales.

A continuación, se describen las metas establecidas para el cumplimiento de las diferentes estrategias.

#### 6.1.4. Metas de la entidad

De acuerdo con los estratégicos definidos por la ANH, a continuación, se relacionan el listado metas segregadas de acuerdo con la estrategia asociada:

Estrategia	Nombre Meta	Medición actual
E01.	Ingresos por derechos económicos.	Meta 2022: 444,887 millones de pesos Medición Actual: 478.165.356.760,16 millones de pesos
E01.	Excedentes financieros girados a la nación.	Meta 2022: 63.334 millones de pesos Medición Actual: 497.273,736 millones de pesos
E01.	Regalías recaudadas.	Meta 2022: 6.5 billones de pesos Medición Actual: 2,82 billones de pesos
E02.	Reservas probadas de crudo.	Meta 2022: 1771 (Mbbbl) Medición Actual: 0
E02.	Reservas de Gas.	Meta 2022: 3,86 (PTC) Medición Actual: 0
E02.	Producción promedio diaria de crudo.	Meta 2022: 876 (kbpd) Medición Actual: 751 (kbpd)
E02.	Producción promedio diaria de gas.	Meta 2022: 1070 Mpcd Medición Actual: 1078 Mpcd
E02.	Años de reserva probadas de crudo (T).	Meta 2022: 5,7 años Medición Actual: 0
E03.	Número de áreas ofertadas en procesos competitivos.	Meta 2022: 15 áreas Medición Actual: 10 áreas
E04.	% de áreas asignadas en los procesos competitivos.	Meta 2022: 25% Medición Actual: 0
E04.	Número de contratos E&P finados.	Meta 2022: 15 contratos Medición Actual: 15 contratos
E04.	Nivel de satisfacción de inversionistas y operadores.	Meta 2022: 4,0 Medición Actual: 0
E05.	Cumplimiento al plan de inversiones.	Meta 2022: 286 millones de dólares Medición Actual: 46 millones de dólares
E05.	Sísmica 2D equivalente.	Meta 2022: 1200 km Medición Actual: 1126 km
E05.	Pozos exploratorios perforados.	Meta 2022: 60 pozos Medición Actual: 11 pozos
E06.	Investigaciones especializadas en YNC.	Meta 2022: 2 Medición Actual: No hay dato
E07.	Contratos viabilizados con problemas de seguridad y conflictividad social.	Meta 2022: 10 Contratos Medición Actual: 2 Contratos
E08.	Evaluación de la gestión institucional FURAG II.	Meta 2022: >90% Medición Actual: 80,2%

Estrategia	Nombre Meta	Medición actual
<b>E09.</b>	Nivel de ejecución del plan estratégico de talento humano.	Meta 2022: 98% Medición Actual: 24,75%
<b>E10.</b>	Nivel de cumplimiento en la implementación de soluciones digitales.	Meta 2022: >90% Medición Actual: 50%
<b>E10.</b>	Nivel de cumplimiento en la implementación de la estrategia de gobierno digital.	Meta 2022: >100% Medición Actual: 82,31%
<b>E11.</b>	Ejecución de proyectos de innovación.	Meta 2022: 2 Medición Actual: 0

*Tabla 4: Metas Agencia Nacional de Hidrocarburos.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.*

La ANH, cuenta con un total de 22 metas que se encuentran asociadas a 11 estrategias; la estrategia “Mantener niveles de reserva y producción de hidrocarburos” cuenta con un total de 5 metas, convirtiéndola en la estrategia con mayor participación dentro del despliegue estratégico.

#### **6.1.5. Entendimiento y Alineación Estratégica de TI**

A continuación, se describe la misión, la visión y los objetivos de TI para el periodo entre el 2019 - 2022, los cuales se encuentran asociados a las siguientes metas de la entidad:

- Nivel de cumplimiento en la implementación de soluciones digitales (E10).
- Nivel de cumplimiento en la implementación de la estrategia de gobierno digital (E10).
- Ejecución de proyectos de innovación (E11).

#### **Misión de TI.**

Proveer soluciones y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, basadas en los principios de la Política de Gobierno Digital, las buenas prácticas y la generación de procesos constantes de transformación digital.

#### **Visión de TI.**

Ser el aliado estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la ANH en el cumplimiento de su estrategia institucional, mediante la entrega de soluciones y servicios de TIC acordes a la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional (MIPG), para que la ANH ofrezca sus productos y servicios de manera digital con confianza y calidad, empodere a sus grupos de interés y tome sus decisiones basadas en datos que habiliten su transformación digital y la del sector.

Objetivos estratégicos de TI			Metas		
ID	ID Objetivos entidad asociados	Nombre	ID	Nombre	Medición actual
OTI1	OE4	Proveer soluciones digitales.	MEOTI1	Nivel de cumplimiento en la implementación de soluciones digitales.	Meta: >90% Medición septiembre de 2022: 50%
OTI2	OE4	Implementar gobierno digital.	MEOTI2	Nivel de cumplimiento en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital.	Meta: 86%* Medición septiembre de 2022: 82,31%
Objetivos específicos de TI					
OESPTI1	OE4	Contribuir a la entrega de productos y servicios digitales de la ANH, con sistemas de información que: - Habiliten el cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y los que corresponden en el sector minero energético y el PND. - Mejoren la experiencia de usuario de los grupos de interés de los trámites y servicios digitales de la ANH.			
OESPTI2	OE4	Mejorar la gestión de la información para contribuir a la toma de decisiones con información de calidad.			
OESPTI3	OE4	Incrementar el cumplimiento del modelo de la seguridad y privacidad de la información.			
OESPTI4	OE4	Entregar servicios TI que respondan a los objetivos estratégicos y a la transformación digital de la entidad.			

Tabla 5: Entendimiento y alineación estrategia de TI – Periodo 2019-2022.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.

De acuerdo con la tabla anterior se identifican 2 objetivos de TI, los cuales se despliegan desde el objetivo estratégico “Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio”, adicionalmente se estructuraron 4 objetivos específicos de TI.

## 6.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con el Decreto 0714 de 2012, modificado por el Decreto 2880 del 11 de diciembre del 2013, “Por el cual se establece la estructura de la ANH, y se dictan otras disposiciones” ARTÍCULO 4°. ESTRUCTURA. Para el cumplimiento de su finalidad y el ejercicio de sus funciones, la ANH, tendrá la siguiente estructura:



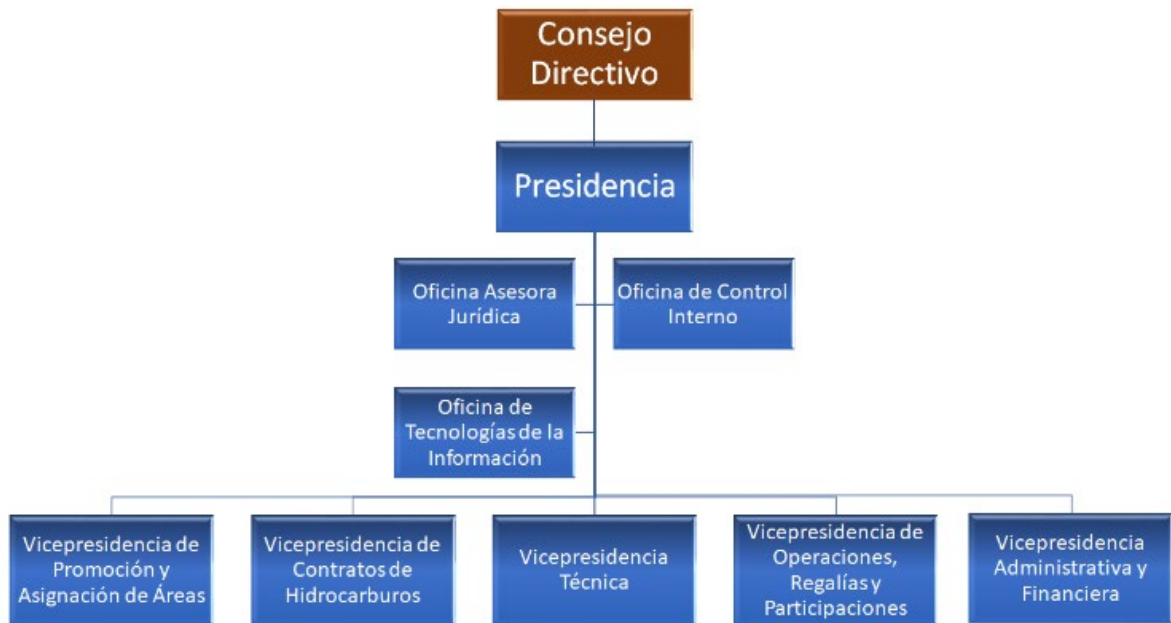


Ilustración 1: Estructura organizacional de la ANH.  
Fuente: <https://www.anh.gov.co/es/la-anh/estructura-organizacional>.

### 6.2.1 Órganos de Dirección y Administración.

La dirección y administración de la ANH están a cargo del Consejo Directivo (Artículo 66) y del Presidente (Artículo 8). El Consejo Directivo está integrado por siete (7) miembros, así:

- Ministro de Minas y Energía - Ministerio de Minas y Energía.
- Viceministro Técnico - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Dos (2) representantes del Presidente de la República.
- Director de la Unidad de Planeación Minero-Energética.
- Director Servicio Geológico Colombiano.
- Director de Infraestructura y Energía Sostenible - Representante Departamento Nacional de Planeación.

La administración de la ANH está a cargo de un Presidente, de libre nombramiento y remoción del presidente de la República. De igual forma cuenta con 3 oficinas y 5 vicepresidencias que dependen de la Presidencia:

- Oficina Asesora Jurídica,
- Oficina de Control Interno,
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Vicepresidencia de promoción y asignación de áreas.
- Vicepresidencia de contratos de hidrocarburos.

- Vicepresidencia técnica.
- Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones.
- Vicepresidencia administrativa y financiera.

Se observa en la Estructura Organizacional de la ANH, que la Oficina de Tecnologías de la Información es un área staff, que depende de manera directa de la Presidencia, lo cual genera un nivel de reporte directo al primer nivel de dirección de la entidad por lo que se resalta la importancia que se reconoce en la Entidad de las Tecnologías de la Información.

### 6.3 MODELO OPERATIVO

Para el modelo operativo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se identifican los componentes de procesos, procedimientos, capacidades de alto nivel, los recursos y los roles de acuerdo con el siguiente esquema:

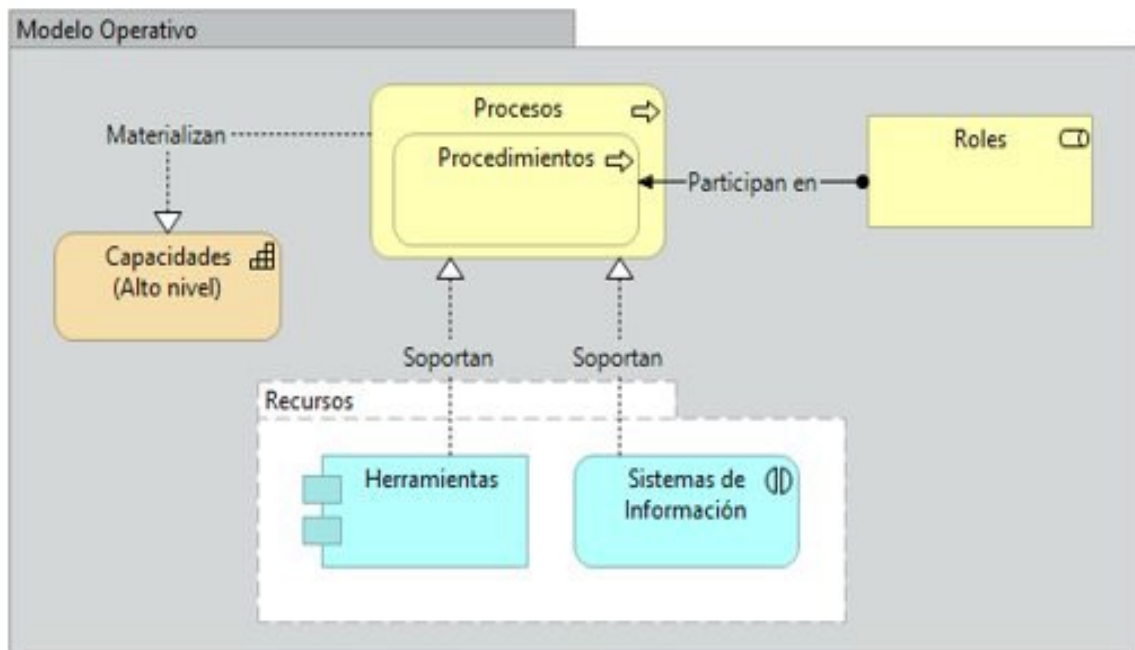


Ilustración 2: Modelo Operativo Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.

A partir de la identificación de los componentes o elementos relacionados en la ilustración anterior, se construye un modelo operativo, el cual se puede consultar en Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 4.

Este modelo operativo contiene la siguiente estructura de información:

- **Capacidades:**  
ID: Código identificador asignado a la capacidad.

**Nombre de la capacidad:** Descripción general de la capacidad identificada.

- **Proceso:**

**ID\_PC:** Código del proceso de acuerdo con la identificación asignada para el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGECO.

**Nombre del proceso:** Nombre del proceso de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGECO.

- **Procedimiento:**

**ID\_PR:** Código: Código identificador del procedimiento de acuerdo con la identificación asignada para el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGECO.

**Nombre del procedimiento:** Nombre del procedimiento vigente de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGECO.

- **Recursos:** Corresponde al listado de recursos tecnológicos asociados a la capacidad, procesos y procedimientos vigentes en la ANH.

- **Roles:** Listado de los cargos o roles asociados con el liderazgo o responsables de los procesos y procedimientos vigentes de la ANH.

### 6.3.1 Mapa de Procesos de la ANH

De acuerdo con la información vigente del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGECO, a continuación, se presenta el mapa de procesos de la ANH, el cual cuenta con 4 tipos de procesos entre los que se encuentran:

- Estratégicos.
- Misionales.
- De apoyo.
- De evaluación.

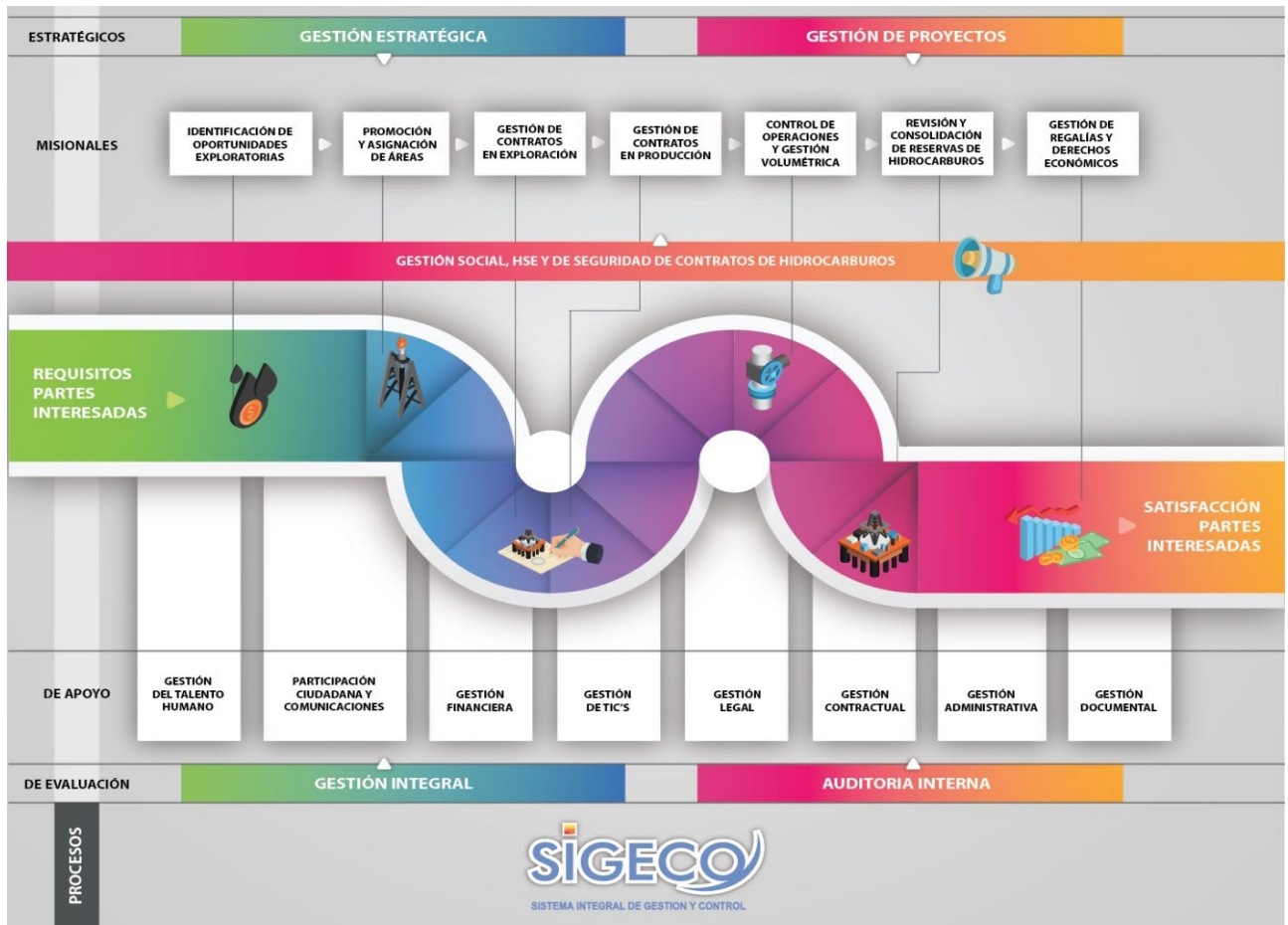


Ilustración 3: Mapa de procesos de la ANH  
Fuente: SIGECO

De acuerdo con la ilustración previa, la ANH cuenta con un total de 20 procesos distribuidos de la siguiente manera con su respectivo objetivo del proceso:

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo del proceso
<b>Estratégico</b>	Gestión estratégica.	Establecer los lineamientos y estructurar la Estrategia Institucional para lograr el cumplimiento de los objetivos Institucionales y la política de Gestión Integral y de Control de la ANH.
<b>Estratégico</b>	Gestión de proyectos.	Formular, gestionar, y realizar el seguimiento a los proyectos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en articulación con las políticas y planes, para el adecuado cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos.
<b>Misional</b>	Identificación de oportunidades exploratorias.	Definir nuevas oportunidades exploratorias para ser ofrecidas a inversionistas.
<b>Misional</b>	Promoción y asignación de áreas.	Diseñar, evaluar e implementar estrategias de promoción para la asignación de áreas a partir de las ventajas competitivas y comparativas que ofrece Colombia, dirigida a inversionistas nacionales e internacionales.

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo del proceso
<b>Misional</b>	Gestión de contratos en exploración.	Administrar eficientemente los contratos de evaluación técnica, contratos y convenios de Exploración y Producción de hidrocarburos de propiedad de la Nación suscritos por la entidad y realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en el periodo de exploración prevista en los mismos.
<b>Misional</b>	Gestión de contratos en producción.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas en los contratos de hidrocarburos suscritos por la entidad a través del seguimiento oportuno y permanente de los compromisos en etapa de producción.
<b>Misional</b>	Control de operaciones y gestión volumétrica.	Asegurar el cumplimiento de la reglamentación y de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos enfocadas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
<b>Misional</b>	Revisión y consolidación de reservas de hidrocarburos.	Recibir, consolidar y analizar el comportamiento de las cifras de recursos y reservas de hidrocarburos de propiedad de la nación, de los pronósticos de producción y proponer acciones para el logro del incremento de las reservas de hidrocarburos y mejora del factor de recobro.
<b>Misional</b>	Gestión de regalías y derechos económicos.	Gestionar la liquidación, el recaudo y la transferencia de los recursos por Regalías, así como el reconocimiento de las obligaciones e ingresos por Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología de la ANH.
<b>Misional</b>	Gestión social y ambiental de los contratos de hidrocarburos.	Contribuir a que el desarrollo del sector de hidrocarburos sea ambiental y socialmente sostenible a través del seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones social, ambiental, programas de beneficio a las comunidades de los contratos de hidrocarburos y evaluar las condiciones socio ambientales para la oferta de áreas generando estrategias para incidir propositivamente en procesos de ordenamiento territorial.
<b>De Apoyo</b>	Gestión del talento humano.	Gestionar la vinculación, permanencia, evaluación y desvinculación de servidores públicos y desarrollar actividades para el mejoramiento del nivel de las competencias y el clima laboral, en condiciones de trabajo seguro y saludable para contribuir al logro de los objetivos institucionales, y salvaguarda de la función pública a través del ejercicio de la potestad disciplinaria.
<b>De Apoyo</b>	Participación ciudadana y comunicaciones internas.	Realizar el seguimiento eficiente y oportuno de las PQRSD presentadas a la ANH, fomentar la participación ciudadana con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de interés de la entidad y contribuir en la elaboración y divulgación de campañas de comunicación internas.
<b>De Apoyo</b>	Gestión financiera.	Administrar eficazmente los recursos financieros de la entidad, reconocer, registrar y revelar todos los hechos económicos, transacciones y operaciones financieras con el fin de presentar razonable y oportunamente la información financiera.
<b>De Apoyo</b>	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones – gestión TIC.	Proveer soluciones y servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– con fundamento en los principios y lineamientos gubernamentales, seguridad de la información y la generación de procesos constantes de transformación digital.

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo del proceso
De Apoyo	Gestión legal.	Dar soporte legal y asesorías jurídicas a todos los procesos de la entidad y representar judicial y extrajudicialmente a la ANH ante los despachos judiciales para dar respuesta a solicitudes de requerimientos judiciales, conceptos, viabilidades jurídicas, cobro coactivo y restitución de tierras con el fin de generar seguridad jurídica y valor público.
De Apoyo	Gestión contractual.	Realizar la gestión contractual bajo los principios de la contratación estatal en las etapas precontractual, contractual y post contractual; para garantizar la adquisición de los bienes y servicios requeridos y presupuestadas por la entidad, con el fin de cumplir con la misión, la visión, la operación y la generación de valor público en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
De Apoyo	Gestión administrativa.	Brindar una experiencia agradable a los clientes internos y externos de los servicios generales de la Entidad, así como custodiar los recursos físicos, de manera eficaz, eficiente y oportuna de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los diferentes procesos, para garantizar su normal funcionamiento y el cumplimiento de la misión institucional.
De Apoyo	Gestión documental.	Administrar de manera integral el sistema de gestión documental de la ANH, conforme con la normatividad archivística vigente y aplicable, tendientes a garantizar la preservación a largo plazo y recuperación de la información institucional desde su producción o recepción hasta su disposición final.
De Evaluación	Gestión integral.	Administrar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión Integral y de Control, con el fin de lograr la satisfacción de las partes interesadas y soportar la operación de la estrategia organizacional mediante la implementación de actividades orientadas a mejorar el Índice de Desempeño Institucional, mitigar los impactos ambientales generados por la operación y garantizar la seguridad y salud de los servidores públicos.
De Evaluación	Auditoría interna.	Realizar el examen sistemático, objetivo e independiente del Sistema de Control interno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, identificando oportunidades de mejora para coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tabla 6: Catálogo de procesos de negocio

Fuente: Elaboración Propia M&Q – Basado en la información existente en el Sistema de Gestión Integral y Control – SIGECO.

En la identificación de oportunidades de mejora se relacionan cada uno de los servicios institucionales, las capacidades y los procesos a los cuales pertenecen. Para una mejor comprensión acerca de cómo se relacionan las capacidades con los procesos institucionales a continuación, se presenta la siguiente tabla de capacidades definidas y los procesos de la ANH (para ver el detalle ir al Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 4)

ID	Nombre de la Capacidad	ID_PC	Nombre del Proceso
C01	Gestionar la Estrategia Institucional.	ANH-GES	Gestión Estratégica.
C02	Gestionar Proyectos de Inversión.	ANH-FOP	Gestión de Proyectos.
C03	Gestionar el Conocimiento del Recurso Natural.	ANH-GCIT	Identificación de Oportunidades Exploratorias.

ID	Nombre de la Capacidad	ID_PC	Nombre del Proceso
C04	Promocionar y Fomentar Exploración y Explotación del Recurso Natural.	ANH-PAA	Promoción y Asignación de Áreas.
C05	Gestionar UpStream (E&P - Generación).	ANH-GCE	Gestión de Contratos en Exploración.
C05	Gestionar UpStream (E&P - Generación).	ANH-GCP	Gestión de Contratos en Producción.
C06	Gestionar el control de operaciones y fiscalización.	ANH-COV	Control de Operaciones y Gestión Volumétrica.
C07	Análisis de Información de producción y reservas de hidrocarburos.	ANH-REH	Revisión y Consolidación de Reservas de Hidrocarburos.
C08	Gestionar Regalías y Derechos Económicos.	ANH-RDE	Gestión de Regalías y Derechos Económicos.
C09	Implementar el Desarrollo Sostenible.	ANH-GSA	Gestión Social, HSE y de Seguridad de Contratos de Hidrocarburos.
C10	Gestionar el Talento Humano.	ANH-DTH	Gestión del Talento Humano.
C11	Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	ANH-PCC	Participación Ciudadana y Comunicaciones Internas.
C12	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.	ANH-GFI	Gestión Financiera.
C13	Gobierno y Gestión de TI.	ANH-GTIC	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
C14	Gestionar la defensa legal.	ANH-GLE	Gestión Legal.
C15	Gestionar Contratos y Convenios.	ANH-GCO	Gestión Contractual.
C16	Gestionar Recursos Institucionales.	ANH-GAD	Gestión Administrativa.
C17	Gestión Documental.	ANH-GDO	Gestión Documental.
C18	Administrar Sistemas Integrados de Gestión	ANH-GCM	Gestión Integral.
C18	Administrar Sistemas Integrados de Gestión.	ANH-OCI	Auditoría Interna.
C19	Gestionar la mejora continua.	ANH-GCM	Gestión Integral.
C19	Gestionar la mejora continua.	ANH-OCI	Auditoría Interna.

Tabla 7: Capacidades y Procesos Institucionales de la ANH.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q

De acuerdo con la tabla anterior se puede establecer un total de 19 capacidades en relación directa con el objetivo del proceso, es decir el nombre de la capacidad representa la competencia del proceso para ejecutar su fin; las capacidades “Gestionar la Mejora Continua”, “Administrar Sistemas Integrados de Gestión” y “Gestionar UpStream (E&P - Generación), son capacidades asociadas a más de un proceso.

### 6.3.2 Caracterización y Evaluación de Servicios Institucionales

De acuerdo con el levantamiento e identificación de servicios institucionales, resultado de la gestión por procesos de la ANH, se han definido con las dependencias, líderes y gestores de procesos un total de 121 servicios institucionales, para lo cual según lo establecido en la guía para la construcción del PETI de MinTIC, los servicios institucionales, son servicios ofrecidos a los usuarios de la institución en cumplimiento de su misión y objetivos. A continuación, se resumen en la siguiente

tabla la cantidad de servicios institucionales asociados por tipo de proceso estratégico, misional, de apoyo y de evaluación:

Tipo de Proceso	Proceso	Cantidad Servicios
<b>De Apoyo</b>	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	19
	Gestión Financiera	13
	Gestión Administrativa	10
	Gestión Legal	8
	Gestión Documental	6
	Gestión del Talento Humano	3
	Participación Ciudadana y Comunicaciones Internas	2
	Gestión Contractual	2
<b>Total, servicios asociados a procesos de apoyo</b>		<b>63</b>
<b>Misional</b>	Promoción y Asignación de Áreas	9
	Control de Operaciones y Gestión Volumétrica	7
	Gestión y Seguimiento Social, HSE y de Seguridad de Contratos de Hidrocarburos	6
	Gestión de Contratos en Exploración	5
	Identificación de Oportunidades Exploratorias	5
	Revisión y Consolidación de Reservas de Hidrocarburos	5
	Gestión de Contratos en Producción	5
	Gestión de Regalías y Derechos Económicos	5
	Gestión de Regalías y Derechos Económicos	1
	Control de Operaciones y Gestión Volumétrica	1
	Gestión de Contratos en Exploración	1
Gestión de Contratos en Producción	1	
<b>Total, servicios asociados a procesos Misionales</b>		<b>49</b>
<b>De Evaluación</b>	Gestión Integral	3
	Auditoría Interna	3
<b>Total, Servicios asociados a procesos de evaluación</b>		<b>6</b>
<b>Estratégicos</b>	Gestión Estratégica	2
	Gestión de Proyectos	1
<b>Total, servicios asociados a procesos estratégicos</b>		<b>3</b>
<b>Total, Servicios</b>		<b>121</b>

Tabla 8: Cantidad de Servicios por Procesos de la ANH.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

De acuerdo con el análisis realizado se puede establecer que los procesos de apoyo son los que tienen mayor número de servicios con un total de 63 servicios, seguido de los procesos misionales con un total de 49 servicios. Para ver en detalle la identificación de servicios ver Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 3 y Sesión 4.



Una vez identificados los servicios institucionales por cada proceso, se procedió con la calificación de estos, para lo cual se explica a continuación los criterios para su evaluación:

Criterios de Evaluación de Servicios.			
Listado de criterios	Bajo	Medio	Alto
Nivel de complejidad del servicio	10 puntos	5 puntos	0 puntos
Nivel de criticidad del servicio	0 puntos	5 puntos	10 puntos
Nivel de Valor al usuario	0 puntos	5 puntos	10 puntos
Tipo de servicio	En línea: 0 puntos	Mixto: 5 puntos	Presencial: 10 puntos

*Tabla 9: Criterios de Evaluación de Servicios.*

*Fuente: Elaboración propia M&Q, tomado de lineamientos MinTIC.*

- **Nivel de Complejidad del Servicio:** El nivel de complejidad puede entenderse como la combinación entre las dos variables siguientes:
  - Grado de dificultad (cosa difícil) en el hacer, tramitar, resolver, en alcanzar, en definir, en aprobar, en entender el servicio.
  - Grado de complicación (cosa complicada), tareas para entregar el servicio consideradas como: intrincadas, desordenadas, no simples, sin estandarizar.
- **Nivel de Criticidad del Servicio:** Deberá interpretarse como la medida del impacto que tiene el servicio frente a los objetivos estratégicos para la ANH, valorando el grado de impacto que tendría la no prestación del servicio.
- **Nivel valor al usuario:** Puede entenderse como el grado de satisfacción y cubrimiento de necesidades o expectativas del usuario. El servicio es valioso si cubre o satisface sus necesidades o expectativas y por consiguiente qué tanto recurre al servicio. Los usuarios pueden ser el ciudadano, sector de hidrocarburos, compañías operadoras y Ministerio de Minas y Energía.
- **Tipo de servicio:** Se refiere a la forma como es prestado el servicio, los valores posibles son:
  - En línea: Se considera en línea cuando el servicio es entregado por internet o a través de una herramienta o software conectado a internet o en red.
  - Presencial: Cuando el servicio es gestionado y entregado de manera física presencial.
  - Mixto: Cuando el servicio es gestionado y entregado con componente en línea y presencial.

Los servicios identificados y caracterizados han sido evaluados y calificados de conformidad con los criterios descritos anteriormente. Para consultar en detalle los resultados de dicha calificación, se puede ver el Anexo Herramienta para la construcción del PETI. – Sesión 5, que cuenta con la estructura que se observa en la siguiente ilustración:

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS COLOMBIA		Sesión 5: Evaluar y Comprender Servicios Proyecto: Formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI para el horizonte 2023-2026 y la Estrategia de Uso y Apropiación de TI para la ANH				
Evaluación de Servicios						
Servicios						
ID	Nombre del Servicio	Calificación Nivel de complejidad del servicio [0-10]	Calificación Nivel de criticidad del servicio [0-10]	Calificación Nivel de valor al usuario [0-10]	Calificación Tipo de servicio [0-10]	Calificación servicio
S01	Solicitud de información al operador de contrato de producción.	10	0	5	5	20
S02	Seguimiento a obligaciones y compromisos a contratos y convenios en etapa de Producción	5	10	10	5	30
S03	Gestión de Fiscalización	10	10	10	5	35
S04	Devolución de áreas en etapa exploratoria	5	10	10	0	25
S05	Devolución de áreas en etapas de producción	0	10	10	10	30

Ilustración 4: Muestra de la Sesión 5. Evaluar y Comprender Servicios  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.

En la siguiente tabla, se presenta el resumen de las calificaciones de los servicios institucionales establecidos en la Sesión 5:

Puntajes de Calificación	Cantidad de Servicios	Porcentaje (%)
40	2	1,7%
35	20	16,5%
30	21	17,4%
25	39	32,2%
20	29	24,0%
15	7	5,8%
10	3	2,5%
<b>Total general</b>	<b>121</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 10: Puntajes de Calificación consolidados por cantidad de servicios identificados.  
Fuente: Elaboración propia M&Q

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que aquellos servicios institucionales con los puntajes más altos (40, 35, 30, 25 y 20) cobran mayor importancia para tenerlos en cuenta en el camino hacia la transformación digital de la ANH, es decir, son servicios que deben estar dentro de las mejoras a las capacidades de TI, y aquellos servicios cuya calificación fue menor harán parte de las transiciones o procesos incrementales posteriores en recorrer ese camino hacia la transformación digital de la Agencia, por supuesto sin dejar por fuera ningún servicio identificado dentro de los respectivos análisis.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente aclarar que las calificaciones otorgadas por el usuario tienden a presentar los puntajes más altos a servicios institucionales relacionados con los procesos de apoyo, sin que ello implique que los servicios asociados a los procesos misionales no tengan un impacto directo sobre el valor a los usuarios y sea determinante en la ruta o el camino hacia la transformación digital de la Agencia.

Metodológicamente hablando, de acuerdo con los criterios de calificación, los representantes de las áreas y procesos perciben que el nivel de valor al usuario, criticidad, complejidad y tipo de servicio actualmente existe un equilibrio de criticidad repartido entre los procesos misionales y los procesos de apoyo, para los cuales se deberá poner mayor atención en la ruta de transformación digital y apoyo mediante el fortalecimiento de capacidades de TI.

Sin embargo, la medida del impacto o la importancia en la generación de valor al ciudadano frente a la medida del esfuerzo para transformar los procesos y los servicios institucionales a través de mejores capacidades de TI que permitan convertirlos en servicios digitales, deberá medirse de manera segmentada con criterios relacionados con la calidad en la prestación del servicio, beneficios percibidos por los grupos de interés, calidad de vida de los ciudadanos, experiencia de usuario, aporte directo o indirecto a la sostenibilidad y los impactos positivos al medio ambiente, cumplimiento normativo, entre otros, indistintamente, si para llegar a satisfacer a esos grupos de interés, compañías operadoras, ciudadanos, inversionistas, se active todo el aparato institucional misional, apoyo, estratégico o solo parte de él.

#### **6.4 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS**

Dando continuidad a la construcción del PETI, la (ANH) busca a través de este capítulo, reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias que presentan los grupos de interés al momento de interactuar y hacer uso de los servicios, trámites y canales de atención que dispone la entidad, con el fin de caracterizarlos tomando como base la Guía de Caracterización de Usuarios del Departamento Nacional de Planeación DNP, la cual brinda una orientación sobre la debida obtención y uso de esta información para la toma de decisiones en el diseño de estrategias.

Contar con la información mencionada anteriormente, le permite a la ANH realizar el análisis y formulación de estrategias para la toma de decisiones con respecto a la participación ciudadana, servicio al ciudadano, trámites, rendición de cuentas, implementación de canales digitales, ofertas de servicios focalizadas y en simultánea dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

A continuación, se relaciona la metodología empleada para el desarrollo del ejercicio:

- 1. Consulta de metodología sugerida en la Guía de Caracterización de Usuarios del Departamento Nacional de Planeación DNP:** Para la caracterización de la ANH de sus grupos de interés, se toma como referencia la Guía de Caracterización de Usuarios del

Departamento Nacional de Planeación DNP<sup>3</sup> con el fin de identificar y seleccionar las variables que permitirán consolidar el ejercicio de caracterización de usuarios del presente PETI.

- 2. Identificación de insumos propios y externos de la ANH para el desarrollo de la caracterización de usuarios:** De manera conjunta se confirman los grupos de interés a caracterizar y las fuentes sobre las cuales se puede obtener la información para su respectivo análisis y construcción de caracterización.
- 3. Análisis de las variables que aplican para el cumplimiento del objetivo:** Posterior a contar con los insumos relevantes, se procede a identificar las variables que permitirán dar continuidad al desarrollo de la caracterización de usuarios del presente PETI de la ANH.
- 4. Extracción, consolidación y análisis de la información empleada para la caracterización de usuarios de la ANH:** Posterior a confirmar los grupos de interés, identificar los insumos pertinentes y las variables a seleccionar, se procede a extraer, consolidar y analizar la información para generar la caracterización de usuarios ANH correspondiente a la sesión 8 del PETI.
- 5. Socialización y aprobación de la caracterización de usuarios:** Una vez la documentación generada cuente con la aprobación del área de calidad del equipo consultor y se remita al equipo base del proyecto de la ANH, se procederá a socializar en su totalidad el ejercicio de caracterización de usuarios de la ANH para obtener su aprobación.

Para la construcción y consolidación de la caracterización de usuarios de la ANH, se tomó como base los siguientes insumos:

---

<sup>3</sup> Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Departamento Nacional de Planeación DNP <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos.pdf>

INSUMO	VARIABLES EMPLEADAS
Caracterización de Usuarios ANH 2021 - 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación del usuario (Solicitudes recibidas del exterior 2022).</li> <li>• Solicitudes recibidas por Departamentos 2022.</li> <li>• Solicitudes recibidas en el Distrito Capital por Grupo de Interés 2022.</li> <li>• Género al que pertenecen los usuarios.</li> <li>• Rango de edad en el que se encuentran los usuarios.</li> <li>• Nivel de escolaridad de los usuarios.</li> <li>• Ocupación o actividad socioeconómica de los usuarios.</li> <li>• Canales de preferencia para la presentación de peticiones 2022.</li> <li>• Tipo de requerimiento recibidos 2022.</li> <li>• Temas principales consultados 2022.</li> <li>• Cantidad de requerimientos recibidos por tipo de usuario 2022.</li> <li>• Cantidad de PQRSD radicadas 2022.</li> <li>• Cantidad de solicitudes realizadas a la ANH 2022 por segmentos.</li> <li>• Cantidad de solicitudes realizadas 2022.</li> <li>• Cantidad de requerimientos realizados 2022.</li> </ul>
Informe pormenorizado Atención y trámite PQRSD Tercer Trimestre 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PQRSD recibidas en los diferentes canales de atención.</li> <li>• Temas consultados a través de atención telefónica.</li> <li>• PQRSD recibidas por modalidad de petición.</li> <li>• Solicitud de acceso a la información pública.</li> <li>• Atención chat institucional virtual SILVIAA.</li> <li>• Peticiones recibidas por grupos de usuarios.</li> <li>• Principales temas consultados.</li> </ul>
Agencia Nacional de Hidrocarburos: <a href="https://anh.gov.co">https://anh.gov.co</a>	<p>Relación de Informes técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Evaluación: Formulario para la presentación del Programa de Evaluación asociado a nuevos descubrimientos.</li> <li>• Informe Resultados del Programa de Evaluación: Formulario para la presentación del Informe de Resultados del Programa de Evaluación al finalizar el periodo de evaluación.</li> <li>• Actualización plan de explotación Plex o Plan de Desarrollo – PD: Formulario para la presentación del Plan de Explotación o Plan de Desarrollo, según lo establezca la minuta del contrato.</li> <li>• Informe Ejecutivo Semestral – IES</li> </ul>
Contraloría General de la República: <a href="https://www.contraloria.gov.co/">https://www.contraloria.gov.co/</a>	Procesos con los cuales se relaciona la ANH, Regalías, Grupo de regalías, Sectores y subsectores en los que se desarrollan las auditorías y Propósitos de la auditoría.
Defensoría del pueblo: <a href="https://www.defensoria.gov.co/">https://www.defensoria.gov.co/</a>	Direcciones y Defensorías con los cuales se relaciona la ANH, participación ciudadana.
Procuraduría General de la Nación: <a href="https://www.procuraduria.gov.co">https://www.procuraduria.gov.co</a>	Funciones, estructura: Dependencias con las cuales se relaciona la ANH, Vigilancia al Sistema General de Regalías.

INSUMO	VARIABLES EMPLEADAS
Reporte generado en ControlDoc de documentos recibidos y tramitados por la OCI 2022. ID Expedientes: 63388 – 63387 – 63386	Solicitudes o comunicaciones desde y hacia los entes de control y vigilancia.
Organismos de Control que vigilan la ANH.	Relación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entes y Autoridades que vigilan.</li> <li>• Mecanismos de supervisión internos y externos.</li> <li>• Controles externos e internos.</li> </ul>
Compañías operadores país de domicilio  Top 100 Executive Summary_2022 Editio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de compañías.</li> <li>• País de domicilio.</li> <li>• Cotización en bolsa.</li> </ul>

Tabla 11: Grupos de interés de la ANH  
Fuente: Elaboración propia M&Q

Se procede a relacionar y analizar a continuación las principales variables extraídas:

#### 6.4.1 Persona Natural

##### Variables Intrínsecas

- **PQRSD recibidas en los diferentes canales de atención**

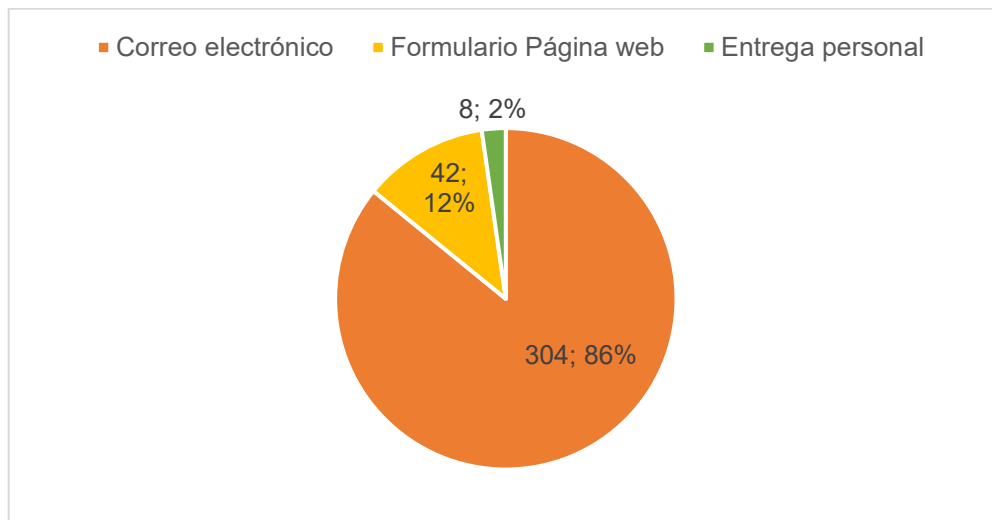


Ilustración 5: PQRSD recibidas en los diferentes canales de atención  
Fuente: Informe pormenorizado PQRSD Tercer trimestre 2022 ANH

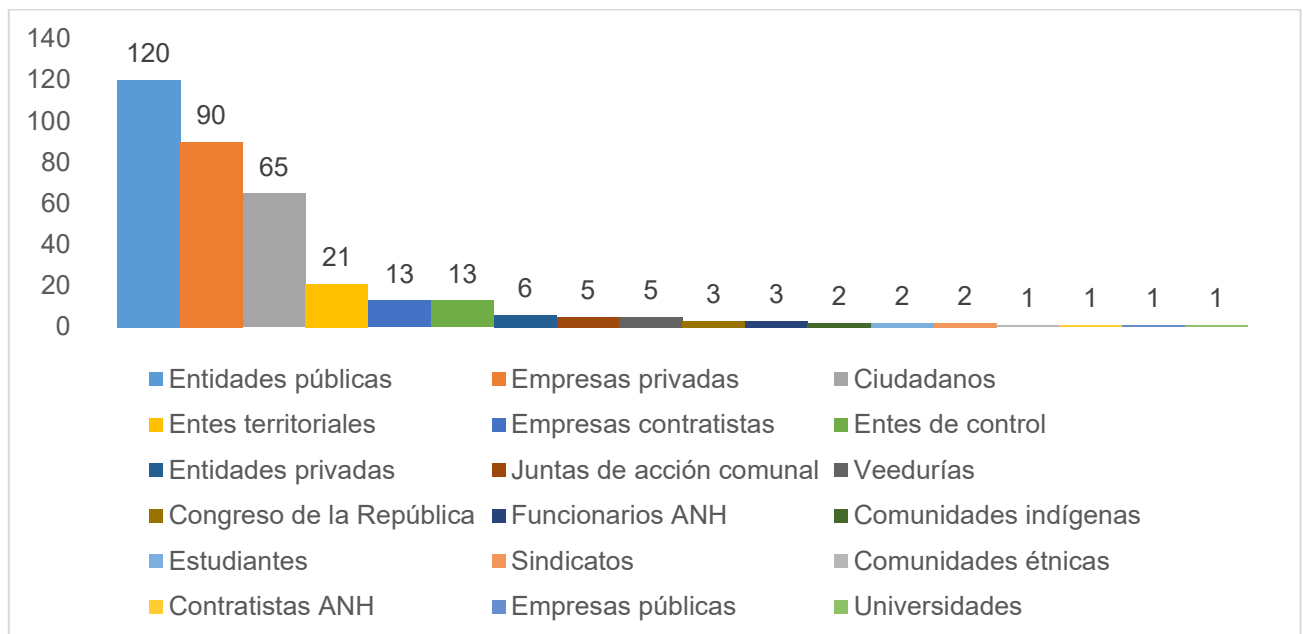
De acuerdo con el informe de PQRSD del tercer trimestre 2022 (1 julio al 30 de septiembre 2022), El (86%) es decir 304 requerimientos de las PQRSD, se recibieron vía correo electrónico, seguido

de un (12%), 42 requerimientos a través del formulario que se encuentran dentro de la página web de la entidad y finalmente un (2%) que corresponde a 8 requerimientos a través de una entrega presencial en las oficinas de la ANH.

Lo anterior permite evidenciar que hay una alta preferencia por el uso de canales digitales por parte de los usuarios para generar una interacción formal con la entidad en comparación al uso de canales tradicionales como la radicación de requerimientos de forma presencial.

#### 6.4.2 Grupos de Usuarios

- **Peticiones recibidas por grupos de usuarios**



*Ilustración 6: Peticiones recibidas por grupos de usuarios*  
Fuente: Informe pormenorizado PQRSD Tercer trimestre 2022 ANH

Al identificar las peticiones recibidas durante el tercer trimestre del 2022 y agruparlas por los diferentes grupos de usuarios, se evidenció que quien ocupa la primera posición son las Entidades Públicas con 120 solicitudes (34%), seguido de las Empresas Privadas con 90 solicitudes (25%) y en una tercera posición los Ciudadanos con 65 peticiones (18%). Se recibió así mismo una petición por cada uno de los siguientes grupos de usuarios el cual equivale al (0,3%) cada uno (Comunidades étnicas, Contratistas ANH, Empresas públicas y Universidades).

- **Principales temas consultados**

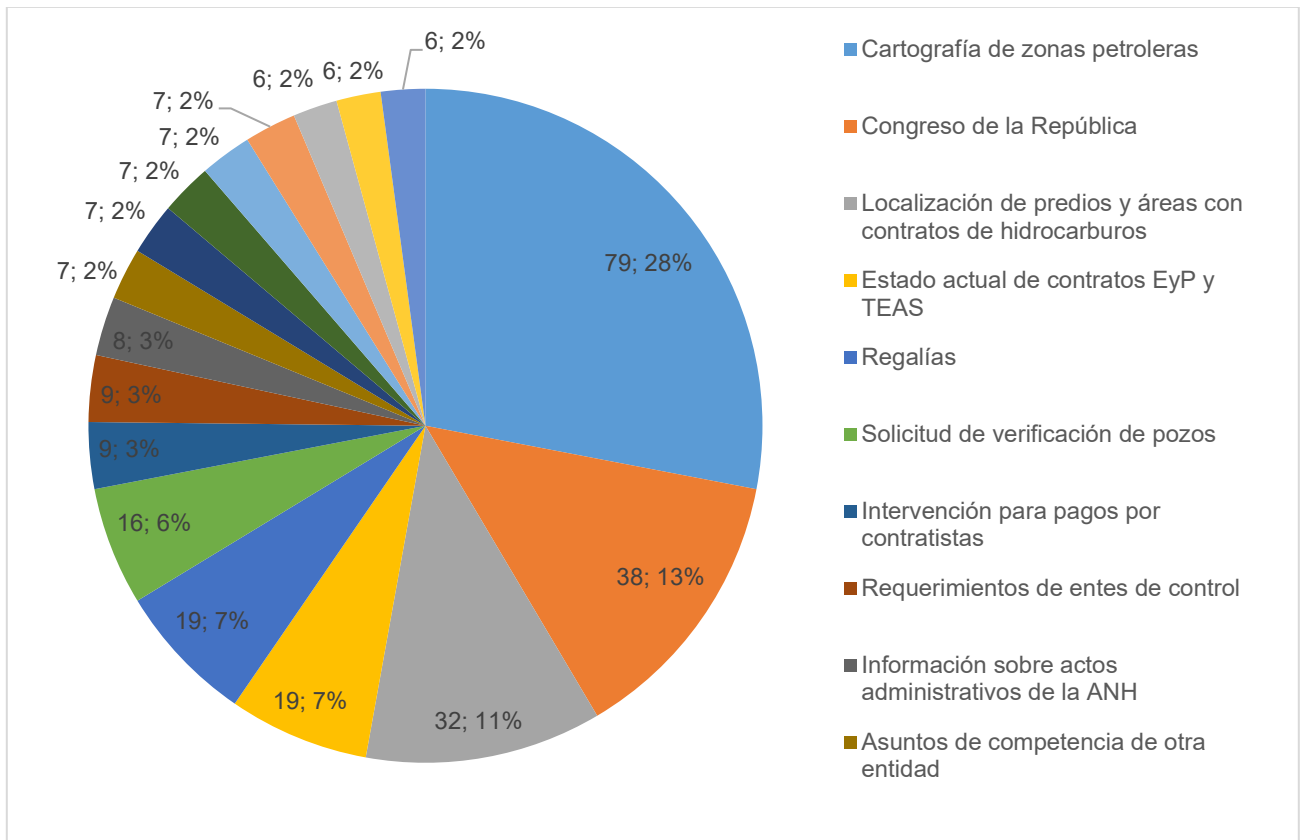


Ilustración 7: Principales temas consultados  
Fuente: Informe pormenorizado PQRSD Tercer trimestre 2022 ANH

Al identificar los principales temas que fueron consultados por los grupos de interés hacia la ANH durante el tercer trimestre del 2022, se evidencia que el de mayor consulta fue Cartografía de zonas petroleras con 79 solicitudes (28%), seguido de Congreso de la República con 38 solicitudes (13%) y Localización de predios y áreas con contratos de hidrocarburos con 32 solicitudes (11%).

Los temas de menor cantidad de solicitudes durante este periodo fueron (Inversión social en proyectos de hidrocarburos – PBC, Procesos contractuales administrativos y Requerimientos Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación) cada uno con 6 solicitudes (2%) para cada uno respectivamente.

### 6.4.3 Operadoras

Con respecto al grupo de interés Operadoras, a continuación, se relaciona la información tomando como base el insumo de informes técnicos que se encuentra en la página web de la entidad: <https://anh.gov.co/es/hidrocarburos/contratos-y-reglamentaci%C3%B3n/producci%C3%B3n/informes-t%C3%A9cnicos/>



El informe Resultados del Programa de Evaluación y la Actualización plan de Explotación Plex o Plan de Desarrollo – PD le permite a la ANH contar con datos actualizados de las operadoras con respecto a las áreas de producción y su estado, logrando realizar un seguimiento tanto a lo planeado como a lo ejecutado para una mejor toma de decisiones.

Se puede consultar el formato que contiene la información relacionada anteriormente en el insumo ANH - Formulario\_Actualizacion\_PLEX\_-\_PD\_V.2\_30-dic-2020.xlsx

#### **6.4.4 Entes de Control**

Otro de los Grupos de Interés con el que tiene una mayor interacción la ANH son los Entes de Control los cuales se definen como aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.<sup>4</sup>

Algunos de estos son la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

#### **6.4.5 Inversionistas**

Dando continuidad al último grupo de interés caracterizado, se encuentran los Inversionistas donde el país ofrece ciertas ventajas que contribuyen a orientar las decisiones de los inversionistas y los invitan a participar activamente como es la seguridad jurídica, estabilidad contractual, ambiente de negocios atractivo y transparencia. Así mismo una serie de condiciones fiscales favorables como son incentivo a la inversión en hidrocarburos, IVA descontable, amortización de inversiones e impuestos.

Así mismo, los interesados en participar en Proceso Permanente de Asignación de Áreas deben reunir los requisitos de capacidad jurídica, económico financiera, técnica y operacional y medioambiental establecidos en los acuerdos emitidos para este fin, acreditarlos como se fija en los Términos de Referencia y obtener habilitación en los plazos fijados en el cronograma, para estar en condiciones de presentar propuesta o propuestas<sup>5</sup>.

### **6.5 INFORMACIÓN**

Según el Marco de Arquitectura Empresarial del MinTIC, la información es un generador de valor estratégico para las entidades del estado, y por tanto se debe asegurar el desarrollo de capacidades institucionales que permitan hacer un uso adecuado mediante la captura, integración y procesamiento de información que apoye a los procesos institucionales y la toma de decisiones estratégicas. Para el desarrollo de este propósito la ANH ha venido adelantando esfuerzos a través de diferentes iniciativas mediante las cuales se desarrollen los siguientes componentes:

<sup>4</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/organismos-control.php>

<sup>5</sup> [https://www.anh.gov.co/documents/548/Estudios\\_Previous\\_PPAA.pdf](https://www.anh.gov.co/documents/548/Estudios_Previous_PPAA.pdf)

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

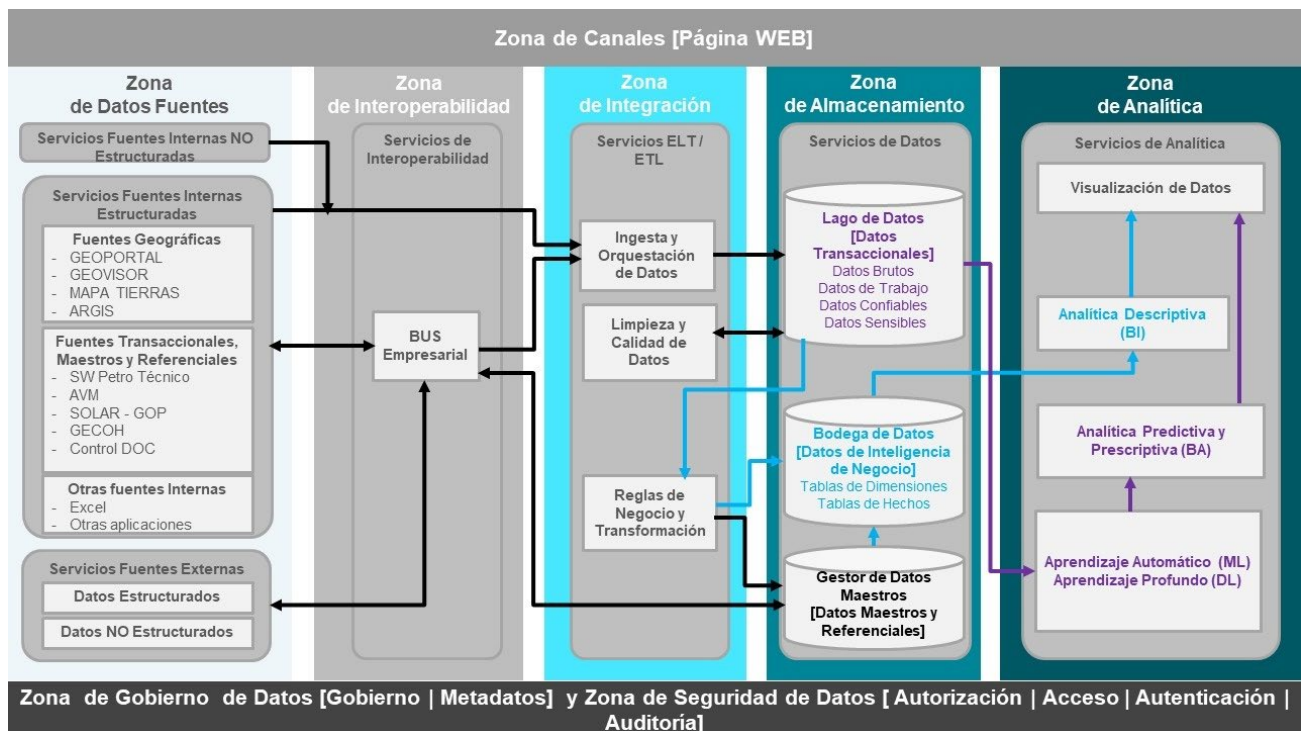
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321

Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)



### a. Arquitectura de referencia y solución de información de la entidad

La ANH definió las arquitecturas de referencia y solución para la gestión de información institucional, y se encuentra desarrollando diferentes iniciativas para la implementación de los diferentes componentes definidos. La siguiente gráfica presenta el diagrama de la arquitectura de referencia de información en implementación:



*Ilustración 8: Vista de la arquitectura de referencia de información establecida para la ANH*  
Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de referencia.

En esta arquitectura se da cobertura integral a la implementación de las diferentes zonas (Fuentes de datos, Interoperabilidad, Integración, Almacenamiento y Analítica) y se adelantó la especificación de los requerimientos funcionales y técnicos para cada uno de los componentes.

### b. Soluciones para la consulta y visualización de información

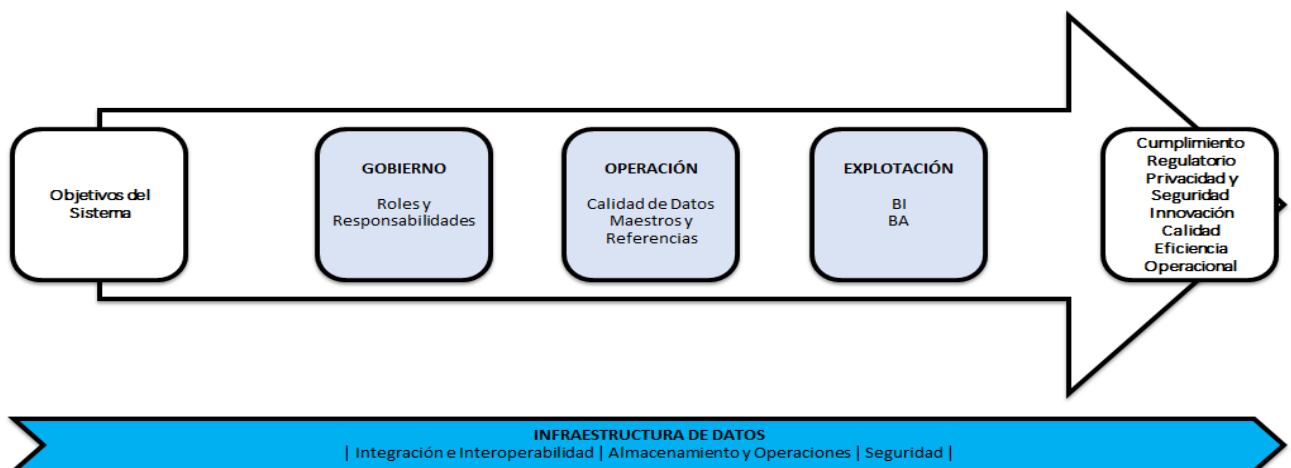
**Power BI:** La ANH adelantó la actualización de las soluciones para el análisis y visualización de información mediante tableros analíticos mediante la herramienta POWER BI integrada a los servicios de nube de Microsoft Azure mediante la cual se desarrollaron cuadros de mando para las áreas misionales mediante los cuales se puede consultar información de diferentes fuentes de datos y generar informes y visualización de manera dinámica, de una manera fácil y rápida para los usuarios finales.

**Atlas de infraestructura de hidrocarburos:** Se adelanta la construcción del sistema para la gestión de información georreferenciada mediante herramientas de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica, incluyendo los procesos de levantamiento, validación, calidad y consolidación de información de infraestructura de hidrocarburos, tales como pozos, facilidades y ductos, en ambientes de mapa político, de cuencas sedimentarias o mapa de tierras, entre otros.

**Reportes de volumetría:** Se diseñaron e implementaron de manera continua las mejoras a los reportes y consultas de volumetría como soporte al proceso de fiscalización, integrando capacidades de soporte analítico para facilitar el seguimiento a la producción en campos, la generación de información para otras herramientas como POWER BI, y la generación de información para la atención de PQRS de manera más eficiente y ágil.

### c. Gobierno de datos

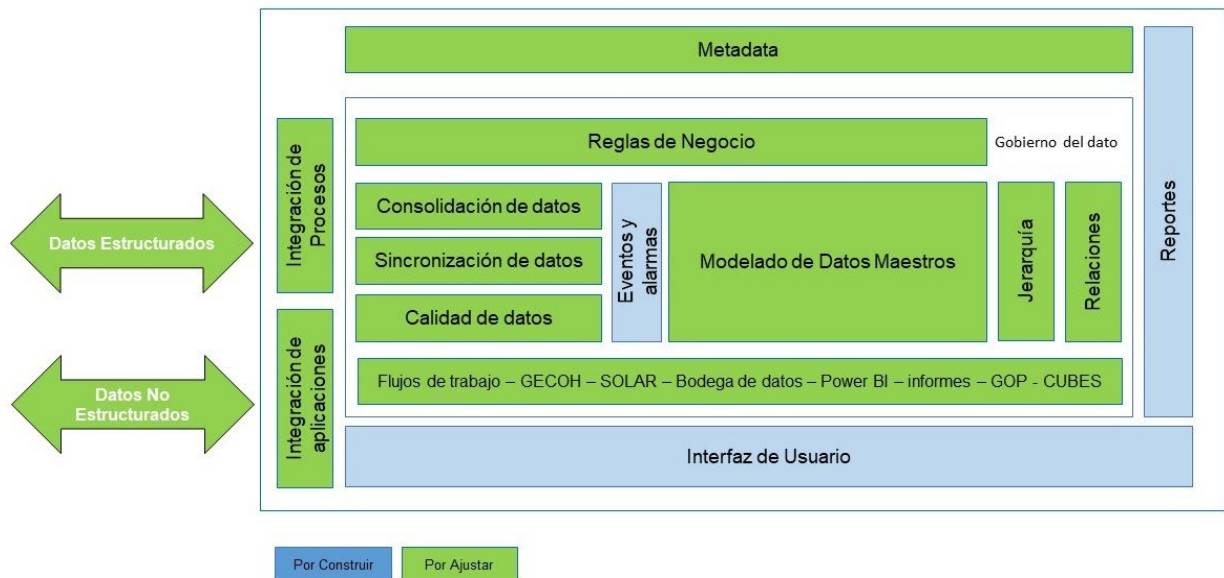
Como parte de las acciones adelantadas por la OTI se desarrolló el modelo de gobierno de datos institucional, mediante el cual se establecieron los lineamientos y estándares para la gestión de datos del sistema para la integración de la información de los procesos de negocio de la ANH. La iniciativa adelantada cubrió la definición de los roles, responsabilidades, la identificación de la cadena de valor del gobierno de datos, el establecimiento de los dominios del gobierno de datos que serán abordados para su implementación y apropiación, Retención de datos y Almacenamiento del Sistema y la gestión de datos maestros. La siguiente ilustración presenta los elementos de la cadena de valor del gobierno de datos definido para la ANH:



*Ilustración 9: Cadena de valor para el gobierno de datos de la ANH*  
*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Documento de Gobierno y Gestión de Datos del Sistema*

Dentro de la gestión de datos maestros como un área de interés para las áreas misionales se identificó, la evolución hacia la nueva arquitectura para la gestión de datos maestros mediante la cual se mejore el actual modelo de gestión de maestros gestionados mediante la actual bodega de

datos y servicio de integración de bus. La siguiente ilustración presenta la arquitectura de gestión de datos maestros definidos para la ANH:



*Ilustración 10: Diseño de la Arquitectura de Gestión de Datos Maestros de la ANH*  
Fuente: Documento de la Arquitectura objetivo de Datos Maestros de la ANH

En esta ilustración se puede observar que la información integrada y unificada se podrá garantizar mediante los componentes de la arquitectura que se han propuesto y para los cuales la OTI adelantará los procesos de implementación para su materialización. La siguiente ilustración presenta el resultado de la identificación de las fuentes de datos y las entidades de negocio que harán parte de la gestión de datos maestros.

Se tienen identificadas las fuentes de datos a lo largo del flujo de información que se genera en los procesos misionales y sus correspondientes dependencias (vicepresidencias y equipos o grupos de trabajo), lo que implica un avance importante en la identificación de entidades de datos maestros que aportaría a la implementación del modelo de Gobierno y gestión de datos en la ANH.

#### **d. Gestión de grandes volúmenes de datos**

Se definieron las arquitecturas y componentes para mejorar las capacidades de procesamiento y análisis de información tanto estructurada como no estructurada mediante la definición de las arquitecturas de solución y referencias de la bodega de datos y el lago de datos. Para la bodega de datos se diseñaron e identificaron los elementos de información y datamarts necesarios. Se tiene prevista una arquitectura con componentes para la gestión de grandes volúmenes de datos sin especificar alguna tecnología específica.

Los datamarts requeridos corresponden a los siguientes esquemas:



*Ilustración 11: Datamarts para el proceso de Exploración*

*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de solución lago de datos.*



*Ilustración 12: Datamarts para el proceso de Producción*

*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de solución lago de datos.*



*Ilustración 13: Datamarts para los procesos de operación (Regalías)*

*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de solución lago de datos.*



*Ilustración 14: Datamarts para los procesos de Operación (Derechos económicos)*

*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de solución lago de datos.*



*Ilustración 15: Datamarts\_procesos\_Operación (Reservas y Socio Ambiental)*

*Fuente: Documento Sistema para la Integración de la Información de los Procesos de Negocio – Arquitectura de solución lago de datos*

En el marco de esta iniciativa se realizó la identificación y especificación de once (11) preguntas de negocio de tipo predictivo y se definieron los elementos de información a ser implementados en la bodega de datos para atender todos los requerimientos analíticos.

A continuación, se listan las Entidades de Datos identificadas:

- Contratistas
- Contrato
- Planes de exploración
- Informes de seguimiento y correspondencia
- Campo
- Planes de desarrollo
- Informes de seguimiento
- Pozos
- Precios del crudo
- Histórico de solicitudes ANLA
- Área
- Actividad exploratoria
- Mapa de Riesgos
- Tipo Actividad
- Estados Financieros Operadores
- Derechos Económicos
- Asociado del Negocio
- CLASE\_RESERVA
- RESUMEN\_VOL\_RESERVA

La OTI viene desarrollando la estructuración de las iniciativas para la implementación los componentes de bodega de datos y lago de datos atendiendo los modelos propuestos de arquitectura conceptual y de solución.

#### **e. Integración e Interoperabilidad de información**

Actualmente la OTI tiene definida una estrategia de integración e interoperabilidad de aplicaciones por medio de la implementación de una arquitectura de microservicios y desarrollos IN-HOUSE.

Esta nueva estrategia de implementación ha logrado los siguientes hitos:

- Implementación de Arquitectura de Referencia.
- Construcción de un Single Sign On – SSO.
- Interoperabilidad entre aplicaciones.
- Construcción de un servicio para las consultas dinámicas.
- Diseño y construcción de un generador de aplicaciones web - Low Code.

Esta arquitectura de manera general está compuesta por los siguientes elementos:

- Descubridor de microservicios: Eureka server, desarrollado bajo la arquitectura de Netflix.
- Componente single sign on: SSO Service, encargado de autorizar todas las peticiones o request de las aplicaciones front-end, por medio de un API GATEWAY, el cual cuenta con un balanceador de carga lógico.
- Registro de Servicio: Backend Service, Donde se encuentran registrados las referencia a los servicios que son descubiertos por el componente Eureka server.
- Base de datos SSO: SSO DB, Base de datos que contiene información relacionada con los usuarios, roles, microservicios, endpoints, aplicaciones entre otros y que es utilizado por el SSO Service.
- Componente de Autenticación: AUTH Services, El componente realiza la validación de si es el usuario es externo o interno, si es interno utiliza una conexión basada en el datasource del directorio activo con el componente LDAP Library.
- Aplicaciones Front End: Low Code API, Low Code Structures, Low Code Interpretes, Son los componentes que abstraen las aplicaciones que son clientes y acceden a los microservicios a través del API GATEWAY.

## **6.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN /HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**

Según el marco de arquitectura de MinTIC, los sistemas de información y aplicaciones son el soporte tecnológico de los procesos de las entidades públicas, para lo cual se deben definir arquitecturas de referencia, solución, catálogos de sistemas, gobernanza y gestión sobre los mismos.



Actualmente la ANH cuenta con un conjunto de sistemas de información que prestan soporte a los procesos misionales, de apoyo y estratégicos, algunos de estos son transversales a todas las áreas y otros son específicos a los procesos misionales, se cuenta tanto con herramientas comerciales como con desarrollos a la medida específicos a las necesidades de la ANH.

- **Sistemas/Herramientas transversales de Apoyo**

La ANH cuenta con sistemas que prestan soporte a servicios transversales como la ofimática, la gestión documental, atención al ciudadano, la gestión de requerimientos e incidentes a la OTI.

A continuación, se relacionan los principales sistemas que son transversales a toda la ANH:

NOMBRE SISTEMA DE INFORMACIÓN /HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	CATEGORÍA	TIPO DE DESARROLLO
<b>MICROSOFT OFFICE 365</b>	Conjunto de programas informáticos de la ANH (Word, Excel, PowerPoint, Publisher, Access, OneNote, Outlook, Project y Visio) el cual soporta las actividades diarias que se desarrolla por cada uno de los colaboradores.	Apoyo	Software como servicio
<b>SIGECO - Sistema De Gestión Integral y Control</b>	Este sistema facilita el cumplimiento de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y de Control para el Estado Colombiano, procurando mejores niveles de efectividad de la gestión institucional.	Apoyo	Software Comercial
<b>App SILVIAA</b>	Sistema de respuesta automática SILVIAA, que le ayudará a resolver sus consultas y le facilitará la información que requiera referente a la Agencia; facilitando un punto de acceso más cercano a los ciudadanos en cualquier momento.	Apoyo	Desarrollo externo
<b>CONTROLDOC®</b>	Sistema que permite la creación de documentos, parametrización de TRD, BPM, comunicaciones, gestión trámites, notificaciones, administración procesos, archivos legales e Informes, los cuales permiten realizar de manera eficiente el seguimiento y control de los procesos de Gestión Documental y Archivo de la ANH. <a href="https://controldoc.anh.gov.co/controldoc">https://controldoc.anh.gov.co/controldoc</a>	Apoyo	Software Comercial
<b>ARANDA SERVICE DESK</b>	Herramienta multiproyecto que permite gestionar diversos procesos de negocio brindando soporte a diferentes tipos de casos como: solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas, control de cambios y gestión de servicios de TI.	Apoyo	Software Comercial

Tabla 12: Sistemas transversales de apoyo  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

- **Software comercial o externo de soporte a los procesos misionales**

La Agencia cuenta con diferentes sistemas de información desarrollados por externos que prestan soporte a los procesos misionales, se relacionan los principales a continuación:

NOMBRE SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	CATEGORÍA	TIPO DE DESARROLLO
<b>DecisionSpace®</b>	Software de interpretación, desarrollado a partir de infraestructura de manejo de datos, para exploración y producción mediante la integración de flujos de trabajo, mejorando la precisión técnica, acelerando las decisiones críticas y en última instancia aumentando el retorno sobre la inversión (ROI).	Misional	Software Comercial
<b>GeoGRAPHIX</b>	Sistema que permite acceder, manipular, analizar e interpretar los datos geológicos, geofísicos, y petrofísicos y relacionarlos con la producción en el yacimiento en un entorno de flujo de trabajo completamente estructurado en la arquitectura del programa.	Misional	Software comercial
<b>GEOVISOR</b>	Herramienta de software utilizada para la publicación de mapas y visualización de información geográfica en un entorno web. <a href="https://geovisor.anh.gov.co/tierras/">https://geovisor.anh.gov.co/tierras/</a>	Misional	Desarrollo externo
<b>HAMPSON - RUSSELL</b>	Software especializado para el procesamiento de datos sísmicos, integrando herramientas de interpretación geofísica que permite la implementación de flujos de trabajo de caracterización e interpretación de yacimientos.	Misional	Software Comercial
<b>SIPPAA - Sistema de Información Permanente de Asignación de Áreas</b>	Sistema de Información para el depósito de ofertas en el proceso permanente de asignación de áreas. Soportado bajo tecnología Blockchain.	Direccionamiento Estratégico	Desarrollo externo
<b>KINGDOM</b>	Software usado para la exploración y producción de petróleo y gas, facilitando la identificación de yacimientos para la perforación.	Misional	Software comercial
<b>SIGETH</b>	Sistema de información geográfica que permite el intercambio interactivo desde el cual se sistematiza, consolida y monitorean los resultados de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos, en especial los procesos de diálogo en los territorios. <a href="http://sigeth.anh.gov.co/Adm/Inicio.aspx">http://sigeth.anh.gov.co/Adm/Inicio.aspx</a>	Apoyo	Desarrollo externo
<b>ARCGIS Y HERRAMIENTAS ESRI</b>	Conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información para la gestión y administración de Información Geográfica o SIG.	Misional	Software Comercial
<b>PETREL - TECHLOG</b>	Software de integración e interpretación de datos de pozo, ayudando al análisis de riesgos y de incertidumbre evaluado a lo largo de la vida útil del pozo.	Misional	Software Comercial
<b>AVM - Avocet Volumes Management</b>	Sistema que permite control y seguimiento volumétrico y la operación teniendo en cuenta los campos, los pozos y la producción.	Misional	Software Comercial
<b>IDP – Informe Diario de Producción</b>	Aplicación para la recepción de los Informes Diarios de Producción en donde se relacionan los volúmenes de producción diarios por campo reportados por las operadoras E&P	Misional	Desarrollo externo

Tabla 13: Sistemas de información Misionales de Externos  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

- **Desarrollos In House**

La OTI ha venido desarrollando y madurando la Arquitectura de referencia para la construcción de aplicaciones a la medida, esta arquitectura de referencia ha venido trabajando componentes como el Single Sign On - SSO, la integración entre aplicaciones a través de APIs, Construcción de un servicio para las consultas dinámicas, El diseño y construcción de un generador de aplicaciones web - Low Code, se espera que con este nuevo enfoque un desarrollo ágil y que se puedan atender los requerimientos de los procesos misionales en las próximas vigencias.

Tomando como base esta arquitectura de referencia la OTI ha venido definiendo en su estrategia la conformación de equipos de desarrollo en diferentes temáticas y que soportan diferentes aplicaciones y servicios de acuerdo con un alcance funcional, los cuales se relacionan a continuación.

Equipo	Descripción de los Desarrollos
<b>GECOH</b>	Gestor de Contratos de Hidrocarburos – GECOH. Herramienta tecnológica para la administración y seguimiento de contratos y convenios entre la ANH y las operadoras.
<b>INFORMES</b>	Informes Contractuales y Regulatorios. Herramienta tecnológica para la presentación los informes contractuales y regulatorios requeridos por la ANH en virtud de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
<b>DERECHOS ECONÓMICOS</b>	Herramienta tecnológica para la declaración y liquidación de Derechos Económicos y Contractuales de la ANH.
<b>REGALÍAS</b>	Herramienta tecnológica para la Liquidación y distribución de Regalías por explotación de hidrocarburos, Precios de gas y crudo.
<b>GOP - Gestión de Operación en Pozo</b>	Sistema de información que soporta la creación y administración de toda la etapa de exploración y perforación de los pozos donde reposa toda la información relacionada con estas operaciones, adicionalmente permite exponer la información de GOP la cual es consumida desde GECOH
<b>CUBES - Certificados de ubicación espacial</b>	Certificados de Ubicación Espacial – CUBES. Herramienta tecnológica para la generación de certificados digitales con salida gráfica que detalla las relaciones espaciales entre el Mapa de Tierras de Hidrocarburos y elementos geográficos como Predios, Proyectos, Entidades Territoriales (nivel departamental, municipal y veredal), identificando las áreas geográficas con actividades de exploración, evaluación y explotación de hidrocarburos en el país.

*Tabla 14: Desarrollos In-House  
Fuente: Elaboración propia M&Q*

Sobre esta nueva estrategia de desarrollos In-House se tiene una hoja de ruta para las próximas vigencias con un inventario de necesidades a atender, Herramienta para la construcción del PETI V0.3 complementario a esto se cuenta con un listado de necesidades identificado con las áreas funcionales, el cual se encuentra en el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 5. Hoja Listado de Necesidades, Como iniciativa adicional a los mismos desarrollos internos se proyecta la implementación de un proceso de DevOps, que permita de manera ágil y ordenada automatizar el ciclo de desarrollo de estas aplicaciones.

## 6.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La ANH cuenta con una infraestructura tecnológica cuyo propósito está basado en el sostenimiento de los sistemas de información y servicios tecnológicos de la entidad, garantizando su disponibilidad y operación permanente.

El dominio de Infraestructura Tecnológica se encuentra en dos habilitadores de arquitectura que son: *el modelo de arquitectura empresarial (MAE)*<sup>6</sup> que permite a la ANH fortalecer las capacidades necesarias para prestar los servicios a los funcionarios de la entidad y a la ciudadanía en general mediante el uso de las TIC y el modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)<sup>7</sup> que permite generar las capacidades de la ANH correspondiente a las necesidades que demanda los diferentes escenarios de la economía digital, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

De acuerdo con lo anterior, la ANH tiene la plataforma tecnológica distribuida en sus datacenter enfocando todas las operaciones y el manejo de los recursos y servicios tecnológicos hacia un entorno virtualizado, garantizando eficiencia en la gestión de datos, resiliencia, disponibilidad y flexibilidad en los sistemas.

## 6.8 SEGURIDAD

La arquitectura de seguridad se encuentra alineada con el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTIC), cuyo objetivo es: “Identificar e incorporar los controles y procesos para asegurar la protección de la información mediante un enfoque de arquitectura”<sup>8</sup>.

Con base en el levantamiento de información realizado, la ANH cuenta con los siguientes documentos de seguridad:

- **Política General de Seguridad y Privacidad de la Información:** Es el documento donde se establece a nivel general los objetivos, alcance, nivel de cumplimiento, aprobación y divulgación al interior de la ANH la Política.
- **Manual de Políticas específicas de Seguridad y Privacidad de la Información:** Es el documento donde se establecen los lineamientos a seguir por los colaboradores y terceros de la ANH que tengan acceso o gestionen información en la entidad promuevan el uso seguro de los recursos tecnológicos y activos de la información, alineado a la ISO27001:2013 y al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de MinTIC. La política fue actualizada en Julio del 2022.

<sup>6</sup> Fuente: “[https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-144764\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-144764_recurso_pdf.pdf)”

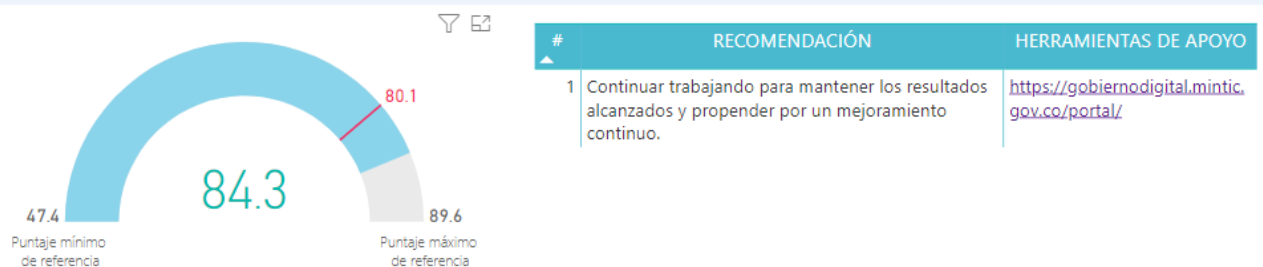
<sup>7</sup> Fuente: “[https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-144767\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-144767_recurso_pdf.pdf)”

<sup>8</sup> Fuente: Documento “MAE.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial” de MinTIC, Versión 1.0, 31/10/2019

- **Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información:** Es el documento donde se establecen las políticas que son requeridas de acuerdo con la ISO27001:2013 para la protección de la Información en la ANH frente a amenazas internas y externas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información. Las políticas fueron actualizadas en noviembre del 2017, el cual se recomienda actualizarlas con la nueva norma establecida de la ISO27001:2022.
- **Guía de Seguridad y privacidad de la Información para el teletrabajo ANH:** Es la guía que establece los requisitos mínimos de seguridad tanto física como digital para que los colaboradores de la ANH pueden realizar sus actividades mediante modalidad de teletrabajo de acuerdo con la resolución 429 del 15 de junio del 2016 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PESI 2023:** Se cuenta con un documento donde se define la estrategia, los mecanismos y las acciones para el cumplimiento y fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información de la política de gobierno digital, respondiente a la necesidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la entidad.
- **Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información:** Se tiene establecido un plan del 2023 que permite mitigar los riesgos de seguridad de la Información, preservando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y nos repudió de la información, optimizando el nivel de madurez de la entidad a través de la gestión de riesgos.

Por otro lado, en los resultados de la medición del FURAG de la vigencia 2021, se obtuvo un índice de desempeño del fortalecimiento de la Seguridad y privacidad de la Información de 84,3%, el cual se visualiza en la siguiente gráfica:

#### Fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información



*Ilustración 16: Medición del FURAG Seguridad y Privacidad de la Información.  
Fuente: Gobierno Digital - MinTIC*

De acuerdo con la ilustración, se evidencia que la entidad debe continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados en todos estos años, además continuar mejorando y fortalecer los nuevos controles de seguridad a través de la actualización de la norma ISO 27001:2022.

La seguridad de la información de la entidad se ha fortalecido a través de la implementación de mecanismos y controles con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la

información, dando como resultado la medición de desempeño en el FURAG de la política de gobierno digital, como se visualiza en la siguiente ilustración:

## II. Habilitadores y propósitos de la Política de Gobierno Digital

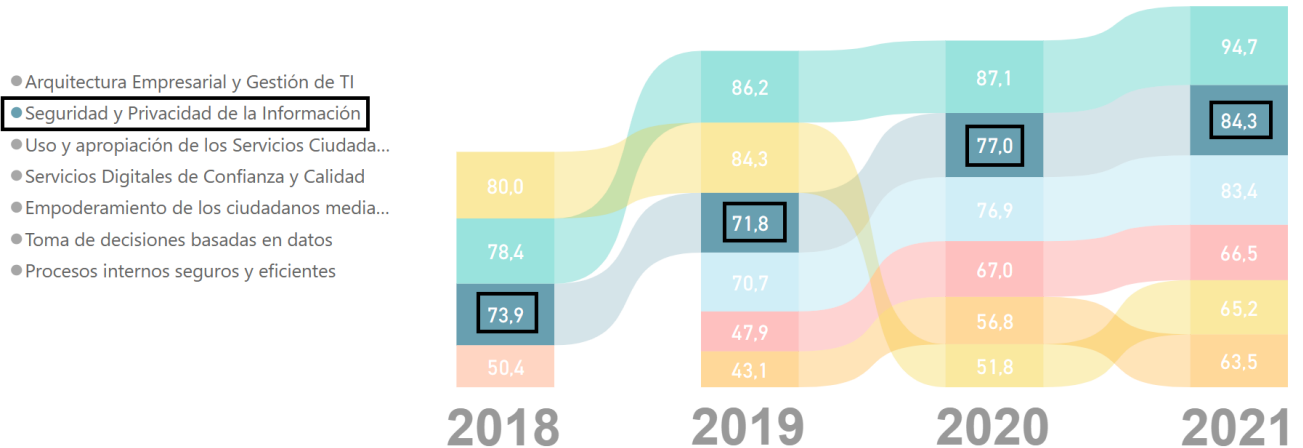


Ilustración 17: Medición histórico de la seguridad y privacidad de la Información.  
Fuente: Gobierno Digital - MinTIC

Con base en la ilustración anterior, se observa que desde el 2018 se ha mejorado el desempeño y se ha fortalecido las capacidades de la seguridad y privacidad de la información de la entidad. No obstante, se recomienda actualizar las políticas y procedimientos de acuerdo con los cambios realizados en la norma ISO27001:2022, así mismo en la definición e implementación de los nuevos controles alineados a la norma actualizada, que son:

- Inteligencia de amenazas.
- Seguridad de la Información en el uso de servicios en la nube.
- Continuidad de las TIC.
- Monitorización en la seguridad física.
- Gestión de la configuración.
- Borrado de la información.
- Enmascaramiento de datos.
- Prevención de fuga de datos.
- Monitorización de actividades.
- Filtrado web.
- Control de codificación segura.

## 7 SITUACIÓN OBJETIVO

En el presente capítulo se presenta la situación objetivo de la OTI a través de la definición de su misión de TI, visión de TI, objetivos y metas de TI para la vigencia 2023-2026, teniendo en cuenta el análisis DOFA y su situación actual.

## 7.1. DOFA DE TI

El análisis DOFA es una herramienta de estudio de la situación actual de las organizaciones a partir de una visión interna y también externa. A partir de estas perspectivas se identifican los factores que pueden generar efectos negativos o positivos sobre la organización en el entorno y condiciones propias de su operación. Para esto, se construye una matriz DOFA que evalúa cuatro aspectos que se describen a continuación:

- **Debilidades:** Se trata de factores negativos que tiene la ANH y generan una posición no favorable comparada con otras entidades del sector u otras entidades de gobierno. Puede asociarse a factores como: Deficiencia de recursos, falta de conocimiento o experticia, capacidades débiles y falta de planeación.
- **Fortalezas:** Reúne elementos positivos de la ANH, es decir, son esas capacidades o recursos especiales que la hacen fuerte frente a otras entidades sector, otros sectores o grupos de interés. Las fortalezas pueden ser utilizadas para mejorar las acciones respecto a las debilidades y aprovechar las oportunidades.
- **Amenazas:** Son situaciones generadas en el entorno que generan desafíos o presiones sobre la ANH, tienen una connotación negativa. La identificación de amenazas debe ser realizada para anticipar las medidas que permitan minimizar los efectos negativos en caso de que estas se materialicen.
- **Oportunidades:** Son factores positivos que resultan favorables y que al momento de ser identificados por la ANH pueden ser aprovechados para generar cambios que incrementen las capacidades de TI mediante la focalización de recursos, iniciativas y esfuerzos para crear más valor hacia las partes interesadas. Las oportunidades muchas veces resultan de las dificultades o amenazas a las que la ANH pueda estar expuesta.

Para evaluar los factores indicadores dentro de la matriz DOFA, se consideró información relacionada en los siguientes documentos:

- Documento de Modelo de Gestión y Gobierno de TI objetivo (TO-BE).
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, Versión 3.0 2019-2022.
- Documento actualizado Formulación del Plan Estratégico de TIC del Sector Minero Energético 2018.
- Análisis DOFA previo realizado por la ANH en el marco de la formulación del PETI de la ANH del 2019-2022.

- Listado de Necesidades obtenidas de las entrevistas realizadas a cada una de las áreas, con el enfoque de uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Plan de capacidad a 3 años generado en la consultoría de gobierno y gestión de TI.

Como resultado del análisis de esta información, se elaboró el diagnóstico de la estrategia de la Matriz DOFA de TI, y a partir de este diagnóstico, se generan las estrategias para apalancar el desarrollo de acciones que exploten las oportunidades y mitiguen las amenazas.

Los tipos de análisis estratégicos realizados corresponden a los siguientes:

- **Estrategias FA:** Estrategias que permiten usar las fortalezas para mitigar las amenazas.
- **Estrategias FO:** Estrategias que permiten usar las fortalezas para aprovechar las oportunidades.
- **Estrategias DA:** Estrategias que permiten remediar o mejorar debilidades y amenazas para continuar con el cumplimiento de los objetivos de TI.
- **Estrategias DO:** Estrategias que permiten aprovechar las oportunidades para superar debilidades.

A continuación, se presenta el resultado de la Matriz DOFA y las estrategias identificadas:

HABILITADORES		BARRERAS
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<p><b>F1:</b> Se han adelantado iniciativas para fortalecer la infraestructura y servicios de TI, mejorando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de las aplicaciones que soportan los procesos misionales y de soporte de la ANH.</p> <p><b>F2:</b> Se han realizado esfuerzos para mejorar las soluciones y procesos para la atención de usuarios de servicios de TI, mediante actualizaciones a las aplicaciones y los procedimientos para dicho propósito.</p> <p><b>F3:</b> A partir de las circunstancias derivadas de la pandemia del COVID19, la ANH fortaleció las herramientas y soluciones tecnológicas para soportar el Teletrabajo para los funcionarios y contratistas de la ANH.</p> <p><b>F4:</b> Se ha avanzado en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante la implementación de los controles sugeridos en la norma ISO27001.</p> <p><b>F5:</b> El conocimiento adecuado de los contratistas y funcionarios sobre los procesos de la cadena de valor, facilita el entendimiento de los procesos</p>	<p><b>D1:</b> Deficiencia en la gestión de proyectos de TI derivada de la falta de estándares y mejores prácticas mediante una PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) dentro de la estructura orgánica de la ANH.</p> <p><b>D2:</b> Bajo impacto de las inversiones y proyectos de TI, dado que no es adecuada la apropiación tecnológica de los proyectos y no se mide el impacto generado por estos.</p> <p><b>D3:</b> Baja capacidad de innovación y entrega de soluciones de TI con la velocidad requerida por el negocio, dificultando la evolución de los sistemas misionales y su impacto en el aumento de la eficiencia en las funciones y procesos claves tanto misionales, estratégicos y de apoyo.</p> <p><b>D4:</b> No se cuenta con la capacidad de integrar información tanto a nivel interno, como a nivel externo mediante soluciones robustas y maduras que faciliten la simplificación de procesos, servicios y trámites institucionales tanto con operadores como de intercambio de información con otras entidades estatales.</p> <p><b>D5:</b> Se tiene un proceso de atención de usuarios desarticulado, con una baja cultura institucional con conocimiento del catálogo de servicios y la forma de hacer</p>



HABILITADORES		BARRERAS	
	<p>misionales y de soporte y el levantamiento de los requerimientos de TI.</p>		<p>uso de los canales de soporte y atención para todos los usuarios de los servicios de TI soportados por la OTI. <b>D6:</b> Se tiene una baja adopción de prácticas y estándares de TI desde diferentes perspectivas de la gestión como el Gobierno de TI, la Arquitectura Empresarial, la gestión de Servicios de TI entre otros.</p>
	<p><b>Oportunidades</b></p>		<p><b>Amenazas</b></p>
Origen Externo	<p><b>O1:</b> Apalancar la mejora de servicios de la ANH a través de facilitar el intercambio de información a partir de soluciones digitales con otras entidades del sector. <b>O2:</b> Fortalecer las capacidades de análisis de información mediante soluciones basadas en servicio de Nube que provean las funcionalidades para gestionar y automatizar el procesamiento, descubrimiento y distribución de información en todas las dependencias de la ANH. <b>O3:</b> Fortalecer las competencias de los funcionarios y contratistas mediante el acceso a los programas e iniciativas de talento digital del MinTIC, que habilite el talento para la adopción de tecnologías emergentes en la estrategia de TI. <b>O4:</b> Fortalecer la articulación con las entidades del Sector y las entidades que lideran las estrategias de gobierno digital tales como MinTIC, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Agencia Nacional Digital y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE entre otras para generar acciones de sinergia institucional mediante la cooperación, colaboración y construcción colectiva de capacidades, estándares y soluciones para la gestión de información y servicios de TI. <b>O5:</b> Fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios y contratistas de la OTI para temas como: la analítica de datos, la gestión de la información, calidad de datos y gobierno de datos, así como marcos de trabajo como el Data Management Association (DAMA) de cara a soportar la operación con respecto al aprovechamiento y explotación de los datos en la ANH.</p>		<p><b>A1:</b> Ataques cibernéticos, robo o pérdida de activos de información estratégica que pueden afectar las diferentes funciones misionales de la ANH. <b>A2:</b> Rotación de personal contratista con conocimiento clave de las tecnologías y procesos de gestión de TI que pueda afectar las operaciones y la atención de los servicios de soporte de TI. <b>A3:</b> Ocurrencia de desastres naturales o eventos terroristas que afecten la operación de los servicios en las condiciones de calidad y disponibilidad requeridas por las áreas misionales de la ANH. <b>A4:</b> Falta de satisfacción de los usuarios con la calidad y oportunidad de los servicios de TI prestados por la OTI, que implicarían pérdida de apoyo o motivación para participar en futuras iniciativas y nuevos proyectos. <b>A5:</b> Cambios estratégicos derivados de un nuevo plan de gobierno y sectorial que afecte la ejecución de las iniciativas actuales en la gestión y operación de TI. <b>A6:</b> Variaciones de la tasa de cambio que afecte las adquisiciones de servicios y equipamiento proporcionado por proveedores internacionales que afecte el costo de las soluciones y por ende el cubrimiento presupuestal para el funcionamiento y la inversión de los proyectos de TI.</p>

Tabla 15: Matriz DOFA de TI  
Fuente: Elaboración Propia M&Q

Como resultado de la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, se realizó el análisis de las estrategias FA (Estrategias que surgieron del cruce de Fortalezas y Amenazas), FO (Estrategias planteadas como resultado del cruce de Fortalezas y Oportunidades,

DA (Cruce de Debilidades y Amenazas, y finalmente) y DO (Cruce de Debilidades y Oportunidades), las cuales se presentan a continuación:

Estrategias FA		Estrategias FO		
FA 1	<p>F1, F4 - A1, A3, A4: Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de TI que soportan los procesos misionales y de soporte, mediante la continua actualización de los componentes claves de servicio y seguridad.</p> <p>F5 - A2: Mejorar la gestión de conocimiento tanto del negocio como de la gestión de TI para facilitar la transferencia de conocimiento en caso de ser necesario, aprovechando el conocimiento actual de los funcionarios de la ANH.</p> <p>F2 - A4: Fortalecer la cultura de uso de los servicios de TI y desarrollar programas de capacitación permanente mediante una estrategia de uso y apropiación articulada con las dependencias de la ANH.</p>	<p>F1 - O1, O2: Fortalecer los servicios de infraestructura, aplicaciones y servicios de TI mediante capacidades mejoradas en servicios de la Nube que permitan agilizar la adopción de soluciones para la gestión de datos.</p> <p>F5 - O3: Apropiar conocimientos en tecnologías emergentes en los profesionales y funcionarios con buen conocimiento de los procesos Misionales de la ANH con el objetivo de explotar al máximo los posibles beneficios y casos de uso de implementación de nuevas tecnologías orientados a la mejora de procesos, trámites y servicios de la ANH.</p> <p>F2, F3, F4 - O4: Aprovechar los avances realizados en los diferentes frentes para el fortalecimiento de la gestión de servicios de TI, Seguridad de la Información, Teletrabajo, atención de usuarios mediante la gestión de información, rápida adopción de mejores prácticas definidas por las entidades líderes de gobierno digital y las buenas experiencias y casos de éxito de entidades del sector.</p>		
	<p><b>Estrategias DA</b></p> <p>D1, D2, D3, D4, D5, D6, D8 - A5: Garantizar la alineación de las iniciativas de TI con las estrategias sectoriales, establecer evaluaciones de impacto y articular desde la estructuración de las iniciativas la apropiación y continuidad de estas para garantizar su sostenibilidad, la innovación y la mejora continuas de los servicios de TI.</p> <p>D7 - A4: Apalancar la mejora en la prestación de servicios de TI mediante el plan y estrategias de uso y apropiación de TI en la ANH, vinculando a todas las dependencias usuarias.</p>		<p><b>Estrategias DO</b></p> <p>D1, D8, D2, D7 - O5: Articular las iniciativas sectoriales con las estrategias de TI institucionales y establecer evaluación de impacto de las iniciativas, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la gestión y gobierno de TI de la ANH.</p> <p>D4 - O1: Incrementar las inversiones e iniciativas para la integración de información priorizando aquellas que tengan mayor impacto la mejora de servicios, trámites y procesos de manera articulada con las entidades del sector.</p> <p>D3, D6 - O2: Focalizar y priorizar la adopción de tecnologías emergentes que puedan generar mayor impacto en la mejora de los procesos, servicio y trámites institucionales.</p> <p>D4 - O2: Establecer una estrategia de migración y adopción de servicios de análisis de información en la nube, mediante los cuales se pueda acelerar y</p>	
DA 1	<p><b>Estrategias DA</b></p> <p>D1, D2, D3, D4, D5, D6, D8 - A5: Garantizar la alineación de las iniciativas de TI con las estrategias sectoriales, establecer evaluaciones de impacto y articular desde la estructuración de las iniciativas la apropiación y continuidad de estas para garantizar su sostenibilidad, la innovación y la mejora continuas de los servicios de TI.</p> <p>D7 - A4: Apalancar la mejora en la prestación de servicios de TI mediante el plan y estrategias de uso y apropiación de TI en la ANH, vinculando a todas las dependencias usuarias.</p>		<p><b>Estrategias DO</b></p> <p>D1, D8, D2, D7 - O5: Articular las iniciativas sectoriales con las estrategias de TI institucionales y establecer evaluación de impacto de las iniciativas, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la gestión y gobierno de TI de la ANH.</p> <p>D4 - O1: Incrementar las inversiones e iniciativas para la integración de información priorizando aquellas que tengan mayor impacto la mejora de servicios, trámites y procesos de manera articulada con las entidades del sector.</p> <p>D3, D6 - O2: Focalizar y priorizar la adopción de tecnologías emergentes que puedan generar mayor impacto en la mejora de los procesos, servicio y trámites institucionales.</p> <p>D4 - O2: Establecer una estrategia de migración y adopción de servicios de análisis de información en la nube, mediante los cuales se pueda acelerar y</p>	

	automatizar la generación de valor mediante la explotación de datos.  D6 - O3: Desarrollar acciones e iniciativas de fortalecimiento de capacidades y conocimiento de los funcionarios de la ANH, en tecnologías emergentes y en las soluciones y tecnologías de gestión de servicios utilizados actualmente.
--	---

Tabla 16: Matriz de Estrategias de TI  
Fuente: Elaboración Propia M&Q

En resumen, se plantearon:

- 3 estrategias FA.
- 3 estrategias FO.
- 2 estrategias DA.
- 5 estrategias DO.

Las estrategias propuestas son resultado del análisis de la gestión y capacidades de la OTI en la ANH, planteando a mediano y largo plazo las posibles orientaciones que puede adoptar la misma con el fin de fortalecer y dar cumplimiento a las políticas y lineamientos que el gobierno nacional y la normatividad vigente, y en general, a contemplar las tendencias que en materia de TI deberían implementarse, entre otros aspectos, para prestar un mejor servicio tanto a los procesos internos y a los usuarios externos como las empresas operadoras, entidades del sector, entre otros.

## 7.2. ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS

El análisis de factores externos es una herramienta que apoya la identificación de los elementos clave para la formulación de la estrategia considerando los elementos externos en un contexto que puede tener un efecto determinante en el futuro de la ANH. Este análisis es conocido como Análisis (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal) - PESTEL o su versión reducida (Político, Económico, Social, Tecnológico) - PEST que se relaciona con los factores que son evaluados:

- **Factores políticos:** Políticas gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional que inciden de manera directa en la ANH.
- **Factores económicos:** Variables o aspectos del entorno macroeconómico que pueden afectar la formulación estratégica.
- **Factores sociales:** Elementos socioculturales que deben ser considerados para la formulación de la estrategia.
- **Factores tecnológicos:** Cambios en la tecnología, tecnologías emergentes y velocidad de cambio tecnológico.

Para la identificación de los factores externos, se deben considerar las **Amenazas y Oportunidades** identificadas en el marco del Análisis DOFA, las cuales se presentan a continuación.

FACTORES	ELEMENTOS IDENTIFICADOS
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de gobierno en 2022.</li> <li>• Nuevos lineamientos de MinTIC relacionados con tecnologías emergentes.</li> <li>• Falta de apoyo de la alta dirección al área de TI.</li> <li>• Una directiva que divulgue MinTIC o Presidencia y no se socialice o se dé el tiempo necesario para su implementación incluyendo fortalecer las capacidades de las personas.</li> <li>• Nueva normatividad para impulsar el Teletrabajo.</li> <li>• Cambios en la normatividad de la Política de Gobierno Digital.</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la TRM que afecte la ejecución presupuestal de proyectos en ejecución o procesos de contratación que hayan sido previamente apropiados presupuestalmente con una TRM menor.</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de la pandemia.</li> <li>• Situaciones naturales o de desastres.</li> <li>• Paros y desórdenes públicos.</li> <li>• Falta de profesionales con las competencias y conocimientos para la implementación de nuevas tecnologías.</li> </ul>
<b>Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materialización de riesgos cibernéticos.</li> <li>• Lineamientos y decisiones de política pública.</li> <li>• Evolución de técnicas de ataques informáticos.</li> <li>• Poca información o conocimiento sobre los resultados de implementar nuevas tecnologías.</li> <li>• Retrasos en la modernización tecnológica.</li> <li>• Intercambio de información confidencial para usos no adecuados.</li> <li>• Caída de Internet a nivel regional o mundial.</li> <li>• Quiebra de proveedores nacionales e internacionales, que afecte el mantenimiento y soporte de las tecnologías que usa la Entidad.</li> <li>• Nuevas tecnologías de mercado.</li> </ul>

*Tabla 17: Matriz de los Factores Externos identificados  
Fuente: Elaboración propia M&Q*

El resultado de la Identificación de Factores Externos y el análisis DOFA sirven como insumo para la formulación del PETI para la ANH.

### 7.3 ESTRATEGIA DE TI

La Estrategia de TI establece los elementos necesarios para guiar la planeación estratégica de TI de la entidad a partir de la visión, misión y objetivos de TI, así mismo las metas para evaluar el logro como los avances de los planes de acción e iniciativas para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de TI. En esta sección se define la Estrategia de TI en el periodo comprendido entre el 2023 – 2026.

#### 7.3.1 Misión y visión de TI

A continuación, se enuncian las nuevas Misión y Visión de TI, las cuales se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos de la ANH para el periodo entre el 2023 – 2026:

### Misión

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) lidera e incentiva el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la ANH, impulsando la transformación digital y el uso estratégico de la información, bajo los lineamientos gubernamentales.

En el 2026, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la ANH será reconocida como un aliado estratégico por las dependencias de la entidad por la entrega y apropiación de soluciones digitales innovadoras de manera ágil, confiable y oportuna, promoviendo la integración y uso estratégico de la información como soporte a la toma de decisiones en el sector Minero Energético Colombiano.

### Visión

*Ilustración 18: Misión y visión PETI ANH 2023 - 2026*  
*Fuente: Elaboración propia M&Q.*

### 7.3.2 Objetivos y metas de TI

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la ANH, los siguientes son los objetivos estratégicos y metas de TI:

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	METAS DE TI			
		NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	META
OETI01	Fortalecer la Oficina de Tecnologías de la Información a través de la implementación del Modelo de Gobierno y Gestión de TI, cumpliendo con los lineamientos gubernamentales.	Nivel de Madurez del MGGTI.	Implementación del Modelo de Gobierno y Gestión de TI, de acuerdo con los lineamientos Gubernamentales <sup>9</sup> .  <b>Fórmula del indicador:</b> Aplicación de la evaluación de nivel de madurez del modelo de gobierno y gestión TI.  <b>Frecuencia de medición:</b> Anual.	Nivel de Madurez Promedio. Valor entre 1 y 5.	Línea Base de nivel de madurez: 3,13 (Anexo <i>Situación actual Mod Gestión Gobierno TI capítulo 6.2 Dominio de Gobierno y Gestión de TI</i> ).  Meta Objetivo de nivel de Madurez en el cuarto año del PETI: 5  Primer y segundo año: Nivel de madurez: 4  Tercer y cuarto año: Nivel de madurez: 5
OETI02	Promover el desarrollo de la cultura digital institucional que aliente el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información como factores claves para la gestión del conocimiento, seguridad de la información, colaboración y eficiencia en la entidad.	Cumplimiento de capacitaciones para desarrollos In-House.	Formación, sensibilización y apropiación por parte de los usuarios en temas relacionados con: uso de los sistemas de información, seguridad de la Información y cultura digital.  Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre los desarrollos in-house.  <b>Fórmula del indicador:</b>	Porcentaje	100% (Anual) Meta por cada vigencia.

<sup>9</sup> <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>  
Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	METAS DE TI			
		NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	META
			(Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones planeadas) * 100.  <b>Frecuencia de medición:</b> Anual		
		Cumplimiento de acciones de sensibilización en seguridad de información.	Porcentaje de cumplimiento respecto a las acciones de sensibilización de seguridad de la Información.  <b>Fórmula del indicador:</b> (Número acciones de sensibilización ejecutadas / Número de acciones de sensibilización planeadas) * 100.  <b>Frecuencia de medición:</b> Anual	Porcentaje	100% (Anual) Meta por cada vigencia.
		Índice de Cultura Digital (ICD).	Evaluación y medición de un Índice de Cultura Digital de acuerdo con la tabulación y análisis de la aplicación de una encuesta estructurada para las siguientes 6 dimensiones y dirigida a los funcionarios y dependencias de la ANH. <sup>10</sup>	Índice	Línea Base: Resultado inicial del índice de cultura digital según la aplicación de la primera medición.  Meta Objetivo del índice de cultura digital cuarto año del PETI: Excelente

<sup>10</sup> Adaptación metodológica de acuerdo con la información obtenida de los siguientes sitios web: OECD Digital Government Index (DGI), Methodology and 2019 results, OECD 2020: <https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/b00142a4-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpaper%2Fb00142a4-en&mimeType=pdf>

Línea base para construir tu estrategia de transformación hacia una cultura digital, Cámara de Comercio de Bogotá, 2021. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/27449>

Informe de resultados de la encuesta de cultura digital, Chile, 2021, [www.claconsulting.com](http://www.claconsulting.com) | [www.icare.cl](http://www.icare.cl). Abril 2022. <https://icare.cl/assets/uploads/2022/04/reporte-3-estudio-cultura-digital-2022-cla-consulting-icare.pdf>

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321

Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	METAS DE TI			
		NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	META
			<p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfoque colaborativo.</li> <li>2. Data-driven - decisiones basadas en datos.</li> <li>3. Usuario-centrismo.</li> <li>4. Innovación – Experimentación.</li> <li>5. Agilidad.</li> <li>6. Conocimiento y despliegue digital.</li> </ol> <p><b>Rangos del Índice:</b>            0.9 ≤ ICD: Excelente.            0.8 ≤ ICD &lt; 0.9: Bueno.            0.7 ≤ ICD &lt; 0.8: Aceptable.            0.6 ≤ ICD &lt; 0.7: Cuestionable.            0.5 ≤ ICD &lt; 0.6: Malo.            ICD &lt; 0.5: Inaceptable.</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b>            Una (1) medición anual.            Cuatro (4) mediciones en total para la vigencia del PETI.</p>		<p>Primer año del índice de cultura digital: Aceptable.</p> <p>Segundo año del índice de cultura digital: Bueno.</p> <p>Tercer año del índice de cultura digital: Bueno.</p> <p>Cuarto año del índice de cultura digital: Excelente.</p>
OETI03	Adoptar e implementar soluciones de tecnologías limpias generando eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, contribuyendo a proteger los recursos naturales y que a su vez promueva	Nivel de reducción en consumo de energía.	<p>Reducir el consumo de energía en los componentes tecnológicos a través de Tecnologías Verdes.</p> <p><b>Fórmula del indicador:</b>            (Consumo de energía anterior kw – consumo de energía actual kw) / consumo energía anterior * 100</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b></p>	Porcentaje de reducción	15% de reducción anual.



ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	METAS DE TI			
		NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	META
	una cultura ambiental en la ANH.		<p>Anual</p> <p>Porcentaje de residuos electrónicos que tengan una disposición final adecuada.</p> <p><b>Fórmula del indicador:</b> (Cantidad de residuos electrónicos con disposición adecuada / Cantidad de residuos electrónicos generados por la ANH) * 100</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Anual</p>	Porcentaje	85% (anual) Meta por cada vigencia.
OETI04	Desarrollar y fortalecer la toma de decisiones de la ANH a partir del uso y aprovechamiento de los datos basado en un Modelo de Gobierno y Gestión de datos.	Nivel de implementación del Modelo de Gobierno y Gestión de Datos.	<p>Definir e implementar el Modelo de Gobierno que tenga en cuenta la Gestión de Datos maestros, para el uso estratégico de los datos.</p> <p><b>Fórmula del indicador:</b> Porcentaje de Adopción de Datos Maestros = (Número de Datos Maestros Identificados / Número de Datos Maestros Implementados) * 100. <b>Frecuencia de medición:</b> Anual</p>	Porcentaje	Año 2023: 40% Año 2024: 60% Año 2025: 80% Año 2026: 100%
OETI05	Fomentar el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan la innovación y la	Nivel de implementación de iniciativas del PETI.	Orientar y desarrollar las capacidades tecnológicas por medio de la ejecución de las iniciativas propuestas en el PETI. <sup>11</sup>	Porcentaje	Para el cuarto año el 100% de las iniciativas planeadas.  Meta anual: 100% Meta por cada vigencia

<sup>11</sup> Se recomienda evaluar en el mediano plazo la estructuración, formulación y aplicación de un instrumento de medición de capacidades que permita evaluar la adopción de Transformación Digital – TD para la ANH.  
Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	METAS DE TI			
		NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	META
	transformación digital en la ANH.		<p><b>Fórmula del indicador:</b> (Iniciativas ejecutadas / Iniciativas planeadas) *100</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Anual</p>		
OETI06	Velar por el cumplimiento de la Implementación del modelo de Gestión de Seguridad de la Información.	Nivel de implementación del Modelo de Gestión de Seguridad de la Información.	<p>Implementación del Modelo de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p><b>Fórmula del indicador:</b> (Número de actividades ejecutadas del Plan de Tratamiento de Riesgos/ Número de actividades planeadas del Plan de Tratamiento de Riesgos) * 100</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Anual</p>	Porcentaje de Cumplimiento	100% de las actividades planeadas anualmente.

Tabla 18: Objetivos y Metas de TI PETI 2023 - 2026.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

En la siguiente tabla se muestra la alineación existente entre los objetivos estratégicos de la entidad y los objetivos estratégicos de TI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI
<b>OE2:</b> Armonizar los intereses del Gobierno Nacional y Territorial, de los ciudadanos y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.	<b>OETI03:</b> Adoptar e implementar soluciones de tecnologías limpias generando eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, contribuyendo a proteger los recursos naturales y que a su vez promueva una cultura ambiental en la ANH.
<b>OE3:</b> Asegurar la funcionalidad del sistema de Gestión Integral y de Control, alcanzando la mejora continua de los procesos.	<b>OETI02:</b> Promover el desarrollo de la cultura digital institucional que aliente el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información como factores claves para la gestión del conocimiento, seguridad de la información, colaboración y eficiencia en la ANH.
<b>OE4:</b> Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.	<b>OETI01:</b> Fortalecer la Oficina de Tecnología de la Información a través de la implementación del Modelo de Gobierno y Gestión de TI, cumpliendo con los lineamientos gubernamentales.
	<b>OETI02:</b> Promover el desarrollo de la cultura digital institucional que aliente el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información como factores claves para la gestión del conocimiento, seguridad de la información, colaboración y eficiencia en la ANH.
	<b>OETI03:</b> Adoptar e implementar soluciones de tecnologías limpias generando eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, contribuyendo a proteger los recursos naturales y que a su vez promueva una cultura ambiental en la ANH.
	<b>OETI04:</b> Desarrollar y fortalecer la toma de decisiones de la ANH a partir del uso y aprovechamiento de los datos basado en un Modelo de Gobierno y Gestión de datos.
	<b>OETI05:</b> Liderar y orientar el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan la innovación y la transformación digital en la ANH, incorporando metodologías ágiles y basándose en los lineamientos y estándares de la Política de Gobierno Digital.
	<b>OETI06:</b> Velar por el cumplimiento de la implementación del modelo de Gestión de Seguridad de la Información.

Tabla 19: Alineación Objetivos de la Entidad y Objetivos Estratégicos de TI PETI 2023 – 2026.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q

El cumplimiento de los objetivos estratégicos de TI propuestos en la tabla anterior, debe contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la ANH en la medida que están dirigidos a fortalecer la operación en la Agencia a través de la búsqueda del fortalecimiento de las capacidades de TI y enrutar a la ANH hacia la transformación digital esperada, mejorando la eficiencia en los procesos, aprovechando los recursos tecnológicos, fortaleciendo la cultura digital y por consiguiente, lograr beneficios tangibles en las inversiones de TI, generando mejores servicios a los grupos de interés y lograr el cumplimiento en la promesa de valor.

## 8. APLICACIÓN DE TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

Las tecnologías emergentes se definen como las nuevas tecnologías que se están desarrollando actualmente o se desarrollarán en los próximos cinco (5) a diez (10) años, y que alterarán sustancialmente el entorno empresarial y social<sup>12</sup>. Estas nuevas tecnologías se enmarcan en el concepto de la cuarta revolución industrial 4RI y la denominada industria 4.0. La Cuarta Revolución Industrial se ha definido como la revolución contemporánea que se diferencia de las anteriores revoluciones tecnológicas por la velocidad de los avances tecnológicos, la omnipresencia del alcance y el tremendo impacto de los nuevos sistemas<sup>13</sup>. Dentro del concepto de la cuarta revolución industrial, define la denominada Industria 4.0, como la combinación de técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes que se integrarán en las organizaciones, las personas y los activos<sup>14</sup>.

Las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial (4RI) tienen el potencial de generar disrupción en la operación de las entidades del Estado, creando mayor valor a los ciudadanos y las empresas a través de innovación en la forma de prestar trámites y servicios de manera ágil, eficiente y totalmente digitales. Para la construcción del PETI para la ANH se evalúan los casos de uso y las posibilidades de crear valor a los ciudadanos mediante la adopción e implementación de dichas tecnologías emergentes en los procesos, en concordancia con los lineamientos del Estado Colombiano sobre los Principios de Transformación Digital, las Políticas de Gobierno Digital y los diferentes CONPES<sup>15</sup> que para el efecto han sido formulados por MinTIC.

A continuación, se describen las tendencias tecnológicas definidas para realizar la evaluación y su descripción general:

TECNOLOGÍA EMERGENTE	CARACTERÍSTICA
<b>Computación en la nube (Cloud Computing)</b>	La Computación en la nube es un modelo para permitir el acceso a la red a demanda, a un grupo compartido de recursos informáticos configurables (por ejemplo, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios) que se pueden aprovisionar y liberar rápidamente con un mínimo esfuerzo de gestión o interacción del proveedor de servicios.
<b>Inteligencia Artificial</b>	La Inteligencia artificial (IA) es un campo de la informática dedicado a resolver problemas cognitivos comúnmente asociados con la inteligencia humana o seres inteligentes, entendidos como aquellos que pueden adaptarse a situaciones cambiantes. Su base es el desarrollo de sistemas informáticos, la disponibilidad de datos y los algoritmos <sup>16</sup> .

<sup>12</sup> Guía con lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes. MinTIC.

<sup>13</sup> Definición del Foro Económico Mundial. <https://www.weforum.org/>

<sup>14</sup> <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/manufacturing/articles/que-es-la-industria-4.0.html>

<sup>15</sup> CONPES 3975 POLÍTICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CONPES 3920 POLÍTICA NACIONAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS (BIG DATA) y CONPES 3995 POLÍTICA NACIONAL DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

<sup>16</sup> Tomado del documento: CONPES 3975 - POLÍTICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

TECNOLOGÍA EMERGENTE	CARACTERÍSTICA
<b>Machine Learning</b>	El Machine Learning o aprendizaje automático es una rama de la inteligencia artificial que permite desarrollar modelos que “aprenden” sin ser explícitamente programados, habilitando el desarrollo de soluciones basadas en matemáticas y probabilidades para realizar predicciones sobre comportamientos, clasificación, reacciones, tendencias y en general para identificar patrones entre los datos para hacer predicciones.
<b>Internet de las Cosas - IoT</b>	El Internet de las cosas (IoT) es la red de objetos físicos que contienen tecnología integrada para comunicarse y detectar o interactuar con sus estados internos o el entorno externo. IoT describe la conexión de cualquier dispositivo a Internet utilizando software y sensores integrados para recopilar e intercambiar datos.
<b>Robotics - RPA</b>	La Automatización de Procesos Robóticos (RPA) es la aplicación de software que imita la acción humana y conecta múltiples sistemas fragmentados entre sí a través de la automatización, sin cambiar el panorama TI de la empresa. Un "Bot" no sustituye al software existente, sino que se sitúa encima de la infraestructura tecnológica existente e interactúa con sistemas y aplicaciones de la misma manera que lo haría un ser humano.
<b>Analítica</b>	Es una capacidad que permite alinear, medir, consolidar y monitorear métricas con base en estadísticas, información histórica y en tiempo real producida por la organización para realizar la captura y análisis de datos (descriptivo, predictivo y prescriptivo) a través de la ciencia de datos, descubrir patrones en la información, correlacionar y pronosticar desempeños, tendencias, comportamientos, simular reglas, decisiones, efectos, optimizar escenarios y generar una cultura de decisiones basada en evidencias y aprender de ellas.
<b>Big Data</b>	Big Data se describe como la gestión de datos para conjuntos de datos grandes y complejos que el software de procesamiento de datos tradicional simplemente no puede administrarlos <sup>17</sup> . Big Data tiene tres características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen, relacionado a la cantidad de datos que se requiere procesar expresado en terabytes o inclusive en petabytes.</li> <li>• Velocidad, relacionado con la velocidad con la que se reciben los datos, procesamiento de datos en tiempo real o casi tiempo real.</li> <li>• Variedad, se refiere al tipo de datos que se reciben, pueden ser estructurados, semiestructurados o no estructurados.</li> </ul>
<b>Blockchain</b>	Una Blockchain es un libro de contabilidad digital distribuido en el cual se almacenan datos, transacciones o activos digitales de manera segura e inmutable. La tecnología Blockchain está basada en una arquitectura descentralizada que permite distribuir los datos a nivel global garantizando su redundancia, disponibilidad, accesibilidad e inmutabilidad. Las redes Blockchain habilitan el intercambio de activos digitales de manera transparente y sin intermediarios entre proveedores y consumidores mejorando la velocidad, confiabilidad, gestión de riesgos y costos de las transacciones entre los diferentes participantes e involucrados.
<b>Microservicios - SOA</b>	Según Amazon AWS <sup>18</sup> , los microservicios son un enfoque arquitectónico y organizativo para el desarrollo de aplicaciones en donde los componentes de software se desarrollan en pequeños servicios independientes que se comunican a través de API (Interfaces de programas de aplicación) bien definidas. Las arquitecturas de microservicios hacen que

<sup>17</sup> <https://www.oracle.com/big-data/what-is-big-data/>

<sup>18</sup> <https://aws.amazon.com/es/microservices/>

TECNOLOGÍA EMERGENTE	CARACTERÍSTICA
	<p>las aplicaciones sean más fáciles de escalar y más rápidas de desarrollar. Esto permite la innovación y acelera el tiempo de comercialización de las nuevas características.</p> <p><b>SOA:</b> Arquitectura Orientada a Servicios por sus siglas en inglés. Es un modelo de arquitectura tecnológico distribuido con distintas características que se fundamenta en el desarrollo de servicios, cuyas características se fundamentan en: Orientado al negocio e independiente del implementador. Este tipo de arquitectura permite el desarrollo de la interoperabilidad e integración en la organización, incrementar el gobierno de desarrollo de los servicios, incrementar la diversificación de proveedores de soluciones de software, alinear la tecnología y el negocio, incrementar la agilidad organizacional y reducir la carga de TI respecto a los tiempos de desarrollo.</p>
<b>DevOps</b>	<p>Según Microsoft<sup>19</sup>, el término DevOps, que es una combinación de los términos ingleses Development (desarrollo) y Operations (operaciones), define un modelo de colaboración que representa la unión de personas, procesos y tecnología para ofrecer valor a los clientes de forma constante. DevOps permite que los roles que antes estaban aislados (Desarrollo, Operaciones de TI, Pruebas y Calidad y Seguridad) trabajen de manera coordinada y colaborativa para lograr la construcción de productos y servicios con mayor innovación, calidad, confiabilidad y menor tiempo de entrega a los usuarios y clientes finales habilitando el logro de los objetivos institucionales en menor tiempo, así como foco en la entrega de valor a los ciudadanos y grupos de interés usuarios de los servicios y trámite de las Entidades del Estado.</p>
<b>Ciberseguridad</b>	<p>La Ciberseguridad es un conjunto de prácticas y tecnologías utilizadas para proteger sistemas, redes, programas y datos de ataques digitales o acciones no intencionadas o no autorizadas brindando herramientas a las entidades y empresas para luchar contra varias categorías de ciberataques como el ciberterrorismo, la ciberguerra, el ciberespionaje, entre otros. La ciberseguridad considera las personas, procesos y tecnología como elementos que deben estar articulados para crear los mecanismos eficaces de defensa contra los ciberataques, que cada vez son más frecuentes y con mayor capacidad de afectar la normal operación de los procesos de negocio.</p>
<b>Realidad Virtual / Realidad Aumentada</b>	<p>La realidad virtual (VR) se refiere a una simulación generada por computadora de una imagen o entorno tridimensional con el que una persona puede interactuar de manera aparentemente real o física utilizando un equipo especial. La realidad aumentada (AR) superpone una imagen generada por computadora en la vista del mundo real de un usuario y también le permite interactuar con las imágenes virtuales.</p>
<b>Plataforma colaborativa</b>	<p>Las herramientas de colaboración habilitan a los equipos y dependencias de las entidades para crear, compartir y editar contenido de manera colaborativa. Estas herramientas permiten compartir archivos, trabajar simultáneamente en documentos, editar contenido de forma simultánea, guardar automáticamente cambios realizados por todo el equipo, comunicarse en tiempo real con todos los miembros del equipo, aportar ideas en pizarras virtuales, entre otros servicios.</p>
<b>Impresión 3D</b>	<p>La impresión en 3D (también conocida como fabricación aditiva) es una técnica aditiva que utiliza un dispositivo para crear objetos físicos a partir de modelos digitales. La impresión en 3D es el proceso de crear un objeto tridimensional a partir de un plano digital. La creación del objeto se consigue colocando capas sucesivas de material.</p>

Tabla 20: Tendencias tecnológicas consideraras para la evaluación.

<sup>19</sup> <https://azure.microsoft.com/es-es/overview/what-is-devops/>

Fuente: Guía con lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes de MinTIC20

De acuerdo con lo anterior, se identificaron algunos casos de uso específicos que según desde el punto de vista de las dependencias pueden ser solucionados mediante la aplicación de tecnologías emergentes, los casos identificados se mencionan a continuación:

CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
<b>Gestionar la Estrategia Institucional</b>	Gestión Estratégica	Analítica	Desarrollo de tableros para la gestión de indicadores sobre el seguimiento a los diferentes planes de la entidad, así como proyecciones y análisis financieros.
<b>Gestionar Proyectos de Inversión</b>	Gestión de Proyectos	Analítica	Desarrollo de tableros para la gestión de indicadores sobre el seguimiento a los proyectos de la entidad, así como proyecciones y análisis financieros.
<b>Gestionar el Conocimiento del Recurso Natural</b>	Identificación de Oportunidades Exploratorias	Analítica	Aprovechamiento de uso de analítica para cruzar información geográfica y generar tableros o visores con indicadores de tendencia. Por ejemplo, en el geovisor "Mapa de tierras" es necesario que se pueda mejorar para hacer cruces del mapa de tierras con los municipios, con el fin de generar la capa sin necesidad de realizar peticiones.
		Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR)	Para aplicaciones específicas de VR/AR (MXDP y Digital Twins of government del gráfico de Gathner) se observa que estas tecnologías están en desarrollo y esto implica que existe baja estandarización, conocimiento y validación de casos de uso en la industria, además de tener un tiempo de adopción de 5 a 10 años. Esto implica que al realizar inversiones en estas tecnologías que no han logrado un grado de madurez aceptable, la ANH podría incurrir en un alto riesgo de que dichas iniciativas no tengan éxito y por lo tanto existiría una probabilidad de pérdida de recursos y baja apropiación y uso de estas. En estos casos, para este tipo de tecnologías solo se recomienda abordar escenarios de Investigación y experimentación aplicables al proceso de Identificación de Oportunidades Exploratorias, en donde pudiera tener aplicabilidad.
		Machine Learning	Desarrollo de capacidades de aprendizaje automático correlacionando la información de los operadores en cuanto a la ubicación de los pozos con la información de AVM, permitiendo el análisis semántico y geográfico sobre la información acerca de qué yacimientos están produciendo los pozos de un campo.

<sup>20</sup> [https://mintic.gov.co/portal/715/articles-149186\\_recurso\\_5.pdf](https://mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_5.pdf)

CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
<b>Promocionar y Fomentar Exploración y Explotación del Recurso Natural</b>	Promoción y Asignación de Áreas	DevOps	Aprovechamiento del proceso de DevOps para los nuevos desarrollos en GECO. H.
		Ciberseguridad	Mejoramiento de la Seguridad del sistema ControlDoc para realizar seguimiento y trazabilidad de la Información histórica en cuanto a los trámites realizados.
		Microservicios - SOA	Aprovechamiento del desarrollo de microservicios para la integración de GECO. H con el mapa de tierras y el sistema de gestión documental.
		Blockchain	Actualmente la ANH viene usando la tecnología Blockchain para la asignación de áreas en la Ronda Colombia 2021 en la recepción de ofertas y contraofertas.
<b>Gestionar UpStream (E&amp;P - Generación)</b>	Gestión de Contratos en Exploración	Analítica	Aprovechamiento del análisis de datos para: Análisis estadístico, Identificación de información anómala, reconocimiento y revisión de datos no estructurados, análisis geoespacial, Análisis de Información financiera, consolidación de información para reportes de gestión.
	Gestión de Contratos en Producción	DevOps	Aprovechamiento del proceso de DevOps para los nuevos desarrollos en GECO. H y organizar la capacidad del grupo de desarrollo en la entidad.
		Ciberseguridad	Mejoramiento de la Seguridad de la Información al Sistema ControlDoc por la gran sensibilidad de la Información que maneja el gestor documental, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en el sistema de la entidad. Así mismo, brindar mecanismos seguros para la transferencia de Información confidencial.
<b>Gestionar el control de operaciones y fiscalización</b>	Control de Operaciones y Gestión Volumétrica	Analítica	Aprovechamiento de soluciones de analítica para: Análisis estadístico, Análisis geoespacial, Identificación de Información faltante, Reconocimiento y revisión de archivos en PDF o imágenes y Tendencias y Análisis de producción diferida.
		Big data	Aprovechamiento de la tecnología Big Data para gestionar grandes volúmenes de información relacionada con la producción de hidrocarburos en los campos, obtenida a través de actividades de telemetría en tiempo real.



CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
		DevOps	Aprovechamiento DevOps para implementar el sistema nuevo que está reemplazando a SOLAR.
		Ciberseguridad	Mejoramiento en los controles de la seguridad respecto a la gestión de la Información que se gestiona en el proceso.
		Microservicios - SOA	Aprovechando del desarrollo de microservicios para la migración de SOLAR y posibles sistemas nuevos como la plataforma para el reporte y seguimiento de emisiones de gases efecto invernadero
		Internet de las Cosas IoT	Se puede evaluar el uso y aprovechamiento de sensores y telemetría en los campos de producción de petróleo y gas para la adquisición de datos en tiempo real desde las compañías operadoras hacia los sistemas de información de la ANH, sin embargo, es conveniente tener en cuenta las lecciones aprendidas tanto en la Agencia como en el sector para revisar el valor estratégico y los beneficios, y de acuerdo con el resultado, determinar su viabilidad o no. Adicionalmente, se debe evaluar si las compañías operadoras poseen la tecnología IoT para lograr implementaciones exitosas.
<b>Análisis de Información de producción y reservas de hidrocarburos</b>	Revisión y Consolidación de Reservas de Hidrocarburos	Analítica	Aprovechamiento de capacidad tecnológica para analizar la información respecto al Informe de Recursos y Reservas, Promedios anuales, Desagregación anual, Tablas OPEX, CAPEX entre otros. Actualmente todo este análisis se lleva en Excel.
		DevOps	Aprovechamiento del proceso de DevOps para que pueda soportar las capacidades requeridas para los requerimientos de migración de SOLAR.
		Machine Learning	Aprovechar las capacidades de aprendizaje automático para realizar ejercicios de tendencias respecto al cálculo de reservas y producción de hidrocarburos, con el fin de complementar los análisis que actualmente se realizan.
		Microservicios - SOA	Aprovechamiento del desarrollo de microservicios para construir el módulo del Informe de Recursos y Reservas (IRR)
<b>Gestionar Regalías y Derechos Económicos</b>	Gestión de Regalías y Derechos Económicos	Analítica	Actualmente se cuenta con herramientas de analítica que dan apoyo al proceso, se debe aprovechar y potenciar el uso de estas para definir nuevos escenarios para el desarrollo de tableros nuevos.
		DevOps	Aprovechamiento del proceso de DevOps para los desarrollos nuevos sobre los requerimientos de

CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
			migración de SOLAR y servicios de integración requeridos por el proceso.
		Ciberseguridad	Mejoramiento de la seguridad de la información en cuanto a la información histórica del proceso que debería ser protegida.
		Microservicios - SOA	Aprovechamiento del desarrollo de microservicios para migrar las funcionalidades de solar, servicios de integración con AVM, módulo nuevo de liquidación de regalías
		Blockchain	Aprovechamiento y uso de la tecnología Blockchain para escenarios en los que se pueda realizar auditoría y seguimiento a las transacciones de liquidación y pago de regalías y derechos económicos, disminuyendo el riesgo de alteración o modificación de la información de liquidación.
<b>Implementar el Desarrollo Sostenible</b>	Gestión Social, HSE y de Seguridad de Contratos de Hidrocarburos	Analítica	Aprovechamiento de analítica para conocer cómo van los trámites, derechos de petición entre otros; Actualmente toda esta gestión se lleva en Excel.
		DevOps	Aprovechamiento del proceso de DevOps para los requerimientos de desarrollo de los sistemas nuevos y los servicios de integración e interoperabilidad para la gestión social y seguimiento a los compromisos del contrato.
		Microservicios - SOA	Aprovechamiento del desarrollo de microservicios para temas como: Formularios de recepción por parte de los operadores, Módulos nuevos para la gestión de las fases de los contratos, y cumplimiento ambiental; Desarrollo de servicios para interoperabilidad con ANLA entre otros que se requieran para la gestión social.
<b>Gestionar el Talento Humano</b>	Gestión del Talento Humano	Analítica	Aprovechamiento de la tecnología para el análisis de información relacionada con proyecciones presupuestales y de costos de planta de personal y análisis estadístico para la gestión administrativa del personal.
		Plataformas Colaborativas	Aprovechamiento de plataformas colaborativas para promover las actividades internas de la entidad relacionadas con la gestión de servicios para la administración del personal en sus etapas de vinculación, permanencia y retiro.
		Microservicios - SOA	Desarrollo de servicios para interoperabilidad con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFT, DAPRE, Ministerio de minas y Energía, Ministerio de Hacienda entre otros.

CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
<b>Participación Ciudadana en la Gestión Pública</b>	Participación Ciudadana y Comunicaciones Internas	Análítica	Aprovechamiento de soluciones de analítica para: Análisis estadístico, Identificación de Información anómala, Análisis predictivo sobre información de participación ciudadana y atención al cliente.
		Plataformas Colaborativas	Aprovechamiento de plataformas colaborativas para apoyar la promoción de actividades internas relacionadas con el proceso de comunicaciones, publicación de piezas de comunicación y gestión de las campañas de comunicación.
<b>Gobierno y Gestión de TI</b>	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Análítica	Desarrollo de la capacidad de Análítica descriptiva, a través del fortalecimiento del equipo técnico, identificación y definición de los requerimientos de analítica, definición de una Bodega de Datos empresarial, Evaluar a mediano plazo escenarios de analítica predictiva.
		Computación en la nube	Aprovechamiento de capacidades de computación en la nube con el fin de adoptar servicios nativos que se puedan utilizar para el desarrollo de iniciativas nuevas, y así de esta manera mejorar los servicios tecnológicos en la entidad.
		DevOps	Desarrollo de la capacidad y el proceso de DevOps para poder soportar y gobernar los desarrollos In-House de la Entidad.
		Ciberseguridad	Mejoramiento de la Seguridad de la Información velando por el cumplimiento del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información.
		Microservicios - SOA	Adopción del desarrollo de arquitecturas orientadas a servicios y microservicios para los desarrollos In-House.
<b>Gestionar la defensa legal</b>	Gestión Legal	Microservicios - SOA	Aprovechamiento de la arquitectura SOA para el desarrollo de nuevos sistemas con funcionalidades como: dar respuesta a las solicitudes de los entes de control sobre los contratos administrativos y administrar la gestión de la defensa judicial de la Agencia.
<b>Gestionar Recursos Institucionales</b>	Gestión Administrativa	Ciberseguridad	Mejorar la seguridad en las carpetas compartidas del proceso.
<b>Gestión Documental</b>	Gestión Documental	Ciberseguridad	Mejorar la seguridad del acceso al sistema de gestión documental, con el fin de llevar trazabilidad de los usuarios que ingresan al sistema y las acciones.

CAPACIDAD	PROCESO	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS APLICABLES	CASO DE USO
		Microservicios - SOA	Desarrollo de servicios para la integración del sistema de gestión documental con otros sistemas.
<b>Administrar Sistemas Integrados de Gestión</b>	Auditoría Interna Gestión Integral	Analítica	Aprovechamiento de análisis de datos para: Análisis estadístico, Análisis de información financiera, Análisis de actividades para reporte a la alta dirección, Desempeño de indicadores, Proyecciones e informes a la presidencia.
<b>Gestionar la mejora continua</b>	Auditoría Interna Gestión Integral	Analítica	Aprovechamiento de análisis de datos para: Análisis estadístico, Análisis de información financiera, Análisis de seguimiento a los planes y actividades, cruces de información de planes y actividades para generar informes a la presidencia.

*Tabla 21: Casos de uso de aplicación de tecnologías emergentes identificados por las dependencias de la ANH  
Fuente: Elaboración propia M&Q*

En complemento de lo anterior, para la identificación de los casos de aplicación de las tecnologías emergentes en los servicios de la ANH se realizó un análisis con base a las necesidades tecnológicas en los procesos, que involucraron algún uso por parte de estas; finalmente se realizó un mapeo de tecnologías emergentes contra 69 servicios de negocio identificados para estos escenarios. En el documento de Evaluación de Tendencias Tecnológicas V1.0 se presenta la matriz de servicios vs. tecnologías emergentes, identificando con una “X” el mapeo de cada servicio con la aplicación de las tecnologías mencionadas. (Ver Documento de Evaluación de Tendencias Tecnológicas)

De acuerdo con el análisis realizado a nivel del mapeo de servicios institucionales, la tendencia tecnológica que más puede, a un mediano y largo plazo apoyar la prestación de los servicios y capacidades de la ANH, es Analítica, seguida de DevOps y el desarrollo de microservicios y arquitectura SOA, igualmente, se debe identificar qué temas de ciberseguridad se pueden fortalecer para la gestión de la información:

Tendencia Tecnológica	Servicios	Capacidades
Analítica	36	13
DevOps	30	7
Microservicios - SOA	28	10
Ciberseguridad	26	7
Machine Learning	5	2
Plataforma colaborativa	3	2
Big Data	2	1
Computación en la nube (Cloud Computing)	2	1

Tendencia Tecnológica	Servicios	Capacidades
Internet de las Cosas - IoT	2	1
Blockchain	2	2
Robotics - RPA	0	0
Inteligencia Artificial	0	0
Realidad Virtual / Realidad Aumentada	2	1
Impresión 3D	0	0
Total	138	N/A

Tabla 22: Evaluación de Tendencias Tecnológicas vs Servicios y Capacidades  
Fuente: Elaboración propia M&Q

## 9. CATÁLOGO DE BRECHAS IDENTIFICADAS

Para la identificación de las brechas se implementó la siguiente metodología:



Ilustración 19: Metodología Definición Catálogo de Brechas  
Fuente: Elaboración propia M&Q

### ➤ Identificación de requerimientos y necesidades tecnológicas:

#### Herramienta para la construcción del PETI V0.3

Como primer paso se realizaron sesiones de trabajo con las diferentes áreas funcionales de la Agencia, a fin de identificar las necesidades asociadas a las Tecnologías de la Información.

El resultado y análisis de la identificación de necesidades se puede consultar en detalle en los siguientes anexos:

- Documento de Análisis de los Servicios y Necesidades Tecnológicas V1.0 Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
- Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 5. Listado de Necesidades

➤ **Identificación de Hallazgos:**

A partir de las necesidades identificadas se hace la agrupación por temáticas afines con relación a los hallazgos identificados por los dominios de la arquitectura empresarial; Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica, Seguridad y Uso y Apropriación, teniendo como resultado la construcción del catálogo de hallazgos, los cuales cruzan contra los servicios institucionales, las capacidades y las necesidades tecnológicas. Para ver en detalle la identificación de hallazgos, consultar **Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 10.**

➤ **Identificación de Oportunidades de Mejora:**

Una vez construido el catálogo de hallazgos se elaboró el Catálogo de Oportunidades de Mejora sobre los servicios y operación, en el cual se reúnen y especifican las acciones de mejora sobre cada uno de los servicios institucionales identificados por proceso en la ANH, allí se mapean los once (11) elementos definidos sobre los cuales recaen las acciones de mejora identificadas para los servicios.

A continuación, se relacionan los 11 elementos trabajados, con los cuales se hace la consolidación tanto de las oportunidades de mejora y la identificación de las brechas:

- Sistemas de información.
- Analítica de datos.
- Infraestructura.
- Modelo de Seguridad de la información.
- Integración.
- Modelo de Gobierno de TI.
- Uso y Apropriación.
- Interoperabilidad.
- Gobierno datos.
- Gestión de Información.
- Aplicación de la Tecnología Blockchain.

Para las descripciones o definiciones de los elementos, el desarrollo y análisis ver el Anexo Documento de Identificación de mejoras en los servicios y la operación V1.0 y consultar el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 12.

➤ **Identificación de Brechas:**

Con base en la anterior información y como cuarto paso metodológico se estructura el Catálogo de Brechas, en el cual se identifican las brechas asociadas a las acciones de mejora y los elementos mencionados.

A continuación, se relaciona un extracto del catálogo de brechas elaborado, con el fin de conocer la estructura de campos de información que lo componen (Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 13):

- **ID:** Código consecutivo o identificador asignado a la brecha.
- **ID Servicio / ID Capacidad:** Códigos o identificadores asignados a los servicios o capacidades.
- **Nombre elemento:** Toma el nombre de alguno de los 11 elementos definidos.
- **Descripción de la Brecha:** Descripción de la Brecha identificada.
- **Acción de Mejora:** Toma el valor de “Crear” o “Modificar”.
- **Descripción de la Iniciativa que cierra la Brecha:** Descripción de la brecha identificada.
- **Proyecto en ejecución [SI, NO]:** Indicador de si la brecha tiene o no un proyecto en curso asociado.

ID	ID Servicio / ID Capacidad	Nombre elemento	Descripción de la Brecha	Acción de Mejora	Descripción de la Iniciativa que cierra la Brecha
<b>B01</b>	S57, S58, S59, S60, S61, S62, S63, S64, S65, S66, S67, S68, S69, S100, S101, S102, S103, S104, S105, S106, S107, S108, S99, C12, C16.	Sistemas de Información	De acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios y contratistas de la vicepresidencia Administrativa y Financiera, se identificó la falta de un sistema que apoye los procesos administrativos y financieros de la Agencia.	Crear	Crear o adquirir un sistema de información que permita soportar y automatizar los procesos de gestión administrativa y gestión financiera.
<b>B02</b>	S52, S53, S54, C10.	Sistemas de Información	De acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios y contratistas que apoyan el proceso de gestión del talento humano, se identificó la falta de un sistema que apoye la gestión del talento humano.	Crear	Crear o adquirir un sistema de información que permita soportar y automatizar el proceso de Gestión el Talento Humano.
<b>B03</b>	S50, S51, C01, C02.	Sistemas de Información	De acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios y contratistas que apoyan los procesos de gestión estratégica y gestión de proyectos, se identificó la falta de uso y apropiación del sistema que apoya la planeación	Crear	Implementar y fortalecer el sistema de información que permite soportar y automatizar la Planeación Estratégica y operativa institucional, realizar seguimiento a los Objetivos estratégicos y de gestión, por medio de tableros de control, gráficas e indicadores.

ID	ID Servicio / ID Capacidad	Nombre elemento	Descripción de la Brecha	Acción de Mejora	Descripción de la Iniciativa que cierra la Brecha
			estratégica y operativa institucional		

Tabla 23: Extracto ejemplo del Catálogo de Brechas.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

Como se puede observar en la tabla anterior, el catálogo de brechas tiene como propósito ir alineando los elementos que guiarán la identificación de iniciativas para el PETI, por ejemplo, la Brecha B02 propone la creación de un sistema para apoyar la capacidad de Gestionar el Talento Humano con sus respectivos servicios de negocio.

Como parte de los análisis en la identificación de brechas, se puede decir que el Catálogo de Brechas está conformado por un total de 31 brechas, relacionadas con las necesidades tecnológicas expresadas por los usuarios y alineadas con las oportunidades de mejora de los servicios y capacidades institucionales de la ANH. A continuación, se muestra la distribución de las brechas por cada acción de mejora:

- **Crear:** Brechas relacionadas con implementar, adquirir, establecer, adoptar, entre otras, las capacidades de TI asociadas a un elemento, lo cual expresa la acción que se requiere para llegar a la situación deseada y en teoría cerrar la carencia o lo que falta para estar en situación ideal.
- **Modificar:** Brechas relacionadas con fortalecer, desarrollar, actualizar, mejorar, entre otras, las capacidades de TI existentes en la ANH asociadas a un elemento, lo cual expresa la acción que se requiere para llegar a la situación deseada y en teoría cerrar la carencia o lo que falta para estar en situación ideal.

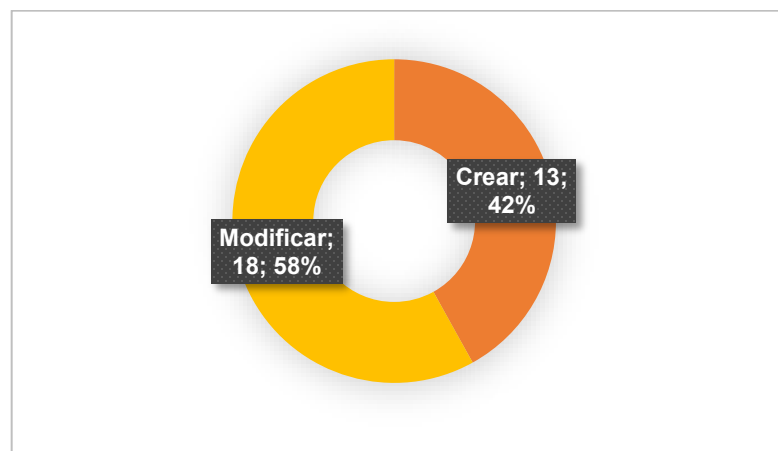


Ilustración 20: Proporción de la cantidad de Brechas por Acción de Mejora.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.



El anterior gráfico indica que la distribución de brechas identificadas por cada acción de mejora tiene una mayor proporción para el tipo “Modificar” con el 58% y para el tipo “Crear” un 42%, lo anterior significa que las brechas están orientadas hacia acciones de fortalecer y desarrollar capacidades de TI que ya existen en la ANH, sin embargo; es necesario prestar especial atención en las brechas identificadas que establecen acciones de implementación o desarrollo de nuevas capacidades de TI, debido a que pueden demandar mayores esfuerzos en cuanto recursos e inversiones para cerrarlas.

A continuación, se puede ver la distribución de las 31 brechas identificadas por cada acción de mejora por cada uno de los 11 elementos:

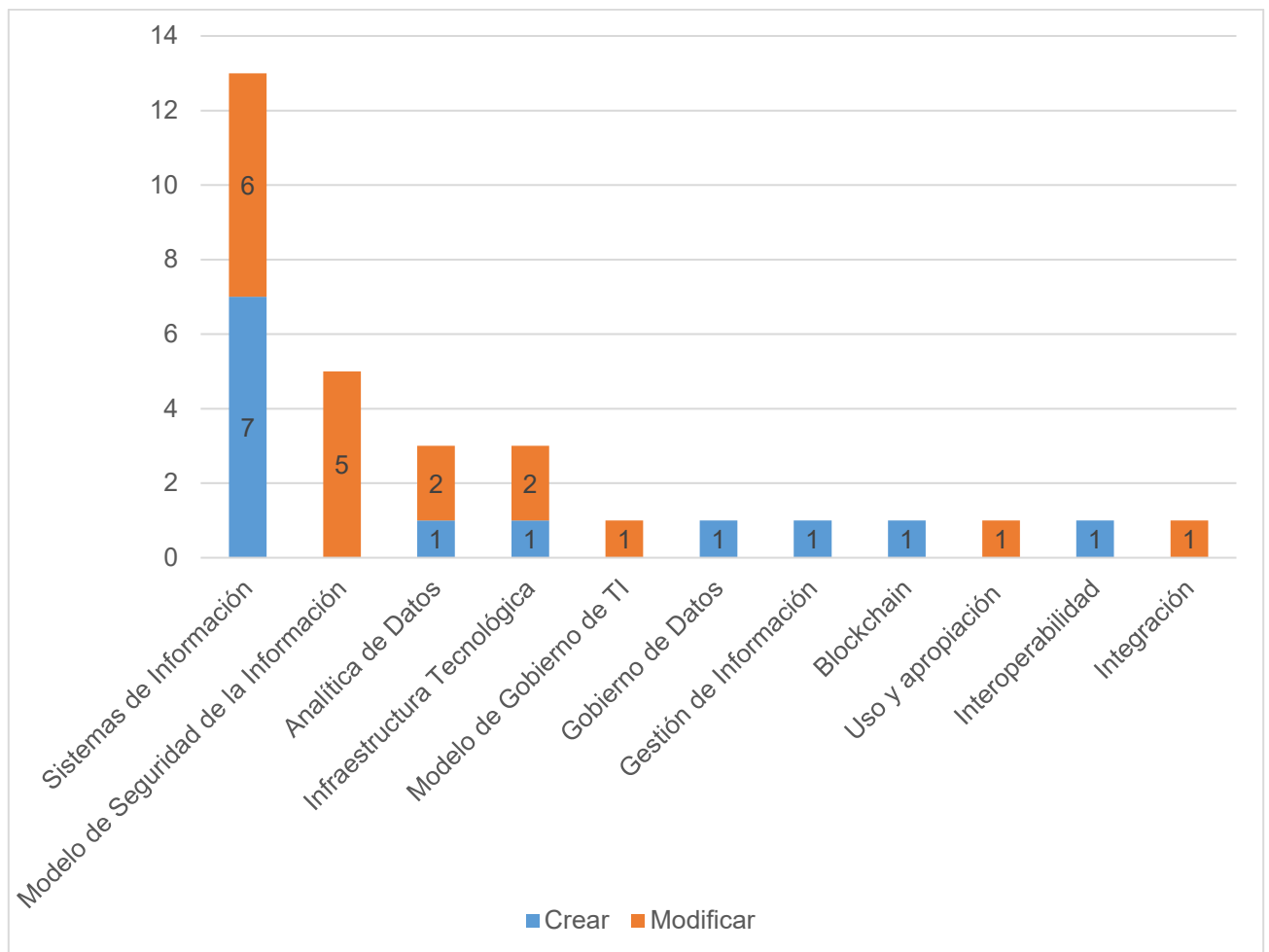
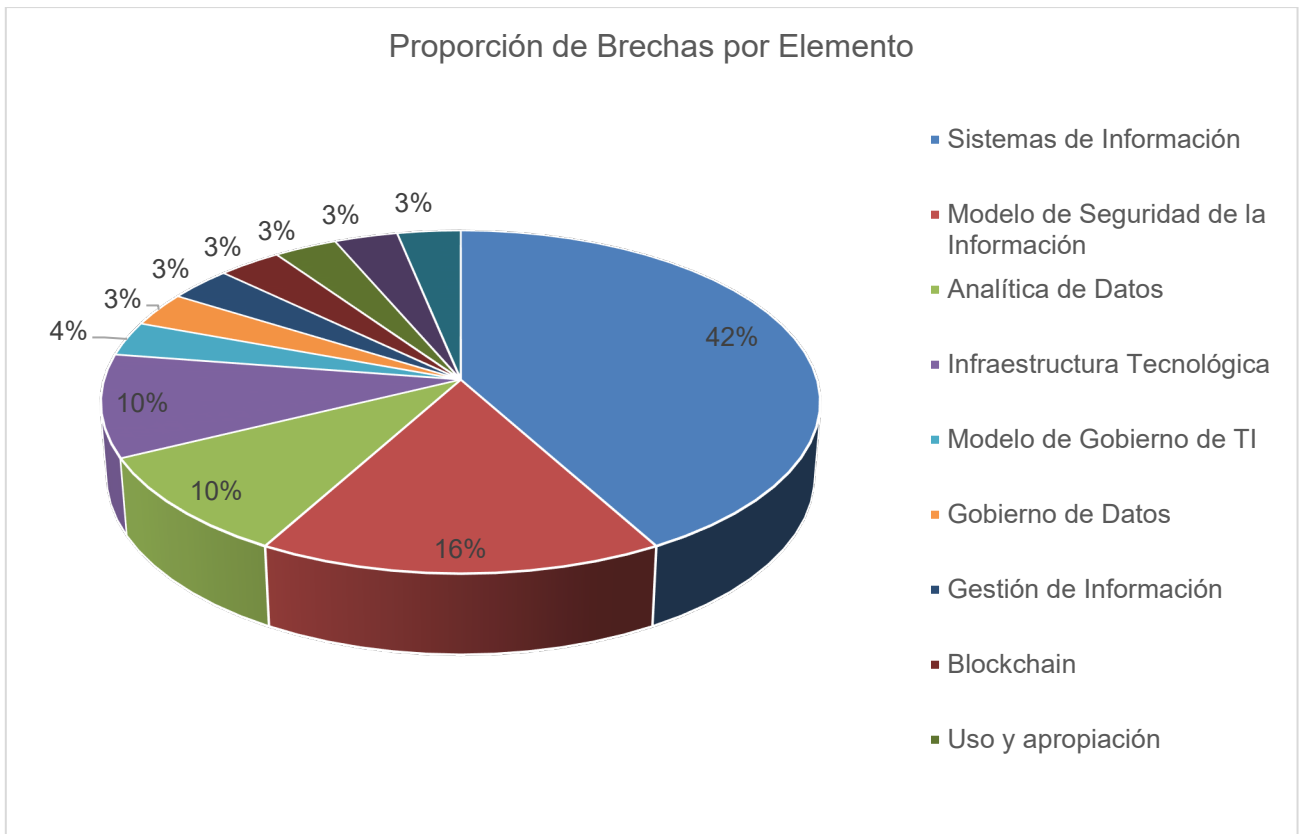


Ilustración 21: Cantidad de Brechas por Acción de Mejora por Elemento.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

El gráfico anterior muestra las cantidades de brechas identificadas con las proporciones de las acciones de mejora por cada elemento, con lo cual se puede concluir que el elemento “Sistemas de Información” posee la mayor cantidad de brechas identificadas con 13 Brechas, 7 para acciones de mejora “crear” y 6 para acciones de mejora “modificar”, seguido del elemento “Modelo de seguridad de la información” con 5 brechas con acciones de mejora “modificar”. Los elementos que siguen en mayor proporción son “Analítica de Datos” e “Infraestructura Tecnológica” con 3 Brechas cada uno, con una proporción de 1 acción de mejora “crear” y 2 acciones de mejora “modificar”. El comportamiento completo y detallado de las brechas identificadas y su caracterización antes descrita se puede ver en el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 13, el cual forma parte del presente documento.



*Ilustración 22: Proporción de brechas por Elemento.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.*

El gráfico anterior, pretende mostrar otra vista con las proporciones de manera porcentual de la cantidad de brechas identificadas por cada elemento, para lo cual el elemento “Sistemas de información” ocupa el 42% del total de brechas identificadas, seguido del elemento “Modelo de Seguridad de la Información” con el 16%. La tercera mayor proporción la ocupa los elementos “Infraestructura Tecnológica” y “Analítica de Datos” con el 10% cada uno. Los otros elementos poseen proporciones alrededor del 3% del total de brechas identificadas. Para ver el detalle y

descripción de las brechas consultar el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 13.

## 10. CATÁLOGO DE INICIATIVAS IDENTIFICADAS

Una vez identificadas las iniciativas de inversión, partiendo del análisis de brechas se estructuró el catálogo de iniciativas de inversión, Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 14, el cual contiene los siguientes campos:

- **ID:** Identificador asignado de la iniciativa, lo integra la palabra en mayúscula (IN) como sigla de iniciativa, seguido del número que representa el consecutivo de la iniciativa. (IN-09).
- **Nombre Iniciativa:** Nombre de la iniciativa.
- **ID Servicio / ID Capacidad Asociada:** Campo donde se asocian las capacidades y servicios que serían optimizados con la implementación de la iniciativa de inversión.
- **Descripción:** Campo donde se hace una breve descripción de la iniciativa identificada.
- **Objetivo y Alcance:** Campo que describe el objetivo principal que persigue la iniciativa identificada y el alcance que se pretende abordar.
- **Área Líder:** Establece el área de la ANH que liderará la planeación, ejecución y cierre de la iniciativa de inversión.
- **ID, Objetivos Estratégicos de TI:** Campo donde se identifica el objetivo estratégico de TI propuesto para el marco estratégico de TI, el cual integra la iniciativa de inversión.
- **Áreas Involucradas:** Áreas de la ANH que deben participar en la planeación, ejecución y cierre de las iniciativas y quiénes con la implementación de la iniciativa se ven beneficiados.
- **Tiempo Total Estimado (meses):** Estimación del tiempo necesario para la implementación de la iniciativa de inversión.
- **Fecha Inicio Estimada:** Proyección del mes y año proyectado para iniciar la ejecución de la iniciativa.
- **Costo Estimado Inversión Total:** Estimación de costos de inversión y costos de mantenimiento o infraestructura necesarios para la planeación, ejecución y cierre exitoso de las iniciativas.
- **Requiere Profundizar con Arquitectura Empresarial:** Campo que identifica que la iniciativa de inversión requiere revisión y validación con arquitectura empresarial.
- **ID Brechas:** Referencia o mapeo de las brechas que tienen relación con la iniciativa de inversión identificada.

A continuación, se presentan el listado de las iniciativas identificadas:

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
IN-01	Definir e implementar el Gobierno de Datos	Esta iniciativa busca diseñar, implementar e	Objetivo: Impulsar la apropiación del Gobierno de Datos a nivel institucional en la ANH mediante el establecimiento y puesta en operación de los	Oficina de Tecnologías de la Información.	24

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
		impulsar la apropiación del Gobierno de Datos para la ANH, así como la definición e implementación del plan de calidad de datos de la Agencia.	<p>procedimientos, roles y herramientas de la gobernanza de los datos.</p> <p>Alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir el Plan de Gobierno de Datos</li> <li>2. Construir y proponer los procedimientos para el gobierno de datos como procedimientos institucionales.</li> <li>3. Establecer los roles y las funciones formales dentro en las dependencias de la ANH, con el fin de adoptar el modelo de gobierno de datos para la Entidad.</li> <li>4. Adquirir e implementar la solución tecnológica para la gestión del Gobierno de Datos.</li> <li>5. Definir el plan de calidad de datos de la Agencia e implementarlo.</li> <li>6. Configuración de los dominios relacionados con la gestión del catálogo de datos, el modelamiento de las reglas de calidad de datos y el diseño de la estrategia gestión de datos maestros.</li> </ol>		
<b>IN-02</b>	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el análisis de información.	Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades tecnológicas para el análisis de la información, el uso estratégico de la información, los datos generados y procesados por las dependencias.	<p>Objetivo:</p> <p>Estructurar y ejecutar una iniciativa de largo plazo en la ANH mediante la cual se apropie el conocimiento, la tecnología, la experiencia y el talento humano necesario para fortalecer el uso estratégico de la información en todas las dependencias.</p> <p>Alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir o mejorar las herramientas y soluciones actuales de analítica de la ANH</li> <li>2. Capacitar y realizar transferencia de conocimiento a los funcionarios líderes de todas las dependencias en temáticas relacionadas con análisis de información, se recomienda conocimientos en BI, Big Data, Inteligencia Artificial y Machine Learning.</li> <li>3. Implementar una solución que integre plataformas de Data Warehouse y Data Lake.</li> <li>4. Conformar de un equipo base de profesionales con conocimiento en áreas como Arquitectura de Datos, Ingeniería de datos, Ciencias de Datos, Machine Learning, Inteligencia Artificial, Análisis y visualización de datos.</li> <li>5. Cubrir los procesos y servicios priorizados según la generación de valor público y los casos</li> </ol>	Oficina de Tecnologías de la Información.	24

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
			de uso y preguntas de negocio definidas en las consultorías previas.		
<b>IN-03</b>	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la interoperabilidad de información	Esta iniciativa busca implementar y mejorar la arquitectura de integración de datos a través de microservicios que se viene adelantando en la Agencia.	<p>Objetivo: Dar continuidad a la construcción y evolución de la Arquitectura de Integración de Datos que viene adelantando la ANH mediante la implementación de la Arquitectura de Microservicios.</p> <p>Alcance: 1. Actualizar y materializar la arquitectura de solución y de referencia de integración de información de la ANH. 2. Atender el alcance establecido desde las arquitecturas de referencia y solución establecidas a través del contrato de consultoría No. 595 desarrollado en el año 2021. 3. Proponer e implementar la interoperabilidad entre los sistemas de información de la ANH, y las entidades que se definan.</p>	Oficina de Tecnologías de la Información.	36
<b>IN-04</b>	Fortalecimiento de la capacidad de fábrica de software - Adopción DevOps y Orquestador de contenedores	La iniciativa comprende la implementación y adopción del proceso de DevOps para los desarrollos In-House de la Agencia.	<p>Objetivo: Implementar y adoptar del proceso de DevOps a través de la combinación de personas, procesos y tecnología, que permita potenciar e incrementar la capacidad tecnológica de los equipos de desarrollo y operación, en todo el ciclo de vida de los aplicativos desarrollados In-House en la ANH, así como adquirir y poner en funcionamiento de un orquestador de contenedores.</p> <p>Alcance: 1. Definir la arquitectura de la plataforma que permita gestionar el ciclo de vida de las aplicaciones. 2. Definir el procedimiento y flujo para la implementación y adopción del proceso de DevOps. 3. Definir, Adquirir e implementar un orquestador de contenedores para la gestión de microservicios en ambientes de calidad y producción. 4. Configurar (3) escenarios de implementación en la solución DevOps. 5. Definir las métricas para gestionar el monitoreo sobre la implementación de los desarrollos In-House. 6. Definir la estrategia para lograr la cultura DevOps.</p>	Oficina de Tecnologías de la Información.	12

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
<b>IN-05</b>	Continuación a la implementación de pilotos tecnologías emergentes.	La iniciativa establece el desarrollo y continuación a las iniciativas de innovación para la incorporación de tecnologías emergentes, a partir de la identificación de oportunidades de mejora de servicios	<p>Objetivo: Desarrollar y dar continuidad a las iniciativas de innovación para la incorporación de tecnologías emergentes, a partir de la identificación de oportunidades de mejora de servicios, trámites y procesos institucionales mediante las cuales se pueda generar mayor público a los diferentes grupos de interés.</p> <p>Alcance: 1. Dar inicio de desarrollos de pilotos mediante tecnologías de RPA como tecnologías priorizadas. 2. Cubrir el desarrollo de pilotos enfocados en los actuales desarrollos de Blockchain. 3. Iniciar pilotos aplicables a los procesos misionales para tecnología IoT. 4. Iniciar pilotos aplicables a los procesos misionales para tecnología Realidad Aumentada / Realidad Virtual.</p>	Oficina de Tecnologías de la Información.  Vicepresidencias Técnicas	24
<b>IN-06</b>	Formulación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI	La iniciativa propone la implementación de la capacidad de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) de la Política de Gobierno Digital establecida por el gobierno nacional.	<p>Objetivo: Definir e implementar un ejercicio de arquitectura de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) de la Política de Gobierno Digital para la Gestión de TI.</p> <p>Alcance: 1. Definir e implementar un ejercicio de arquitectura de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). 2. Definición del Problema. 3. Diseño de Arquitectura ASIS, TOBE y Análisis de brechas. 4. Hoja de Ruta. 5. Proceso de Arquitectura Empresarial.</p>	Oficina de Tecnologías de la Información	12
<b>IN-07</b>	Adoptar el Modelo de Gobierno y	La iniciativa impulsa la adopción y	<p>Objetivo General: Adoptar y formalizar el modelo de gestión y gobierno de TI (MGGTI) para la Oficina de</p>	Oficina de Tecnologías de la	18

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
	Gestión de TI (MGGTI)	formalización del Modelo de Gobierno y Gestión de TI de acuerdo con el marco de referencia y los lineamientos establecidos por MinTIC en la Política de Gobierno Digital vigente.	Tecnologías de la Información (OTI) de la ANH, con base en los lineamientos de MinTIC .  Alcance: Para adoptar el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) se define actualizar, documentar, formalizar y apropiar los siguientes ítems: 1. Principios de Gobierno de TI. 2. Procesos y Procedimientos de Gestión de TI. 3. Roles y responsabilidades de TI. 4. Estructura organizacional de TI. 5. Políticas de TI, estándares, mejores prácticas y herramientas. 6. Indicadores y Seguimiento. 7. Gestión Riesgos.	Información	
<b>IN-08</b>	Fortalecimiento de las capacidades en Seguridad Digital	Esta iniciativa propone gestionar el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la Seguridad digital en la ANH.	Objetivo General: Fortalecer las capacidades en Seguridad Digital permitiendo instituir controles preventivos, correctivos y detectivos, garantizando la confidencialidad, disponibilidad, integridad y no repudio de la información de la agencia.  Alcance: El proyecto comprende el siguiente alcance: 1. Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI). 2. Formular y ejecutar el Plan de Ethical Hacking en la ANH. 3. Formular y ejecutar el plan de capacitación de ciberseguridad. 4. Identificar, analizar y fortalecer las soluciones tecnológicas de seguridad para proteger la Infraestructura de TI.	Oficina de Tecnologías de la Información	48
<b>IN-09</b>	Implementar y fortalecer el sistema de información que permite soportar y automatizar la Planeación Estratégica y operativa institucional	Esta iniciativa propone realizar la evaluación, selección, adquisición e implementación de un sistema de información que soporte los procesos de gestión	Objetivo General: Implementar y fortalecer el sistema para la gestión estratégica y gestión de proyectos de la ANH.  Alcance: Parametrizar y transferir el conocimiento del sistema de información para la gestión estratégica y gestión de proyectos de la ANH que contemple las siguientes fases: 1. Fase de planificación del proyecto que comprende análisis del estado de implementación del sistema. 2. Fase de diseño que comprende el análisis de requerimientos y ajustes.	Gerencia de Planeación.  Oficina de Tecnologías de la Información	20

ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
		estratégica y gestión de proyectos de la ANH.	3. Fase de implementación que comprende la parametrización, personalización, desarrollo, despliegue y pruebas del sistema de información. 4. Fase de puesta en producción que comprende la estabilización y uso y apropiación del sistema de información.		
<b>IN-10</b>	Fortalecimiento de las capacidades de la Infraestructura tecnológica de la ANH	Esta iniciativa busca el fortalecimiento de las capacidades de la infraestructura tecnológica de la Agencia, con el fin de mejorar el soporte y prestación de los servicios tecnológicos tanto a usuarios internos como externos.	Objetivo General: Fortalecer las capacidades de la infraestructura tecnológica garantizando la continuidad y disponibilidad de los servicios de TI para la operación de la ANH.  Alcance: 1. Actualizar la plataforma de almacenamiento que soporta los archivos y recursos compartidos que usan los funcionarios de la agencia. 2. Actualizar la solución de switches de Core para garantizar la continuidad de los servicios de TI en el centro de datos alterno. 3. Actualizar la plataforma de virtualización para fortalecer el uso de escritorios virtuales en la entidad. 4. Fortalecer la infraestructura de Hiperconvergencia, respondiendo a la actualización del plan de capacidad de la entidad. 5. Actualizar la plataforma de Backup y respaldo de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Oficina de Tecnologías de la Información	48
<b>IN-11</b>	Desarrollo, implementación y ampliación de los sistemas de información	La iniciativa propone establecer la continuidad en los procesos y acciones de mejora de los sistemas de información de la ANH, a través de la implementación y aseguramiento de la capacidad de desarrollos In-House que se	Objetivo: Asegurar el desarrollo e implementación de sistemas de información, en el marco de los desarrollos In-House con el fin de generar valor al Core de negocio, desde el análisis, diseño, implementación, pruebas y puesta en producción.  Alcance: Análisis, desarrollo y puesta en producción de los requerimientos sobre las siguientes aplicaciones misionales: 1. Certificados de Ubicación Espacial – CUBES. 2. Gestor de Contratos de Hidrocarburos - GECOH. 3. Informes Contractuales y Regulatorios. 4. Derechos Económicos. 5. Gestión de Operación en Pozo – GOP (Formas Ministeriales).	Oficina de Tecnologías de la Información	48



ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo y Alcance	Área Líder	Tiempo Total - Meses
		viene adelantando en la Entidad.	6. Recaudo y Cartera – (Derechos Económicos y Regalías). 7. Sistema de Información Geográfico. 8. Liquidación y Distribución de Regalías. 9. Gestión de Recursos y Reservas.		
<b>IN-12</b>	Adquisición e implementación de un sistema para la gestión administrativa, financiera y de talento humano	Esta iniciativa propone realizar la evaluación, selección, adquisición e implementación de un sistema de información que soporte los procesos de gestión administrativa, gestión financiera y gestión del talento humano de la ANH.	Objetivo: Adquirir e implementar un sistema para la gestión administrativa, financiera y de talento humano de la ANH.  Alcance: 1. Fase de planificación del proyecto que comprende la etapa precontractual y análisis de requisitos del proyecto. 2. Fase de diseño que comprende el análisis de requerimientos y diseño de la solución tecnológica. 3. Fase de configuración y parametrización, la cual comprende migración de datos. 4. Fase de implementación que comprende la parametrización, personalización, desarrollo, despliegue y pruebas de la solución tecnológica. 5. Fase de puesta en producción que comprende el licenciamiento, derechos de uso, la estabilización y apropiación del sistema de información. 6. Fase de cierre del proyecto que comprende las lecciones aprendidas, liquidación y cierre del proyecto.	Vicepresidencia Administrativa y Financiera.	24

Tabla 24: Listado de iniciativas de inversión

Fuente: Elaboración propia M&Q.

De acuerdo con la tabla anterior, se identificaron 12 iniciativas de inversión; la iniciativa que mayor tiempo en número de meses requiere para su implementación es de 48 de meses y la que menos tiempo de implementación requiere es de 8 meses.

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene una participación en el 80% del total de las iniciativas como líder o participante dentro de la planeación, ejecución o cierre de las iniciativas de inversión.

Una vez identificado el listado de iniciativas se procedió a identificar y aplicar los criterios de evaluación, los cuales se describen en el siguiente capítulo.

## 10.1 Criterios de evaluación de las iniciativas

Para evaluar y priorizar las iniciativas se consideraron los siguientes criterios de acuerdo con los lineamientos de MinTIC (Ver detalle de la evaluación en el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 14):

### ➤ Valor Público

El criterio se explica a través de evaluar para cada iniciativa los siguientes habilitadores:

- Habilita servicios digitales y de confianza: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Permite lograr procesos internos seguros y eficientes: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Permite tomar de decisiones a partir de datos: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Permite empoderar a los ciudadanos a través de un Estado abierto: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Impulsa el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Número de usuarios beneficiados anualmente: Mayor = 10; Menor = 1.
- Es normativo y de obligatorio cumplimiento: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Alineación con la estrategia de la entidad: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Mejora en la imagen institucional: Si = 10 puntos. No = 0 puntos.
- Alineado a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Es autosostenible: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.

Para el habilitador de número de usuarios beneficiados anualmente se usó el siguiente criterio de asignación de puntajes:

Solo un Área de la ANH o solo la OTI:	0 puntos
Varias áreas de la ANH (de 2 a todas):	5 puntos
Áreas de la ANH y los grupos de interés:	10 puntos

### ➤ Complejidad

El criterio se explica a través de evaluar cada iniciativa con los siguientes habilitadores:

- Existe un riesgo financiero: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Existe un riesgo operativo: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Dependencia con otros proyectos: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Dependencia de sistemas actuales: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Interoperabilidad con otras entidades: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Existen las capacidades internas para ejecutar: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.
- Existe una alta resistencia al cambio: Si = 10 puntos; No = 0 puntos.

### ➤ Costo

El criterio se explica a través de evaluar cada iniciativa con los siguientes habilitadores:

- Costo estimado de inversión total: Mayor = 10; Menor = 1.
- Costo estimado de operación anual: Mayor = 10; Menor = 1.

Para este criterio de evaluación se otorgó una calificación en un rango de 1 a 10 asumiendo que la iniciativa con mayor costo estimado de inversión total es 10 y la iniciativa con menor costo estimado de inversión total es 1, aplicando una extrapolación lineal para otorgar los puntajes al resto de iniciativas.

El mismo método fue aplicado para el costo estimado de operación anual, es decir, la iniciativa con mayor costo de operación se le otorgó valor de 10 y aquellas iniciativas con menor costo de operación valor de 1, se aplica una extrapolación lineal para asignar los puntajes al resto de iniciativas.

#### ➤ **Tiempo**

El criterio se explica a través de evaluar cada iniciativa del siguiente habilitador:

- Tiempo estimado: Mayor = 10; Menor = 1.

De la misma manera o método que se asignan los puntajes para costo se asignaron los puntajes para el tiempo estimado de las iniciativas, es decir, a la iniciativa con mayor tiempo o plazo de duración se le otorgó un valor 10 y a la iniciativa con el menor plazo de ejecución se le otorgó un valor de 1, al resto de iniciativas se les aplica la extrapolación lineal para asignar los puntajes correspondientes.

Para ver el detalle de la asignación de puntajes ver el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 14.

## **10.2 Análisis y priorización de iniciativas**

Una vez realizada la asignación de puntajes o calificación de iniciativas de acuerdo con los criterios antes expuestos, el resultado consolidado de cada una de las iniciativas y sus correspondientes criterios de Valor público, Complejidad, Costo y Tiempo. A continuación, se presentan en la siguiente tabla resumen:

Iniciativas de Transformación		Complejidad	Valor público	Costo	Tiempo
ID	Nombre				
IN-01	Definir e implementar el Gobierno de Datos	4,3	6,8	3,0	2,0
IN-02	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el análisis de información.	5,7	7,7	6,5	5,0
IN-03	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la interoperabilidad de información.	7,1	9,1	5,0	2,0
IN-04	Fortalecimiento de la capacidad de fábrica de software - Adopción DevOps y Orquestador de contenedores.	4,3	8,6	1,0	1,0
IN-05	Continuación a la implementación pilotos tecnologías emergentes.	2,9	7,7	1,5	5,0
IN-06	Formulación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI	2,9	4,5	1,0	1,0
IN-07	Adoptar el Modelo de Gobierno y Gestión de TI (MGGTI)	5,7	8,2	2,5	4,0
IN-08	Fortalecimiento de las capacidades en Seguridad Digital.	5,7	6,4	1,5	8,0
IN-09	Implementar y fortalecer el sistema de información que permite soportar y automatizar la Planeación Estratégica y operativa institucional	5,7	6,8	1,0	2,0
IN-10	Fortalecimiento de las capacidades de la Infraestructura tecnológica de la ANH.	4,3	5,9	5,5	5,0
IN-11	Desarrollo, implementación y ampliación de los sistemas de información.	7,1	6,4	4,5	10,0
IN-12	Adquisición e implementación de un sistema para la gestión administrativa, financiera y de talento humano.	4,3	6,8	2,5	5,0

Tabla 25: Evaluación de iniciativas de acuerdo con los criterios de calificación definidos.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

## 11. HOJA DE RUTA

Para la construcción de la Hoja de Ruta, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos establecidos por la Guía para la Construcción del PETI de MinTIC.

- Iniciativas de Inversión
- Evaluación y priorización de las iniciativas de inversión.
- Estimación de los Proyectos de TI estructurados en las fichas de proyectos.
- Estimación de los gastos de operación de TI (gasto recurrente de TI) para el periodo del PETI 2023 - 2026.
- Los Planes de la Política de Gobierno Digital.

Con base en las iniciativas de inversión de TI identificadas y el resultado del análisis de los costos o gastos de operación de TI para la ANH, (Ver Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 14 y Sesión 15), se construyeron las Fichas de los proyectos, las cuales se encuentran en el Anexo ANH-PETI Ficha de Proyectos.

### 11.1 Fichas de Proyectos

Una vez estructuradas las iniciativas de inversión, estas se denominan o adoptan el nombre de “Proyectos”; para lo cual, cada uno de los doce (12) proyectos se detallan en fichas de proyectos. En el Anexo ANH-PETI Fichas de Proyectos, se incluye la siguiente información de cada uno proyecto de acuerdo con la siguiente estructura:

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- **ID del Proyecto:** Identificador único del proyecto propuesto, formado por la siguiente nomenclatura: PRY = Proyecto de TI, seguido por un número consecutivo. Por ejemplo: PRY01.
- **Nombre del Proyecto:** Nombre corto y específico del proyecto de inversión de TI.
- **Descripción o Temática del Proyecto:** Corresponde a la explicación sobre el alcance o la temática que aborda cada proyecto.
- **Alineación con objetivos estratégicos institucionales:** Se refiere a los Objetivos Estratégicos Institucionales a los cuales el proyecto contribuye o apoya para su correspondiente logro.
- **Alineación con objetivos estratégicos de TI:** Se refiere a los Objetivos Estratégicos de TI a los cuales el proyecto contribuye o está alineado en el logro correspondiente.
- **Alineación con proyecto de inversión 2023:** Se describe la alineación que posee la iniciativa con el proyecto de inversión formulado para la vigencia 2023.
- **Justificación:** Describe el por qué o para qué de la necesidad que genera el proyecto.
- **Objeto y Alcance:** Describe el objetivo y delimitación del proyecto.

- **Estrategia de Implementación:** Se refiere a las actividades, fases o etapas que se seguirán para el desarrollo del proyecto, según el alcance propuesto.
- **Entregables Principales:** Corresponde a los principales documentos, artefactos, obligaciones que el proyecto entrega como resultado de la ejecución de la estrategia de implementación.
- **Cronograma de alto nivel del proyecto (fases y actividades principales):** Corresponde al cronograma de alto nivel estimado del proyecto, el cual indica el año y mes que se ejecutaran actividades por fases o etapas del proyecto.
- **Área Líder:** Corresponde a la dependencia o área líder que sería la responsable de la ejecución de la iniciativa o proyecto.
- **Prioridad:** Describe el atributo alta, media o baja para abordar el proyecto.
- **Tiempo estimado del Proyecto:** Corresponde a la duración en meses que tendrá el proyecto.

#### RECURSOS Y COSTOS DEL PROYECTO:

Información por cada vigencia en la que se ejecutará el proyecto

- **Fecha de inicio estimada:** Corresponde al mes y año en que inicia el proyecto con sus fases o actividades para la vigencia correspondiente.
- **Fecha fin estimada:** Corresponde al mes y año en que concluyen o finalizan las fases o actividades del proyecto para la vigencia correspondiente.
- **Prioridad:** Describe el atributo alto, media o baja para abordar el proyecto.
- **Tiempo estimado de la vigencia:** Corresponde a la duración en meses que tendrá el proyecto en la vigencia planeada.
- **Recurso humano requerido:** Describe y especifica los roles o cargos de los profesionales o personal técnico requerido para el proyecto, el cual incluye costos mensuales, cantidad del recurso, numero de meses que participa en el proyecto, estimación del porcentaje de dedicación al proyecto y valor total del recurso incluido el IVA. Los costos mensuales del recurso incluyen el valor de los salarios estimados promedio del mercado para los perfiles requeridos y un factor multiplicador compuesto por el costo asociado a las prestaciones sociales, costos indirectos asociados, costos no previstos y utilidad del contratista o proveedor de servicios de consultoría.
- **Recurso Tecnológico (Software e Infraestructura):** Describe los costos asociados a los recursos tecnológicos requeridos para la ejecución del proyecto relacionados con software o hardware que lo soporte.
- **Costo total del proyecto por vigencia:** Describe el total del costo o valor de la inversión del proyecto para la vigencia correspondiente.
- **Costo total del proyecto:** Describe el total del costo o valor de la inversión del proyecto según el alcance de éste. Será la sumatoria de cada costo de cada una de las vigencias.

## GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DESPUÉS DEL PROYECTO:

- **¿El Proyecto requiere costo operativo recurrente?:** Si o No, describe si el proyecto incurrirá en gastos de operación recurrente una vez finalice la duración del proyecto o después de finalizar actividades de soporte, garantías o mantenimientos incluidos.
- **Valor del costo operativo anual:** Especifica los valores de los costos operativos de TI anuales en que se estima el proyecto incurrirá de manera recurrente una vez finalice la duración del proyecto.
- **Relación o referencias de los soportes de los costos operativos:** describe y aclara sobre los soportes y fuentes de información para el cálculo los costos operativos de TI del proyecto.
- **Proyecto Predecesor:** Relaciona el Proyecto que se desarrollará previamente a la iniciativa cuando aplique.
- **Proyecto Sucesor:** Corresponde al Proyecto que se desarrollará posterior al proyecto propuesto.

Por otro lado, los gastos o costos asociados a la operación de TI se encuentran detallados en los siguientes anexos:

- Documento de Catálogo de Gastos sobre la Operación de TI V0.1.
- Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 – Sesión 15.

El catálogo de gastos sobre la operación de TI incluye la siguiente estructura de información:

- **ID:** Identificador del gasto sobre la operación de TI.
- **Nombre:** Nombre del concepto de gasto sobre la operación de TI.
- **ID Servicio / ID Capacidad Asociada:** Mapeo o relación de los ID de los servicios institucionales y las capacidades relacionadas con el gasto operativo.
- **ID Objetivo de TI asociado:** Mapea a que objetivo estratégico de TI propuesto se relaciona el gasto operativo.
- **Descripción:** Corresponde a la descripción del alcance o lo que comprende o incluye el concepto del gasto sobre la operación de TI.
- **Áreas Involucradas:** describe el área líder o responsable del gasto operativo.
- **Tiempo Total Estimado:** corresponde al tiempo total en que se contempla el gasto operativo de TI proyectado, el cual para este caso corresponde a la vigencia de los 4 años del PETI para la ANH 2023-2026.
- **Costo Estimado Inversión Total:** Corresponde al valor total del costo estimado operativo de TI para los cuatro años de PETI.
- **Fecha de inicio estimada:** Corresponde al inicio de vigencia del gasto, para este caso es la fecha de inicio del PETI.

## 11.2 Hoja de ruta

Teniendo en cuenta los proyectos descritos en las fichas de proyectos, su presupuesto estimado y las fechas previstas para su inicio y terminación, a continuación, se presenta la siguiente Hoja de Ruta del PETI para el periodo 2023-2026:



ID	Nombre del proyecto	Vigencia Año 2023	Vigencia Año 2024	Vigencia Año 2025	Vigencia Año 2026
PRY01	Definir e implementar el Gobierno de Datos.				
PRY02	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el análisis de información.				
PRY03	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la interoperabilidad de información				
PRY04	Fortalecimiento de la capacidad de fábrica de software - Adopción DevOps y Orquestador de contenedores.				
PRY05	Continuación a la implementación de pilotos tecnologías emergentes.				
PRY06	Formulación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI				
PRY07	Adoptar el Modelo de Gobierno y Gestión de TI (MGGTI)				
PRY08	Fortalecimiento de las capacidades en Seguridad Digital				
PRY09	Implementar y fortalecer el sistema de información que permite soportar y automatizar la Planeación Estratégica y operativa institucional				
PRY10	Fortalecimiento de las capacidades de la Infraestructura tecnológica de la ANH				
PRY11	Desarrollo, implementación y ampliación de los sistemas de información.				
PRY12	Adquisición e implementación de un sistema para la gestión administrativa, financiera y de talento humano.				

*Ilustración 23: Hoja de Ruta de Proyectos de TI para la ANH.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.*

**Costo por proyecto**

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS		Consolidado Fichas de Proyectos					Management & Quality	
ID PROYECTO	Nombre del proyecto	Línea producto	Valor total del Proyecto	Vigencia Año 2023	Vigencia Año 2024	Vigencia Año 2025	Vigencia Año 2026	Total
PRY01	Definir e implementar el Gobierno de Datos	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 1.044.737.069	\$ -	\$ 415.010.318	\$ 314.863.375	\$ -	\$ 729.873.693
PRY01		Servicios de información implementados				\$ 314.863.375		\$ 314.863.375
PRY02	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el análisis de información.	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 4.099.473.472	\$ 324.229.514				\$ 324.229.514
PRY02		Servicios de información implementados		\$ 328.195.168	\$ 1.807.339.233	\$ 813.754.357	\$ -	\$ 2.949.288.758
PRY02		Servicios tecnológicos			\$ 550.636.800	\$ 275.318.400		\$ 825.955.200
PRY03	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la interoperabilidad de información	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 4.697.209.144		\$ 632.632.747			\$ 632.632.747
PRY03		Servicios de información implementados			\$ 2.133.465.756	\$ 1.331.978.439	\$ -	\$ 3.465.444.194
PRY03		Servicios tecnológicos		\$ 599.132.203				\$ 599.132.203
PRY04	Fortalecimiento de la capacidad de fábrica de software - Adopción DevOps y Orquestador de contenedores.	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 757.711.894		\$ 341.143.062			\$ 341.143.062
PRY04		Servicios de información implementados				\$ 341.143.062	\$ -	\$ 341.143.062
PRY04		Servicios tecnológicos			\$ 75.425.770			\$ 75.425.770
PRY05	Continuación a la implementación de pilotos tecnologías emergentes.	Servicios de información implementados	\$ 2.577.646.398	\$ -	\$ 578.197.914	\$ 1.314.806.373	\$ 684.642.111	\$ 2.577.646.398

PRY06	Formulación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 952.713.075	\$ -	\$ -	\$ 900.503.301	\$ -	\$ 900.503.301
PRY06		Servicios tecnológicos				\$ 52.209.774		\$ 52.209.774
PRY07	Adoptar el Modelo de Gobierno y Gestión de TI (MGGTI)	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 1.123.842.956	\$ -	\$ 194.264.776	\$ 781.879.837	\$ -	\$ 976.144.613
PRY07		Servicios tecnológicos			\$ 55.735.224	\$ 91.963.119		\$ 147.698.343
PRY08	Fortalecimiento de las capacidades en Seguridad Digital	Documento para la planeación estratégica en TI	\$ 5.622.088.263	\$ 445.770.486	\$ 194.284.612	\$ 194.284.612	\$ 194.284.612	\$ 1.028.624.322
PRY08		Servicios tecnológicos			\$ 1.413.954.044	\$ 1.732.715.765	\$ 1.446.794.132	\$ 4.593.463.941
PRY09	Implementar y fortalecer el sistema de información que permite soportar y automatizar la Planeación Estratégica y operativa	Servicios de información implementados	\$ 810.940.239	\$ -	\$ -		\$ 810.940.239	\$ 810.940.239
PRY10	Fortalecimiento de las capacidades de la Infraestructura tecnológica de la ANH	Servicios tecnológicos	\$ 15.659.674.904	\$ 7.710.000.000	\$ 3.889.073.312	\$ 2.758.315.637	\$ 1.302.285.954	\$ 15.659.674.904
PRY11	Desarrollo, implementación y ampliación de los sistemas de información.	Servicios de información implementados	\$ 9.978.835.806	\$ 3.102.672.629	\$ 3.730.954.388	\$ 1.572.604.395	\$ 1.572.604.395	\$ 9.978.835.806
PRY12	Adquisición e implementación de un sistema para la gestión administrativa, financiera y de talento humano.	Servicios de información implementados	\$ 2.975.329.630	\$ -	\$ -	\$ 1.286.411.990	\$ 1.688.917.639	\$ 2.975.329.630
			\$ 50.300.202.849	\$ 12.510.000.000	\$ 16.012.117.955	\$ 14.077.615.812	\$ 7.700.469.082	\$ 50.300.202.849

Los proyectos de TI podrán estar financiados por los proyectos de inversión de la ANH y los costos asociados a la operación deben ser financiados por los gastos de funcionamiento.

Para ver en detalle el análisis de los gastos sobre la operación de TI, consultar los anexos:

- Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 15.
- Anexo – Documento de Catálogo de Gastos sobre la Operación de TI V0.1.

## 12. TABLERO DE INDICADORES

El propósito de este capítulo es entregar la estrategia y herramienta de seguimiento y medición de los indicadores para la implementación del PETI.

De manera concreta, la estrategia consiste en hacer un seguimiento periódico al avance de cumplimiento en la ejecución del PETI, para lo cual se plantea un modelo práctico de indicadores con el objeto de garantizar el adecuado control al PETI de la ANH, de forma tal que se detecten oportunamente las eventuales desviaciones, y, así, emprender actividades o planes de acción que subsanen ese comportamiento.

Para la caracterización de los indicadores se establece la siguiente información:

- **Nombre Indicador:** Descriptor del indicador que se pretende monitorear y gestionar.
- **Frecuencia de medición:** Periodicidad en la que se debe medir el indicador para realizar el debido seguimiento sobre su comportamiento.
- **Variables:** Datos involucrados en la medición del indicador.
- **Fuente:** Origen oficial del dato utilizado para el cálculo del indicador.
- **Formulación:** Fórmula que fue definida para el cálculo del indicador.
- **Nivel de cumplimiento:** Reglas para evaluar el cumplimiento de las metas del indicador.

Ahora bien, entendido lo anterior, el seguimiento y control del PETI en la ANH tendrá dos frentes:

### 12.1 Indicador del avance individual de cada proyecto en el PETI

Para el registro y control del avance de cada proyecto se ha estructurado el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 20 que en su hoja “Avance Proyectos” cuenta con los elementos para valorar el indicador “Variación de lo Planeado contra lo Ejecutado”, con la caracterización que se detalla aquí:

Nombre Indicador	Frecuencia de medición
Variación de lo Planeado contra lo Ejecutado.	Anual

Variables		Fuente		
Variable 1	Porcentaje planeado estimado para el periodo de medición.	Información de estimación del proyecto a partir del dato que arroja el cronograma del proyecto de acuerdo con la gestión de cada proyecto.		
Variable 2	Porcentaje ejecutado real a corte del periodo de medición.	Información de ejecución del proyecto.		
Formulación				
Variación de lo Planeado contra lo Ejecutado = (Porcentaje planeado estimado para el periodo de medición)- (Porcentaje ejecutado real a corte del periodo de medición).				
Rangos				
Aceptable	De	0%	A	5%
En riesgo	De	6%	A	15%
Crítico	De	16%	A	100%

Tabla 26: Variación de lo Planeado contra lo Ejecutado.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.

El Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 20 en su hoja “Tablero de Control” cuenta con unas gráficas dinámicas para apoyar el análisis de este indicador. Para fines de ejemplo el instrumento se cargó con datos de prueba para evidenciar el funcionamiento del tablero de control. Ya en la práctica, el equipo de la OTI podrá diligenciar este instrumento con la información real para ver la formulación en acción.

## 12.2 Indicadores de seguimiento y control del portafolio PETI

Para el registro y control del comportamiento del portafolio de proyectos del PETI se ha estructurado el Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 20 que en su hoja “Indicadores Portafolio” cuenta con los elementos para valorar dos indicadores “Cumplimiento total de ejecución del PETI” y “Cumplimiento total de ejecución presupuestal del PETI”, con la caracterización que se detalla aquí:

Nombre Indicador		Frecuencia de medición
Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución del PETI.		Anual.
Variables		Fuente
Variable 1	Porcentaje planeado de proyectos ejecutados del PETI estimados para el periodo de medición.	Información de ejecución de los proyectos.
Variable 2	Porcentaje de proyectos ejecutados a corte del periodo de medición.	Información de programación de los proyectos

Formulación				
Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución del PETI = (Porcentaje de proyectos ejecutados a corte del periodo de medición) / (Porcentaje planeado de proyectos ejecutados del PETI estimados para el periodo de medición) * 100.				
Rangos				
Alto	De	80%	a	100%
Medio	De	60%	a	79%
Bajo	De	0	a	59%

*Tabla 27: Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución del PETI.  
Fuente: Elaboración propia M&Q.*

Nombre		Frecuencia de medición		
Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución presupuestal del PETI.		Anual		
Variables		Fuente		
Variable 1	Presupuesto ejecutado asignado al PETI en el periodo de medición.	Información de ejecución presupuestal.		
Variable 2	Presupuesto planeado asignado al PETI en el periodo de medición.	Información de programación presupuestal.		
Formulación				
Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución presupuestal del PETI = Presupuesto ejecutado asignado al PETI en el periodo de medición) / Presupuesto planeado asignado al PETI en el periodo de medición) * 100.				
Rangos				
Alto	De	80%	a	100%
Medio	De	60%	a	79%
Bajo	De	0	a	59%

*Tabla 28: Porcentaje de Cumplimiento total de ejecución presupuestal del PETI.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.*

El Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 20 en su hoja "Tablero de Control" cuenta con unas gráficas dinámicas para apoyar el análisis de estos indicadores.

Para fines de ejemplo el instrumento se cargó con datos de prueba para evidenciar el funcionamiento del tablero de control. El equipo de la OTI podrá diligenciar este instrumento con la información real para ver la formulación en acción.

### 12.3 Indicador gastos de operación a las iniciativas

Indicador definido para medir el progreso y cumplimiento de los costos o gastos de operación a las iniciativas.

Nombre		Frecuencia de medición
Índice de desempeño de los Costos de los Proyectos de TI en Ejecución.		Anual
Variables		Fuente
CR	Costo real incurrido por el trabajo realizado.	Costo real del Proyecto.
CP	Costo presupuestado asociado con el trabajo que se ha completado.	Presupuesto Proyecto.
P	Ponderación por cada proyecto en ejecución.	Calculado.
n	Número de proyectos o iniciativas en ejecución.	Proyectos en ejecución.
CPI	Índice de desempeño de costos.	Calculado.
Formulación		
$\text{Índice de desempeño CPI} = \sum_n^1 \left( P_n * \left( \frac{CP_n}{CR_n} \right) \right)$		
<p>Índice de desempeño de costos de proyectos de TI en ejecución = (Sumatoria de los CPI de cada uno de los proyectos en ejecución (desde i hasta n) * (Ponderado para cada relación de costo presupuestado CP / Costo Real CR)).</p>		
Rangos		
Bueno	$\geq 1$	Un CPI superior a 1 se consideraría favorable y dentro del presupuesto previsto.
Malo	$< 1$	Un CPI inferior a 1, significa que el desempeño de los proyectos no cumple con el presupuesto asignado en la fecha de medición.

Tabla 29: Índice de desempeño de los Costos de los Proyectos de TI en Ejecución.  
Fuente: Elaboración Propia M&Q.

El Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0 - Sesión 20 en su hoja “Tablero de Control” se muestra el indicador.

Para fines de ejemplo el instrumento se cargó con datos de prueba para evidenciar el funcionamiento del tablero de control. El equipo de la OTI podrá diligenciar este instrumento con la información real para ver la formulación en acción.

### 13. PLAN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones busca administrar las comunicaciones para el logro del entendimiento, compromiso y apoyo del PETI por parte de los principales involucrados e impactados a través de la generación de una estrategia que contemple los mensajes clave, medios, canales y públicos a impactar de manera oportuna y acertada, además, impulsa la retroalimentación con relación al cambio permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas.

La ejecución del plan de comunicaciones es tal vez una de las actividades más importantes y complejas, ya que han demostrado tener gran influencia en el éxito de la implantación de un cambio en las organizaciones. Por esta razón, debe usarse de manera continua, integral y transversal en todas las etapas del proceso de cambio.

Mediante el plan de comunicaciones, se establecerán las bases para comunicar correctamente y a tiempo los beneficios, objetivos y alcance tanto del PETI, como de las iniciativas planteadas en él, difundiendo mensajes direccionados a dar el entendimiento y conocimiento necesario para motivar a los impactados a que participen en los proyectos que les corresponda.

Las acciones de comunicación están orientadas a:

- Socializar a los grupos de interés el alcance, objetivos y beneficios del PETI.
- Crear la conciencia de participación y apoyo en la ejecución y desarrollo del PETI.
- Entender cómo el PETI beneficia a la ANH y a los interesados involucrados en cualquiera de las iniciativas desarrolladas por la OTI.

#### Políticas de comunicación:

Este plan debe ir alineado con las políticas de comunicaciones institucionales incorporadas en la estrategia de Comunicación de la ANH, teniendo en cuenta el proceso establecido para el envío de las comunicaciones internas en los siguientes documentos:

- ANH-PCC-PR-03 Procedimiento estructuración y divulgación de campañas y comunicaciones internas.
- ANH-PCC-FR-05 Formato registro de las comunicaciones internas.
- ANH-PCC-FR-04 Formato para solicitud de apoyo en diseño de piezas o campañas de comunicación.

#### Canales de comunicación interna:



La ANH cuenta con diversas herramientas para la divulgación de las comunicaciones internas de la organización:

- Boletín de noticias.
- Pantallas digitales.
- Salvapantallas del computador.
- Papel tapiz de pantallas del computador.
- Correo electrónico.
- Microsoft Teams.

En el momento en el que se realizó el levantamiento de esta información con la persona de comunicaciones de la ANH, se evidenció que debido a la pandemia y por el trabajo virtual, las herramientas utilizadas fueron el correo electrónico y las reuniones en *Microsoft Teams* como los medios de comunicación más efectivos y utilizados por la ANH.

### Pautas de comunicación:

Las comunicaciones dirigidas a las diferentes audiencias de la ANH se deben enviar teniendo en cuenta las siguientes pautas:



Ilustración 24: Pautas de comunicación  
Fuente: Elaboración propia M&Q

### 13.1 Caracterización de interesados

La caracterización de interesados se constituye en un ejercicio descriptivo que permite establecer la relación entre los tipos de usuarios y los servicios que se desarrollan en torno a ellos.

Con base en ello y siguiendo las consideraciones metodológicas del ejercicio, para las actividades de caracterización de usuarios se ha tomado como primer referente la agrupación de dichos usuarios en grupos de interés, los cuales denotan conjuntos de usuarios con roles de involucramiento puntuales en las iniciativas que la entidad implementa a través de proyectos.

De acuerdo con la Guía de Uso y Apropiación para la identificación de grupos de interés, involucramiento y compromiso, lineamientos LI.UA.02 y LI.UA.03 respectivamente, los posibles roles de involucramiento dentro de la estrategia de adopción son:

- Patrocinador: Contribuyen a que las entidades apropien y acepten el PETI.
- Agente de cambio: Líderes del cambio.
- Impactado: Principales afectados por el cambio.
- Multiplicador: Contribuyen a la promoción del cambio y su divulgación, sin que necesariamente sean impactados por el PETI.

Estos roles de involucramiento serán un atributo importante dentro de la definición de los grupos de interés, ya que, a partir del respectivo rol, la estrategia de Uso y Apropiación enfocará consideraciones respecto a la adopción del PETI. Para la descripción de los grupos de interés a continuación, se ilustran los atributos que se comprenden.

Atributos	Descripción
Grupo de interés	Nombre grupo de interés que será gestionado.
Descripción	Descripción de grupo de interés.
Objetivo	Objetivo de cambio.
Rol de involucramiento	Patrocinador, agente de cambio, impactado o multiplicador.

*Tabla 30: Atributos matriz grupos de interés.  
Fuente: G.UA.01 Guía del dominio de Uso y Apropiación*

Se define como público objetivo a todos aquellos grupos de personas interesados e impactados por el PETI de la ANH. La identificación de estos actores es fundamental para determinar dentro del plan de comunicaciones a quién se le debe comunicar ¿qué?, ¿de qué modo?, ¿por cuál medio? y ¿con qué frecuencia durante la ejecución de cada uno de los proyectos?, teniendo en cuenta el nivel de impacto en que se categorizan.

Para esto se deberá tomar como base la matriz de interesados construida al iniciar cada proyecto de la OTI en la ANH. Ver Anexo ANH-PETI Formato matriz de interesados-Proyecto V1.0. En la siguiente tabla se relacionan los grupos de interés que pueden ser impactados por cualquiera de las

iniciativas del PETI, y la responsabilidad que tienen es la de apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas

#	Nombre/Grupo de Interés	Objetivo del área o grupos de interés en el PETI	Rol en el Proyecto
1	Oficina de Tecnologías de la información.	Realiza la definición, diseño e implementación de los proyectos de TI.	Patrocinador / Agente de Cambio
2	Presidencia.	Alinear, orientar e inspirar a toda la Entidad en todos los procesos de cambio.	Patrocinador
3	Oficina Asesora Jurídica.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
4	Oficina de Control Interno.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
5	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
6	Vicepresidencia Técnica.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
7	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
8	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Apoyar, acompañar y participar en los procesos de cambio que le impacten por las diferentes iniciativas.	Impactado
9	Vicepresidencia Administrativa y Financiera.	Realiza la definición, diseño e implementación de los proyectos de su competencia, teniendo en cuenta el rol de líder de proceso	Agente de cambio / Impactado
10	Entidades, asociaciones y agremiaciones.	Apoyar la promoción, participación y ejecución del talento humano en las sesiones de capacitación y entrenamiento de todas las iniciativas del PETI que les impacte.	Impactado
11	Contratistas, proveedores.	Apoyar la promoción, participación y ejecución del talento humano en las sesiones de capacitación y entrenamiento de todas las iniciativas del PETI que les impacte.	Impactado
12	Comunidad en general.	Apoyar la promoción, participación y ejecución del talento humano en las sesiones de capacitación y entrenamiento de todas las iniciativas del PETI que les impacte.	Impactado

*Tabla 31: Grupos de interés.  
Fuente: Elaboración propia M&Q*

Dependiendo del objetivo y alcance de cada iniciativa el público objetivo será diferente, aunque es posible que en algunos casos participen en más de un proyecto de forma simultánea; sin embargo, en cada iniciativa existirán 2 grupos de trabajo:

**Equipo base:** Está conformado por aquellas personas que son responsables de la ejecución del proyecto de principio a fin y es posible que su dedicación sea exclusiva para la realización de este,

gerente de proyecto, y los colaboradores de las áreas impactadas que han sido asignados al proyecto.

**Equipo Extendido:** Está conformado por un grupo más amplio de colaboradores de las áreas que son impactadas por la iniciativa a implementar y que son requeridos esporádicamente por su conocimiento en los procesos involucrados.

### 13.2 Definición de Mensajes

Un mensaje clave representa la idea principal que se quiere posicionar en cada uno de los públicos objetivos; por ende, todos los contenidos generados no sólo tendrán como propósito informar, sensibilizar y movilizar, deberán también reforzar el mensaje clave definido para dicha audiencia.

- **Comunicación de la estrategia del PETI:** Hacer conocer a las diferentes áreas de la entidad los objetivos del PETI.
- **Comunicación de las iniciativas del PETI:** Difundir a todos los interesados las diferentes iniciativas del PETI.
- **Reportes de estado de los indicadores del PETI:** Su objetivo es comunicar los resultados del seguimiento de los indicadores definidos en el PETI.

En este punto es importante tener en cuenta que solo se puede realizar hasta que los impactados lleven al menos un mes utilizando el cambio implementado, antes de este tiempo, no es viable identificar resultados de la efectividad de su uso.

AUDIENCIA	MENSAJE
Consejo Directivo, presidente, vicepresidentes, jefes	Cifras relevantes, beneficios*, indicadores, resultados, impacto de las iniciativas del PETI.
Funcionarios impactados de las áreas involucradas y relacionados con las iniciativas del PETI	Beneficios, motivadores, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, paso a paso del cambio surgido por las iniciativas del PETI.

Tabla 32: Tipos de mensajes  
Fuente: Elaboración propia M&Q

\*Beneficio<sup>21</sup>: Se refiere a un **bien que es dado o que es recibido**. El beneficio siempre **implica una acción o resultado positivo** y que por consiguiente es buena y puede favorecer a una o más personas, así como satisfacer alguna necesidad.

Teniendo en cuenta la anterior definición, la identificación de los beneficios de las diferentes iniciativas se determinarán teniendo en cuenta la utilidad, provecho y mejora que el cambio implementado genere tanto en los procesos como en las funciones de los colaboradores que los

<sup>21</sup> <https://www.significados.com/beneficio/>  
Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - www.anh.gov.co

ejecutan, ejemplo, la automatización de un proceso que permite generar un reporte en menor tiempo, los beneficios son:

- La automatización del proceso que disminuirá errores humanos por digitación y
- La disminución del tiempo de generación del reporte.

Cada vez que se quiera identificar un beneficio se debe responder la siguiente pregunta: ¿qué hará este producto / servicio / herramienta / sistema, por mí?, la respuesta será el o los beneficios que se deben divulgar, por otra parte, existen los beneficios que le interesan a la alta dirección y los beneficios que impactan a los usuarios directos del cambio realizado.

Algunos ejemplos de beneficios para la alta dirección son:

- Retorno a la inversión.
- Implementación de tecnología de última generación que permite ser más competitivos.
- Cumplimiento de la estrategia corporativa, incrementando la productividad y generando un retorno sobre su ejecución.
- Lograr una estructura organizacional que permita plantear proyectos a corto, mediano y largo plazo.

En el Anexo - ANH-PETI Piezas de Comunicación PETI V 1.0, se presentan los textos y diseños gráficos sugeridos para dar a conocer el PETI a toda la entidad.

Es importante tener siempre en cuenta que en el plan de comunicaciones se presentan dos tipos de momentos, el primero de ellos es la divulgación que se debe hacer para dar a conocer el PETI a toda la Entidad, y el segundo momento son las comunicaciones que se deben dar por cada proyecto que la entidad inicie.

### 13.3 Cronograma de comunicaciones

Para el establecimiento del PETI en la ANH, se proponen los siguientes mensajes de acuerdo con el público objetivo, sin embargo, es importante tener en cuenta que el canal y el formato de los mensajes depende en gran parte de lo que se quiere divulgar, cuando se tenga claro el mensaje se puede escoger el mejor medio y canal de comunicación para enviarlo.

Así mismo, es importante entender que el plan de comunicaciones es un documento dinámico, por lo que este puede ser ajustado cuando se requiera.

MENSAJE	GRUPO DE INTERÉS	CANAL	FORMATO	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Mensajes de expectativa sobre el PETI	Toda la Entidad	Correo Electrónico	e-card	Equipo Base de OTI / Comunicaciones / M&Q	Única

MENSAJE	GRUPO DE INTERÉS	CANAL	FORMATO	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Mensaje de Invitación para presentar el PETI	Alta Dirección y Equipo Base OTI	Correo Electrónico	e-card	Equipo Base de OTI / Comunicaciones / M&Q	Única
Reunión General de Contextualización del PETI	Alta Dirección y Equipo Base	Virtual / Presencial	Depende del canal	Equipo Base de OTI / Comunicaciones / M&Q	Única
¿Qué es el PETI?	Toda la Entidad	Virtual / Presencial	Vídeo / infografía	Equipo Base de OTI / Comunicaciones / M&Q	Periódica Según necesidad
Beneficios Generales y específicos del PETI	Toda la Entidad	Correo electrónico	e-card	Equipo Base de OTI / Comunicaciones / M&Q	Periódica Según necesidad
Reunión entre el patrocinador y el público impactado por la iniciativa (Un café con el patrocinador...)	Equipo base y equipo extendido de cada iniciativa	Virtual / Presencial	e-card	Equipo Base de OTI	Anual
Reunión General de Contextualización por cada iniciativa	Equipo base y equipo extendido de cada iniciativa	Virtual / Presencial	Reunión	Equipo Base	Anual
Reunión sistemática de seguimiento por cada iniciativa	Equipo base y equipo extendido de cada iniciativa	Virtual / Presencial	Reunión	Equipo Base	Anual
Dar a conocer objetivo, alcance y cronograma de cada iniciativa	Equipo base y equipo extendido de cada iniciativa	Correo Electrónico	e-card / Boletín	Equipo Base	Periódica Según necesidad
Avances de cada iniciativa	Equipo base y equipo extendido de cada iniciativa	Virtual / Presencial	Depende del canal	Equipo Base	Anual
Información general de avance del PETI	Toda la Entidad	Correo Electrónico	Boletín	Equipo base de todas las iniciativas	Anual
Beneficios de cada iniciativa	Toda la Entidad	Correo Electrónico	Boletín	Equipo base de todas las iniciativas	Periódica Según necesidad
Encuesta de efectividad de las comunicaciones	Toda la Entidad	Correo Electrónico	online	Equipo Base de OTI / Comunicaciones	Anual
Resultados del PETI	Toda la Entidad	Virtual / Presencial	Reunión	Equipo Base de OTI / Comunicaciones	Anual y al finalizar

Tabla 33: Plan de comunicaciones PETI  
Fuente: Elaboración propia M&Q

A continuación, se explica brevemente los tipos de formatos mencionados en el plan de comunicaciones:

**E-card:** Tarjeta Virtual que es utilizada para enviar información sobre un tema, la cual contiene imagen y texto.

**Video:** Grabación de imagen y sonido, con información sobre un tema puntual, sirve para realizar entrevistas, o testimonios, se utiliza también para dar conocer paso a paso de un proceso.

**Infografía:** Representación visual de textos, con descripciones, narraciones presentadas de manera gráfica.

**Boletín:** Es una publicación distribuida de forma regular, centrada en un tema principal, puede o no contener varias noticias.

Para desarrollar el plan de comunicaciones es importante diligenciar el formato de registro de las comunicaciones internas, con el cual se tendrá la información completa requerida por el área de comunicaciones para su ejecución y el efectivo apoyo en la implementación de las iniciativas del PETI.

A continuación, se describen algunas de las actividades mencionadas en el plan de comunicación:

**Reunión entre el patrocinador y el público impactado por la iniciativa. (Un café con el patrocinador...):** Esta actividad tiene como objetivo acercar al patrocinador de la iniciativa que corresponda con el equipo de trabajo que compone dicho proyecto, se busca que los colaboradores tengan la posibilidad de darle a conocer las sugerencias, preocupaciones y solicitudes que contribuyan a mejorar y promover el éxito al proyecto. Se llama un café con el patrocinador porque la idea es que dicha reunión se realice en un ambiente tranquilo y relajado compartiendo un café mientras se tocan temas relacionados con el proyecto al cual pertenecen los asistentes.

**Reunión General de Contextualización por cada iniciativa:** Esta actividad tiene como objetivo dar a conocer al equipo de colaboradores que conforma el equipo de trabajo de la iniciativa que se va a implementar el alcance, cronograma y temas relevantes para lograr que un conocimiento homogéneo a todo el grupo.

**Reunión sistemática de seguimiento por cada iniciativa:** Esta actividad tiene como objetivo hacer el seguimiento requerido al cronograma de la iniciativa que se encuentre en ejecución, en ella se darán a conocer los avances y las problemáticas que se estén presentando.

Ver Anexo ANH-PETI\_PCC-FR-05 FORMATO REGISTRO DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS.

## 14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe realizar un esfuerzo institucional para establecer las capacidades de Uso y Apropiación de TI como elementos transversales para todos los proyectos derivados del PETI y los que se puedan generar desde el ejercicio de arquitectura empresarial propuesto en la hoja de ruta.

- La OTI debe garantizar la ejecución del plan de comunicaciones, con el fin de promover y sostener la motivación de los colaboradores de la ANH, frente a los beneficios, la mejora continua y la importancia del PETI y de las iniciativas que lo componen.
- El PETI debe ser revisado anual y específicamente en el último trimestre, se debe revisar el avance de las iniciativas y determinar si se requieren cambios o actualizaciones para permanecer alineados con la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.
- El PETI ha sido construido metodológicamente en base a la guía de MinTIC (<https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-15031.html>) y las necesidades particulares de la ANH, por lo tanto, esta alineado con el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Política de Gobierno Digital.
- La visión de la OTI para el horizonte 2023, tiene como parte de sus objetivos el desarrollar y fortalecer la toma de decisiones de la ANH a partir del uso y aprovechamiento de la información y los datos a través de soluciones tecnología, esto implica no solo un esfuerzo a nivel de herramientas tecnológicas, sino de apropiación, conocimiento y cultura sobre la gestión de los datos por parte de los usuarios que producen y hacen uso de los datos.

## Recomendaciones

- Realizar la revisión del PETI una vez se definan las nuevas directrices de Política Nacional que sean definidos en el Plan Nacional de Desarrollo de 2023 para el periodo de gobierno actual(2022-2026), que puedan llegar a generar impacto en acciones y proyectos definidos.
- Para el abordaje de los proyectos o iniciativas de inversión de TI, establecer mecanismos, estrategias y sinergias entre los líderes de procesos clave que serán parte integral de los proyectos de TI, involucrando recursos y conocimiento en el cuatrienio (2023 2026), de tal manera que se articule plenamente los requerimientos y los esfuerzos para fortalecer las capacidades de TI planteados en las iniciativas de inversión, con el liderazgo y acompañamiento que debe ejercer la OTI, como representante del camino hacia la transformación digital de la ANH. El trabajo en equipo, el desarrollo de buenas prácticas en la planeación y ejecución de proyectos de TI, el fortaleciendo la cultura digital, el uso y apropiación de los servicios digitales y comprender que la tecnología es un componente transversal y estratégico para la Agencia, deberá asegurar el éxito, el resultado esperado y los impactos positivos en toda la ANH.
- La OTI debe continuar fortaleciendo la seguridad y privacidad de la información alineado a la actualización de la norma ISO 27001:2022, con el fin de seguir mejorando los resultados en el FURAG, a través de la actualización de políticas y procedimientos, sensibilización de campañas al interior de la entidad y gestionar continuamente los riesgos de seguridad de la información para propender el mejoramiento continuo.



- Tomar como base para la iniciativa de Adopción del Modelo de Gobierno y Gestión de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), el modelo de gobierno TOBE derivado de la consultoría producto del Contrato No. 596 de 2021; de igual manera se recomienda hacer la evaluación de madurez de Gobierno y Gestión de TI anualmente, para mirar en cada año los avances respecto a la adopción del modelo y las necesidades respecto a la estructura o personas necesarias para ir habilitando o asegurando las capacidades definidas en el modelo.
- Continuar fortaleciendo por parte de la OTI las capacidades tecnológicas en los dos centros de datos (principal y alterno) con el fin de soportar los servicios tecnológicos críticos de la entidad garantizando disponibilidad y continuidad en la operación de la plataforma tecnológica, así mismo seguir realizando pruebas periódicas controladas a cada uno de los ecosistemas digitales que soportan las aplicaciones críticas de la ANH a través de simulacros integrales logrando la replicación, integridad, disponibilidad y efectividad de los servicios en el centro de datos alterno, de igual manera el retorno de la operación al centro de datos principal.

## 15. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**ANH:** Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**Analítica:** Permite hacer un análisis de grandes volúmenes de datos históricos y reales para generar conocimiento empresarial<sup>22</sup>.

**Boletín:** Es una publicación distribuida de forma regular, centrada en un tema principal, puede o no contener varias noticias.

**BPM:** Business Process Management (Gestión de Procesos de Negocio).

**Brecha:** Es una declaración de diferencia entre dos estados. Para el PETI se utiliza en el contexto del análisis de brechas, donde se identifica la diferencia entre lo que actualmente existe (línea base) y lo que se requiere para obtener o concretar la oportunidad de mejora identificada.

**Capacidad:** Es el resultado propio del negocio que se realiza debido a la terminación de uno o más paquetes de trabajo. Se puede definir como una combinación de roles, procesos, información y herramientas que permite establecer la habilidad o la capacidad de saber hacer. Estos elementos de una capacidad pueden cambiar en el tiempo, mientras que la Capacidad en sí misma perdura en horizontes de tiempos más largos.

**DevOps:** Desarrollo y Operaciones, Metodología utilizada para la entrega de desarrollo de software desde el levantamiento de requerimientos hasta la puesta en producción y operación.

**DOFA:** Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.

**Desarrollos In-House:** En el contexto de la ANH, Desarrollos a la medida realizados para los procesos misionales de la Agencia.

**E-card:** Tarjeta Virtual que es utilizada para enviar información sobre un tema, la cual contiene imagen y texto.

**FURAG:** Formulario único de Reportes y Avances de Gestión.

**Gastos operacionales recurrentes:** Son aquellos desembolsos que se ejecutan para llevar a cabo las operaciones y actividades diarias, que, para este caso, están asociados al componente de tecnologías de la información y las comunicaciones de la ANH.

**Gobierno:** Permite identificar las estructuras de tomas de decisiones, cuerpos de gobierno, las políticas y principios, procesos y artefactos para establecer el control de direccionamiento de las acciones inmersas en la iniciativa o caso de referencia.

**Hiperconvergencia:** Es una arquitectura centrada en el software que integra perfectamente recursos informáticos, almacenamiento y virtualización en un único sistema.<sup>23</sup>

**Hosting:** Un hosting es un servicio de alojamiento para sitios web en Internet.

**Infografía:** representación visual de textos, con descripciones, narraciones presentadas de manera gráfica.

**Integración:** Es el proceso que permite combinar datos heterogéneos de muchas fuentes diferentes en la forma y estructura de una única aplicación. Esto facilita que diferentes tipos de información, tales como matrices de datos, documentos y tablas, sean fusionados por usuarios, organizaciones y aplicaciones para un uso personal, de procesos de negocios o de funciones. La integración soporta el procesamiento analítico de grandes conjuntos de datos alineados,

<sup>23</sup> Tomado del Sitio:

<https://www.vmware.com/latam/topics/glossary/content/hyperconvergence.html#:~:text=La%20hiperconvergencia%20es%20una%20arquitectura,puede%20instalar%20en%20hardware%20existente>.

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321

Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - www.anh.gov.co



combinando y presentando cada conjunto de informaciones de departamentos organizacionales y fuentes de datos remotas y externas, para cumplir con los objetivos del integrador<sup>24</sup>.

**Interoperabilidad:** La Interoperabilidad ha sido definida por el MinTIC como la “aptitud de los sistemas y aplicaciones, basados en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y los procesos que estos soportan, para intercambiar información y posibilitar utilizar mutuamente la información intercambiada<sup>25</sup>.

**ITSM:** De las siglas del inglés, Information Technology Service Management; gestión de servicios de tecnologías de la información.

**IoT:** Internet de las cosas, Intercambio de información a través de dispositivos físicos con la internet.

**Machine Learning:** El ‘Machine Learning’ –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las máquinas aprendan sin ser expresamente programadas para ello.

**MRAE:** Marco de Arquitectura Empresarial para las entidades del Estado Colombiano definido por el MinTIC.

**MGPTI:** Modelo de Gestión de Proyectos de TI.

**MGGTI:** Modelo de Gobierno y Gestión de TI.

**MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones):** Es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Misión de TI:** Es una declaración del propósito u objetivo principal relacionada directamente con las funciones que realiza la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) para alcanzar la visión de TI.

**M&Q:** Management and Quality SAS.

**OTI:** Oficina de Tecnologías de la Información.

**PESI:** Plan Estratégico de Seguridad de la Información.

24 <https://www.powerdata.es/integracion-de-datos>

25 [https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/circular\\_superindustria\\_0004\\_2019.htm](https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/circular_superindustria_0004_2019.htm)

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321

Teléfono: +57 (60 1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)



**PGD:** Política de Gobierno Digital.

**PESTEL:** Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal.

**PEST:** Político, Económico, Social, Tecnológico.

**PETI:** (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información): Refleja el ejercicio de planeación estratégica realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), con el fin de gestionar los recursos y capacidades de tecnología de la información y las comunicaciones de la Entidad. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución.

**RPA:** Automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation).

**SGR:** Sistema General de Regalías.

**SOA:** Arquitectura orientada a servicios, Tipo de arquitecto de arquitectura de solución para el desarrollo de componentes de software basados en la construcción de servicios.

**TOKENIZAR:** Proceso de sustitución de un elemento de datos sensible del mundo real o digital a un identificador único e irrepitible con información no sensible.

**TI:** Tecnologías de la Información.

**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Tecnologías Verdes:** Minimizar el uso de los componentes tecnológicos que no afecten el ecosistema ambiental, la reducción del uso de sustancias peligrosas, el aumento de la eficiencia energética durante la vida útil de los sistemas tecnológicos y el reciclaje.

**TRD:** Tablas de retención documental.

**Visión de TI:** Estado futuro deseado de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en un tiempo determinado como expresión retadora y soporte hacia el camino de la transformación digital de la ANH.

## 16. ANEXOS

- Anexo - ANH-PETI Piezas de comunicación PETI V1.0.
- Anexo - ANH-PETI Ficha de Proyectos V1.0.
- Anexo - ANH-PETI Formato matriz de interesados-Proyecto V1.0.
- Anexo - ANH-PETI Herramienta para la construcción del PETI V1.0.
- Anexo - ANH-PETI PCC-FR-05 Formato registro de las comunicaciones internas V1.0.
- Anexo - Documento de Análisis de los servicios y necesidades tecnológicas V1.0.
- Anexo - Documento de Identificación de mejoras en los servicios y la operación V1.0.
- Anexo - Documento de Catálogo de Gastos sobre la Operación de TI V1.0
- Anexo - Documento de Evaluación de Tendencias Tecnológicas V1.0

## 17. APROBACIÓN

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>Nombre:</b> Management & Quality <b>Cargo:</b> Equipo Consultor Management & Quality <b>Fecha:</b> 23-12-22
<b>REVISADO POR:</b>	<b>Nombre:</b> Martha Lucía Torres Giraldo. <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Tecnologías de la Información. <b>Fecha:</b> DD-MM-AA  <b>Nombre:</b> Claudia Niño. <b>Cargo:</b> Colaboradora OTI. <b>Fecha:</b> DD-MM-AA  <b>Nombre:</b> German Suárez <b>Cargo:</b> Supervisor del Contrato. <b>Fecha:</b> DD-MM-AA
<b>APROBADO POR:</b>	<b>Nombre:</b> Clara Liliana Guatame Aponte. <b>Cargo:</b> Presidente ANH <b>Fecha:</b> DD-MM-AA